

SALTA, 06 JUN 2013

RESOLUCIÓN Nº 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. Nº 46-67674/2013-0

VISTO, las actuaciones del rubro mediante las cuales la Dirección General de Educación Superior tramita la aprobación del Diseño Curricular de la carrera Profesorado de Educación Primaria con Orientación en Educación Intercultural Bilingüe, con carácter jurisdiccional, para su implementación en unidades educativas públicas y privadas de Nivel Superior dependientes de este Ministerio, a partir del período lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

Que los nuevos diseños curriculares de formación docente en la Provincia de Salta se organizan e implementan conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nacional de Educación Nº 26.206, en la Ley de Educación de la Provincia Nº 7.546 y en las Resoluciones Nº 24/07 y 74/08, ambas del Consejo Federal de Educación;

Que la Ley Nacional Nº 26.206, en su Artículo 37º expresa: "El Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen competencia en la planificación de oferta de carreras..., el diseño de planes de estudio...";

Que en el Artículo 71º de la misma norma, se establece que la formación docente tiene como finalidad preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa; promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza de las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as;

Que por el inc. d) del Artículo 76º se crea el Instituto Nacional de Formación Docente como organismo regulador de la Formación Docente Inicial en toda la República Argentina;

Que por el Artículo 75º de la mencionada Ley, se pauta cómo se estructura la formación docente y reza que para el Nivel Inicial y Primario tendrá cuatro (4) años de duración;

Que en el contexto del Artículo 40º de la Ley de Educación de la Provincia Nº 7.546, se consigna que en el marco de los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional de Formación Docente, el Gobierno Provincial tiene competencia en la planificación de la oferta de carreras y de postítulos, el diseño de planes de estudios, la aplicación de las regulaciones específicas, en los Institutos de Educación Superior bajo su dependencia;

Que en su Artículo 81º, se establece la finalidad de la Formación Docente en la Provincia;

Que por Resolución Nº 24/07 del Consejo Federal de Educación, se aprobaron los "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial", a fin de sostener la calidad y

et



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

pertinencia de la formación docente continua en sus aspectos académicos y organizativos y de garantizar la validez nacional de las titulaciones;

Que, en dicho contexto se establece que la duración total de las carreras de Profesorado tendrá una duración de 4 años, con un mínimo de 2.600 horas reloj;

Que se prevé igualmente que los planes de estudios deberán contar con tres campos de formación: Formación General; Formación Específica y Formación en la Práctica Profesional, cualquiera sea la especialidad o modalidad;

Que en el marco de lo establecido en el Artículo 73ª de la Ley de Educación Nacional el Consejo Federal de Educación emitió la Resolución N° 74/08, que aprueba el documento sobre "Titulaciones para las carreras de Formación Docente" como así también su "Cuadro de Nominaciones de Títulos" que como Anexo forma parte de la misma;

Que asimismo, por el Artículo 2º de la citada resolución se procedió a sustituir el Capítulo VI del Documento "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial", aprobados por Resolución N° 24/07 CFE, en razón de haberse producido actualizaciones y modificaciones en los acuerdos firmados oportunamente;

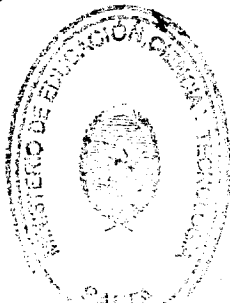
Que por la Resolución N° 2.170/08 del Ministerio de Educación de la Nación se establece el procedimiento para la validez nacional de los títulos y certificaciones que emitan las instituciones de gestión estatal creadas y de gestión privadas reconocidas por las autoridades educativas correspondientes, respecto a estudios jurisdiccionales presenciales de todos los niveles y modalidades previstas por la Ley N° 26.206;

Que el Instituto Nacional de Formación Docente ha elaborado un Documento con Recomendaciones para la Elaboración de Diseños Curriculares para la Educación Intercultural Bilingüe;

Que la Secretaría de Gestión Educativa ha encomendado a la Dirección General de Educación Superior la elaboración del Diseño Curricular Jurisdiccional de la carrera Profesorado Intercultural Bilingüe de Educación Primaria, a fin de brindar igualdad de oportunidades a los pueblos originarios de la Provincia de Salta (conformada por nueve etnias indígenas reconocidas oficialmente y con características diferentes que la identifican como pueblo dentro del Estado Provincial y Nacional) en lo concerniente al abordaje de la diversidad sociocultural y sociolingüística en el sistema educativo en vista a generar las condiciones que permitan su inclusión social y, con ello, su dignificación;

Que, a tal efecto, el Estado Provincial se propone llevar a cabo una política de reconocimiento, rescate y revalorización de las lenguas y culturas de los pueblos originarios de la provincia,

S



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN Nº **2059**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. Nº 46-67674/2013-0

sin que ello suponga la conformación y consolidación de circuitos de escolarización desiguales que agudicen la profunda marginación social y económica de los pueblos originarios;

Que, a los fines establecidos en los apartados anteriores, debe dictarse el acto administrativo de rigor aprobando el Diseño Curricular respectivo;

Por ello,

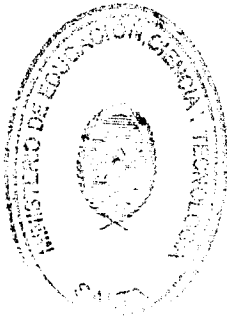
**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar, con carácter jurisdiccional, el Diseño Curricular de la carrera de Profesorado de Educación Primaria con Orientación en Educación Intercultural Bilingüe, para su desarrollo en unidades educativas de Nivel Superior de gestión estatal y privada, dependientes de este Ministerio, a partir del período lectivo 2013, el que como Anexo se integra a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que al momento de que un Instituto de Formación Docente dependiente de la Dirección General de Educación Superior y/o Privada, según sea el caso, implemente la carrera aludida en el artículo 1º, deberá aplicar el Diseño Curricular aprobado por este acto.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.-

ep



**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

ep
Sra. GRACIELA ROSANA ARANCIBIA
SUPERVISOR TÉCNICO
DPTO. CTRL. ADMINIST. Y PROC.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

11
C.P.N. Roberto Dib Ashur
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*



RESOLUCIÓN Nº **2059**

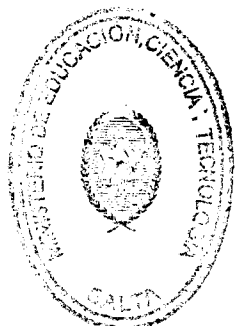
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. Nº 46-67674/2013-0

ANEXO

DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL

**PROFESORADO DE
EDUCACIÓN PRIMARIA
CON ORIENTACIÓN EN
EDUCACIÓN
INTERCULTURAL
BILINGÜE**

ES



Salta - 2013

*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*



RESOLUCIÓN Nº **2059**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. Nº 46-67674/2013-0

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA

Dr. Juan Manuel Urtubey

VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA

Dn. Miguel Andrés Zottos Costas

MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CPN. Roberto Antonio Dib Ashur

SECRETARIA DE GESTIÓN EDUCATIVA

Prof. Nieves Analía Berruezo Sánchez

SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Dra. María Soledad Vicente

SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS

Lic. Alejandro Daniel Gaudelli

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Prof. Rosana Hernández

DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Prof. Natalia Alfonsina Barraza

DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN PRIVADA

Prof. Adela Zorrilla



RESOLUCIÓN Nº **2059**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

REF. Expte. Nº 46-67674/2013-0

ÍNDICE DEL DOCUMENTO

1. Denominación de la carrera _____	3
2. Título a otorgar _____	3
3. Duración de la carrera _____	3
4. Total de horas cátedra y reloj de la carrera _____	3
5. Condiciones de ingreso _____	3
6. Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente _____	4
7. Fundamentación de la Propuesta Curricular _____	6
8. Finalidades Formativas de la Carrera _____	13
9. Perfil del Egresado _____	15
10. Organización Curricular _____	17
10.1 Definición y Características de los campos de la formación y sus relaciones _____	17
10.2 Carga Horaria por Campo de la Formación _____	21
10.3 Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta _____	21
10.4 Estructura Curricular _____	23
10.5 Unidades Curriculares _____	27
Campo de la Formación General _____	27
Campo de la Formación Específica _____	49
Campo de la Formación en la Práctica Profesional _____	83
11. Bibliografía _____	106



RESOLUCIÓN N° **2059**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

1. **Denominación de la Carrera: Profesor/a de Educación Primaria con orientación en Educación Intercultural Bilingüe**
2. **Título a otorgar: Profesor/a de Educación Primaria con orientación en Educación Intercultural Bilingüe**
3. **Duración de la carrera: 4 Años**
4. **Total de Horas Cátedra: 3.808 Horas Reloj: 2.856**
5. **Condiciones de ingreso**

El establecimiento de estas condiciones tienden a garantizar el ingreso directo, la no discriminación y la igualdad de oportunidades en el ámbito de la formación Superior. A la vez, procuran que los futuros profesores asuman las responsabilidades y derechos inherentes al vínculo educativo que se establece en las instituciones entre formadores y estudiantes (Resolución CFE N° 072/08 y Resolución del Ministerio de Educación de la Provincia de Salta N° 52257/11 -Régimen Académico Marco - RAM).

Podrán ingresar a la Carrera de Profesor/a de Educación Primaria con orientación en Educación Intercultural Bilingüe, los aspirantes que:

- ❖ Posean título secundario o equivalente completo, cualquiera sea su modalidad, emitidos por instituciones de gestión estatal o privada y consten con el debido reconocimiento. (RAM, Art. 3°).
- ❖ No posean título secundario o equivalente, pero que sean mayores de 25 años y que cumplan la reglamentación vigente al respecto. (RAM, Art. 3°).
- ❖ Acrediten título secundario completo, emitido por otro país pero debidamente reconocido por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el Ministerio de Educación de la Nación. (RAM, Art. 4°)
- ❖ Registren su inscripción en las fechas establecidas por calendario académico y presenten la documentación personal que se solicita en la institución formadora. (RAM, arts. 7°, 8° y 9°)

En todos aquellos aspectos que hacen a las Categorías de Estudiantes, Régimen de Asistencia, Evaluación y Promoción, Organización del Cursado, Otorgamiento de Equivalencias y otros criterios referidos a la condición de Estudiante del Nivel Superior se regirá por lo establecido en la referida norma

EB



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

provincial (RAM) y aquellas otras específicas que en concordancia establezcan las Instituciones tanto de gestión pública como privada.

6. Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente

El derecho de los pueblos indígenas argentinos a una educación bilingüe e intercultural goza de garantía constitucional. La Constitución Nacional de 1.994 en su Artículo 75, inciso 17, expresa que corresponde al Congreso: *"Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan, regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargo. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones"*.

Al reflexionar sobre este asunto, Carrasco¹ sostiene que el derecho a ser diferentes y a ser respetados, a no sufrir discriminación, pero también al reconocer el derecho a una educación bilingüe e intercultural se está creando un medio para que esta diferencia perviva a través de la transmisión de valores, conocimientos técnicos e históricos propios. En su opinión, el respeto a su derecho a ser diferentes -largamente reclamado- crea un espacio distinto en las relaciones interculturales, enriqueciendo además el patrimonio sociocultural del estado nacional.

En el ámbito de la provincia de Salta, la Constitución Provincial de 1.998, en su Artículo 15, expresa el reconocimiento de la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas. Así mismo, reconoce y garantiza el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural.

Por su parte, la Ley de Educación Nacional N° 26.206 expresa en su Artículo 52 que *"La Educación Intercultural Bilingüe es la modalidad del sistema educativo de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria que garantiza el derecho constitucional de los pueblos indígenas, conforme al Art. 75, inc. 17 de la Constitución Nacional, a recibir una educación que contribuya a preservar y fortalecer sus pautas culturales, su lengua, su cosmovisión e identidad étnica; a desempeñarse activamente en un mundo multicultural y a mejorar su calidad de vida. Asimismo, la Educación Intercultural Bilingüe promueve un*

¹ Carrasco, M. (2.000): *Los derechos de los pueblos indígenas en Argentina*. Buenos Aires (Argentina). IWGIA-VINCIGUERRA Testimonios.



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

diálogo mutuamente enriquecedor de conocimientos y valores entre los pueblos indígenas y poblaciones étnica, lingüística y culturalmente diferentes, y propicia el reconocimiento y el respeto hacia tales diferencias”.

A propósito de la Ley de Educación Nacional, el Documento “La Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe en el Sistema Educativo Nacional”² plantea que la misma realiza un importante avance en lo que a EIB se refiere. Su sanción fue producto de un amplio proceso de discusión y debate, en el que se realizaron consultas en todo el país y a distintos grupos sociales entre los cuales los Pueblos Indígenas estuvieron incluidos.

Esta ley, en el Artículo 53, contempla estas cuestiones entre las responsabilidades a asumir por el Estado:

- a) *Crear mecanismos de participación permanente de los/las representantes de los pueblos indígenas en los órganos responsables de definir y evaluar las estrategias de Educación Intercultural Bilingüe.*
- b) *Garantizar la formación docente específica, inicial y continua, correspondiente a los distintos niveles del sistema.*
- c) *Impulsar la investigación sobre la realidad sociocultural y lingüística de los pueblos indígenas que permita el diseño de propuestas curriculares, materiales educativos pertinentes e instrumentos de gestión pedagógica.*
- d) *Promover la generación de instancias institucionales de participación de los pueblos indígenas en la planificación y gestión de los procesos de enseñanza y aprendizaje.*
- e) *Propiciar la construcción de modelos y prácticas educativas propias de los pueblos indígenas que incluyan sus valores, conocimientos, lengua y otros rasgos sociales y culturales.*

De acuerdo a lo prescripto por la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y la Ley de Educación Nacional, la Ley de Educación de la Provincia de Salta, en su Artículo 60, también asegura el derecho de los pueblos originarios a una educación respetuosa de sus pautas culturales, su lengua, su cosmovisión e identidad étnica.

² Documento “La Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe en el Sistema Educativo Nacional”. PNEIB. Ministerio de Educación de la Nación. Año 2.010.



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Otros antecedentes normativos de menor rango en materia de EIB se han dictado en los últimos años. Así, la Resolución N° 107/99 del Consejo Federal de Cultura y Educación define a la Argentina como país multicultural, pluriétnico y multilingüe, entendiendo que *"La educación intercultural bilingüe constituye una educación atenta a la diversidad de culturas y lenguas a las que responde. Al mismo tiempo considera la relación de estas culturas y lenguas con las sociedades nacionales e internacionales en las que están insertas. Constituye un enfoque flexible y abierto dirigido a responder a las necesidades de aprendizaje de las poblaciones aborígenes, así como a sus intereses y expectativas. Este enfoque surge de sus demandas respecto de una educación acorde con sus particularidades lingüísticas, culturales y sociales"*.

En el marco de la Resolución N° 549/04 se crea, con posterioridad, el Programa Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (PNEIB) que toma como punto de partida los acuerdos federales existentes. En esta normativa se lee: *"La educación intercultural y bilingüe es concebida como estrategia de equidad educativa porque estriba en el postulado de la plena participación de las lenguas y las culturas indígenas en el proceso de enseñanza y aprendizaje y reconoce la diversidad sociocultural como atributo positivo de una sociedad, promoviendo el desarrollo de tradiciones culturales ricas y variadas"*.

El objetivo general del PNEIB es diseñar políticas educativas conjuntamente con los pueblos originarios y demás sectores involucrados con vistas a construir un abordaje alternativo de la diversidad sociocultural y sociolingüística en las escuelas del país. El programa reconoce, revaloriza y recupera la trayectoria de EIB existente y se propone trascender el ámbito de lo compensatorio e impulsar la institucionalización de la EIB, en forma conjunta con las jurisdicciones provinciales, las comunidades indígenas y sus organizaciones representativas, las universidades nacionales, los institutos de formación docente, las instituciones indigenistas de apoyo (ONG) y principalmente las escuelas y equipos docentes que impulsan y sostienen el conjunto de experiencias de EIB existentes en el país.

7. Fundamentación de la Propuesta Curricular

El Documento "Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares - Educación Intercultural Bilingüe"³, expone los fundamentos políticos-legales, socio-antropológicos y curriculares-pedagógicos para la implementación de la EIB en el sistema educativo argentino. Sobre estos basamentos se apoya el presente diseño curricular de formación docente.

³ Documento "Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares - Educación Intercultural Bilingüe". Instituto Nacional de Formación Docente. Área de Desarrollo Curricular. Año 2.008.



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Con relación a los *fundamentos políticos-legales* el documento dice que las normas nacionales - v. gr. Ley Nacional N° 23.302/85 y su Decreto Reglamentario N° 155/89 "Sobre política indígena y de apoyo a las comunidades aborígenes"- y varias normativas jurisdiccionales -v. gr. Ley Integral del Aborigen N° 426 de Formosa, Ley de Promoción y Desarrollo del Aborigen N° 6373 de Salta, Ley del Aborigen N° 3258 de Chaco- reconocen la existencia de los pueblos indígenas y los derechos específicos que les corresponden en cuanto tales. Entre ellos, el derecho a una EIB, de rango constitucional, propició reformas jurídicas en varias provincias -v. gr. Reforma de la Constitución de Chaco del año 1.994: Artículo 37, Reforma de la Constitución de Salta del año 1.998: Artículo 15-, las que a partir de entonces incluyen los derechos de los pueblos originarios a una educación que respete la lengua y la cultura que portan.

Consecuente con este proceso, las acciones y proyectos a los que dio lugar la Resolución N° 107/99 del Consejo Federal de Cultura y Educación sentaron los primeros antecedentes en la definición nacional del tema.

Posteriormente, en el marco de la Resolución N° 549/04, el PNEIB asume el desafío de construir una política educativa de EIB para el conjunto del sistema educativo y avanzar en pos de una educación inclusiva que supere la desigualdad social respetando y fortaleciendo la diversidad cultural y lingüística.

Las normas mencionadas ofrecen los argumentos para fundamentar los dos niveles en los que se conceptualiza la temática y las estrategias pedagógicas que a ella se vinculan: uno general, relativo al reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística del país, fruto de diversos procesos sociales e históricos; y otro específico, referido a las poblaciones originarias, cuya histórica exclusión o incorporación subordinada demanda del Estado y el sistema educativo una sustancial reformulación.

En cuanto a los *fundamentos socio-antropológicos*, los mismos enfatizan en la necesidad de superar la reiterada visión esencialista y a-histórica con la que se percibe la cultura, la lengua y la identidad de los sujetos. Muy especialmente en lo que corresponde a las poblaciones indígenas, la concepción esencialista ha tendido a percibirlos como configuraciones cerradas, idénticas a las formas del pasado o, en su defecto, sujetas a proceso de desintegración en la medida que se vinculaban forzada o espontáneamente a la sociedad nacional.

En ningún momento del pasado y, menos aún, en los contextos presentes, las sociedades humanas han permanecido cerradas. Un fluido contacto e intercambio ha sido la característica dominante. No obstante ello, los grupos han logrado re-crear formas distintivas de pensar, sentir y actuar a través de las cuales se autoidentifican como grupos específicos. Las prácticas y formas de hacer, de significar y de



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

comunicar son producidas y reproducidas constantemente por los sujetos en el marco de la interacción social intra y extra comunitaria.

Los fundamentos precedentes conducen a entender la interculturalidad, no ya como un concepto a declamar, sino como un proceso o proyecto inacabado, de carácter ético, político y epistemológico, a construirse por los sujetos y grupos que integran la sociedad. Requiere el establecimiento de auténticas relaciones dialógicas en los contextos institucionales en los cuales los sujetos de identidad diversa entran en comunicación. El diálogo intercultural como esquema modelizante de los intercambios sociales y escolares permite pensar sujetos que se predisponen a escuchar, intercambiar y ampliar sus concepciones del mundo, como actividad que fortalece su identidad en tanto resultado constante de procesos de creación, negociación y recreación.

Lo precedente no implica obviar las desiguales condiciones que los grupos diversos han encontrado, y aún siguen haciéndolo, para ser reconocidos como interlocutores legítimos, negociar sus proyectos y difundir públicamente sus conocimientos y pareceres. Las dinámicas sociales, económicas y políticas estructurales condicionan significativamente las oportunidades para participar de un diálogo simétrico.

Finalmente, el documento expone los *fundamentos curriculares y pedagógicos*, expresando al respecto que una tarea preliminar para la construcción de un currículum de EIB es la reflexión sobre las condiciones socio-antropológicas a través de las cuales la experiencia colectiva queda categorizada como "conocimiento" según los diversos grupos culturales, las variadas modalidades en que estos saberes son socializados y transmitidos y finalmente, los sujetos a los que se atribuye las habilidades para producirlos y enseñarlos. Corresponde incorporar a dicho análisis las particulares circunstancias socio-políticas que operaron en el mundo occidental al permitirle jerarquizar sus patrones de producción de conocimiento como medida, modelo y cúspide del conocimiento humano, la escuela como modalidad específica y legitimada para conducir la socialización de las nuevas generaciones, y los docentes como expertos en la transmisión escalonada del saber científico devenido saber escolar. Esta perspectiva analítica resulta central para reformular los criterios de verdad y legitimidad que se atribuyen a los conocimientos considerados relevantes para el aula intercultural, del mismo modo que facilitan la comprensión de las desiguales posibilidades que los grupos han encontrado no solamente para producir los saberes, sino incluso para apropiarse de aquellos categorizados o impuestos como imprescindibles para el desempeño adecuado en la sociedad.



RESOLUCIÓN Nº 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. Nº 46-67674/2013-0

Se desprende de lo anterior que la necesidad de jerarquizar los saberes que han elaborado las poblaciones originarias -reconociéndoles su estatuto legítimo de conocimiento a ser transmitido- es un primer paso en la dirección de construcción del currículo intercultural. La complementariedad de saberes, pero también la explicitación de asimetrías, disputas y silencios que giran en torno a los conocimientos diversos deben ser criterios para la planificación compartida del currículo de EIB, en la medida que éste aspira a reformular los fundamentos epistemológicos, políticos y pedagógicos que definen el conocimiento socialmente legítimo a trabajar en el ámbito escolar.

Por lo expuesto es preciso explicitar. La situación etnolingüística de la provincia de Salta se caracteriza por la existencia de nueve etnias indígenas reconocidas oficialmente y cada cual posee diferencias que la identifican como pueblo dentro del Estado Provincial y Nacional. Estos Pueblos Originarios están distribuidos en las siguientes Familias Lingüísticas:

- Familia Tupí Guaraní: Pueblos Guaraní (Ava guaraní o Chiriguano), Chané y Tapiete (Tapy'y).
- Familia Guaycurú: Pueblo Toba (Komlek o Qom).
- Familia Mataco Mataguayo: Pueblos Wichí, Chulupí (Nivaklé) y Chorote (Yyojwja).
- Familia Quechua: Pueblo Colla (Kolla).
- Familia Diaguita: Pueblo Diaguita- Calchaquí.

En el bienio 2.004-2.005 se realizó la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) con el objetivo de cuantificar y caracterizar la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente de dichos pueblos. Es decir, se combinaron dos criterios: la autoidentificación o autorreconocimiento de la pertenencia a un pueblo indígena y la ascendencia indígena en primera generación.

Lamentablemente la ECPI provee sólo resultados nacionales y por pueblo, no así por provincia. De igual modo, se sabe que el *Wichí* y el *Guaraní* son los pueblos indígenas, cuyos miembros mayoritariamente hablan la lengua materna, de mayor presencia demográfica en nuestra provincia. El *Pueblo Toba*, pese a ser una de las más numerosas del país, tiene escasa presencia en el territorio de la provincia de Salta.

Otro pueblo con marcada presencia demográfica e importante nivel de organización comunitaria, a nivel nacional y provincial, es el *Kolla*. Sin embargo, pese a la repetida e incorrecta postulación de la existencia de hablantes argentinos nativos de la lengua quechua en la provincia de Salta, se sabe que los



RESOLUCIÓN Nº 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

REF. Expte. Nº 46-67674/2013-0

grupos de habla quechua, en su totalidad, están constituidos por inmigrantes (o descendientes directos de ellos) de origen boliviano⁴.

Los datos poblacionales para la Provincia de Salta más recientes datan de 15 años. Los mismos provienen de una proyección estadística realizada por el Instituto Provincial del Aborigen para el año 1.995 con relación a las siete etnias asentadas en el territorio provincial (excluyendo al Pueblo Colla, que no tendría hablantes argentinos nativos de la lengua quechua, y al Pueblo Diaguita-Calchaquí cuya lengua, el cacán, se extinguió entre mediados del siglo XVII y principios del siglo XVIII⁵):

Wichí	Guaraní (Ava guarani)	Chorote (Yyojwja).	Chané	Toba (Komlek o Qom).	Chulupí (Nivaklé)	Tapiete (Tapy'y)	Total
9.643	6.867	1.120	785	567	273	384	19.639

En base a la ECPI, se sabe que la población *Guaraní (Ava guaraní)* dispersa en las Provincias de Salta y Jujuy asciende a 21.807. En Salta, la mayoría de las comunidades guaraníes están asentadas en el Departamento San Martín: La Loma (Embarcación), Cherenta (Tartagal), San José de Yacuy, Caraparí, Capiasuti, Tobantirenda, entre otras. En el Dpto. Orán, hay comunidades guaraníes en Colonia Santa Rosa, Hipólito Irigoyen y El Cruce (Pichanal).

El *Pueblo Chané*, que en Argentina tiene su población asentada solo en la Provincia de Salta, se habría quintuplicado hasta alcanzar un total de 4.376 personas⁶. Las pocas comunidades pertenecientes a este pueblo están ubicadas en el Departamento San Martín: Campo Durán, El Algarrobal y Tuyunti (Aguaray).

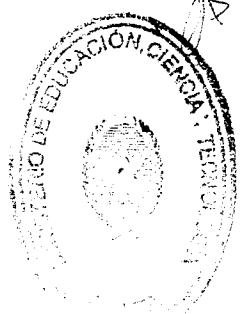
En cuanto a la etnia *Tapiete*, que en Argentina también tiene su gente asentada solo en Salta, se sabe oficialmente que cuenta con una población de 524 personas⁷. Sin embargo, su población sería más

⁴ Fernández Lávaque, Ana María y Rodas, Juana del Valle (1.998): *Español y Quechua en el Noroeste Argentino. Contactos y transferencias*. Universidad Nacional de Salta. Gofica Editora.

⁵ Censabella, M. (1.999): *Las lenguas indígenas de la Argentina. Una mirada actual*. Buenos Aires Eudeba.

⁶ Fuente: Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas 2.004-2.005.

⁷ *Ibidem*.



RESOLUCIÓN Nº **2059**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. Nº 46-67674/2013-0

numerosa dado que González⁸ refiere que sólo en Misión Tapiete (Departamento San Martín), la más numerosa de este pueblo, viven unas 660 personas.

No hay datos confiables con relación a la población *Toba* de la Provincia de Salta. La información disponible da cuenta de un total para el país de 69.452 personas⁹, pertenecientes a comunidades asentadas principalmente en Chaco y Formosa. En Salta, donde la población *Toba* es minoritaria, las comunidades están ubicadas en los Departamentos Rivadavia (Municipio Santa Victoria Este) y San Martín.

En nuestra provincia, las comunidades pertenecientes a la etnia *Wichí* están asentadas en mayor medida en los Departamentos Rivadavia y San Martín, aunque también hay comunidades en los Departamentos Orán, Metán y Anta.

El *Pueblo Chulupí*, que en Paraguay tiene una población de alrededor de 18.000 personas, es una etnia minoritaria ubicada principalmente en Salta y Formosa. A nivel país, su población es de 553 personas¹⁰. En Salta, el *Pueblo Chulupí* está asentado en los Departamentos Rivadavia (Municipio Santa Victoria Este) y San Martín.

Con relación al *Pueblo Chorote*, se sabe que en Salta son 2.147, en Argentina 2.613 y en Paraguay 18.000¹¹. En nuestra provincia, las comunidades chorotes se encuentran en los Departamentos Rivadavia (Costa del Río Pilcomayo, Municipio Santa Victoria Este) y San Martín.

La comunidad *Colla* habita principalmente en área andina ("tierras altas"), en los Departamentos Santa Victoria, Iruya y Orán. La etnia *Diaguita-Calchaquí* de Salta, se asienta en los valles calchaquíes y laderas de las altas montañas.

⁸ González, H. (2.002): "El Tapiete (Tupí-Guaraní) y la posibilidad de una educación bilingüe adecuada". En Tissera de Molina, A. y Zigarán, J. (Comps.): *Lenguas e interculturalidad*. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Salta.

⁹ Fuente: Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas 2.004-2.005.

¹⁰ Leake, A. (Coord.) (2.008): *Los pueblos indígenas cazadores-recolectores del Chaco Salteño*. Salta (Argentina). Fundación Asociana - Instituto Nacional de Asuntos Indígenas - Universidad Nacional de Salta.

¹¹ González, H. (2.002): "El Tapiete (Tupí-Guaraní) y la posibilidad de una educación bilingüe adecuada". En Tissera de Molina, A. y Zigarán, J. (Comps.): *Lenguas e interculturalidad*. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Salta.



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Con respecto a la situación sociolingüística de las lenguas indígenas, Fernández Lávaque y Rodas¹² sostienen que la vitalidad de las lenguas indígenas usadas en territorio salteño parece ser muy alta, especialmente la atribuible al Wichí y a las diferentes variedades de la Familia Tupí Guaraní, entre las cuales se encuentra el Guaraní (Chiriguano o Ava guaraní). Por el contrario, no puede decirse lo mismo del Toba, código de comunicación que parece poseer un vigor decreciente, lo cual es posiblemente ampliable al Chorote y al Chulupí, aunque quizá en menor proporción respecto al Chorote.

En lo que se refiere a las variedades de la Familia Tupí Guaraní empleadas en Salta, las autoras señalan que la modalidad Chané deriva de la guaranización de grupos anteriormente en posesión de una modalidad lingüística arawak, mientras que los Tapiete fueron, con toda probabilidad, etnias chaqueñas igualmente guaranizadas.

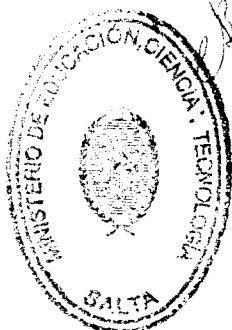
Golluscio y Vidal¹³, en sintonía con las mencionadas autoras, afirman que los wichís manifiestan una situación sociolingüística particular definida por el alto grado de vitalidad de la lengua y el paso ya logrado de la oralidad a la escritura.

Sin embargo, expresan las autoras, coexisten distintos sistemas de escritura wichí (en el caso de Salta, los sistemas de escritura propuestos por los anglicanos y los maestros de Mosconi, entre otros). Estos sistemas se presentan en numerosos materiales de alfabetización en wichí, al tiempo que se ha ido generando un proceso dinámico de discusión de los sistemas de escritura wichí, protagonizado por los hablantes, maestros y auxiliares comprometidos con la problemática.

Con relación al Guaraní (Ava guaraní o Chiriguano), Pérez Sáez dice que su estudio presenta las dificultades de toda lengua no normalizada: aparece como un complejo de variedades del tipo Tupí Guaraní sin una lengua general que los englobe. Pero además existen hablantes en el sureste de Bolivia, región que es el centro histórico del mundo Chiriguano. Esta dispersión geográfica en dos países dificulta ciertamente

¹² Fernández Lávaque, Ana María y Rodas, Juana del Valle (1.998): *Español y Quechua en el Noroeste Argentino. Contactos y transferencias*. Universidad Nacional de Salta. Gofica Editora.

¹³ Golluscio, Lucía y Vidal Alejandra: "Experiencias de Educación y estandarización lingüística protagonizadas por tres grupos indígenas de la Argentina". En Tissera de Molina, A. y Zigarán, J. (2.002): *Lenguas e Interculturalidad*. Facultad de Humanidades - Universidad Nacional de Salta.



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

los intentos de normalización de la lengua. Para este autor, estamos lejos de un enfoque binacional abarcador de todas las variedades y con una política lingüística común¹⁴.

Por su parte Rodas¹⁵, al analizar las condiciones que requeriría una EIB concebida integralmente, puntualiza que ante todo sería menester contar con buenas *descripciones* de las distintas lenguas indígenas en sus variedades dialectales, condición necesaria para emprender a continuación las tareas de *normalización*. Este proceso comprende, en su faz propiamente lingüística, estandarizar cada una de las lenguas. Dada la diversidad de dialectos dentro de cada lengua, se hace necesario primeramente, a los fines de la enseñanza, llevar a cabo el proceso de *estandarización*, el que a su vez consiste en seleccionar la variedad más prestigiosa (una de las existentes o una amalgama de distintas variedades) y codificarla, esto es, dotarla de un alfabeto, una gramática y un diccionario. A la estandarización sucede una etapa de *elaboración funcional* (que consiste en ampliar la franja de funciones sociales de la lengua a los usos formales propios de la educación), *modernización* (añadir elementos léxicos relativos a nuevos conceptos de orden científico y tecnológico) y *aceptación* del sistema lingüístico por parte de la población a la que se destina, para que así pueda el mismo funcionar como instrumento unificador, más allá de las diferencias regionales y por encima de los límites políticos entre las naciones.

8. Finalidades Formativas de la Carrera

La situación sociolingüística y educativa descrita revela la necesidad de formar profesionales de la educación que, a partir de una auténtica vivencia democrática, impulsen la interculturalidad y sean capaces de dominar estrategias adecuadas en didáctica de la lengua materna y de una segunda lengua, siendo capaces de planificar, desarrollar y evaluar un currículo intercultural.

Así, la construcción y desarrollo curricular del Profesorado de Educación Primaria con orientación en Educación Intercultural Bilingüe estará guiado por propósitos cuyo logro hará posible que los docentes estén en condiciones de:

- Entender y explicar la interculturalidad y el fenómeno del bilingüismo, sus procesos concomitantes y los desafíos que plantean para la vida en convivencia.

¹⁴ Pérez Sáez, Vicente: "Para el estudio y la enseñanza de las lenguas indoamericanas en la Provincia de Salta". En Tissera de Molina, A. y Zigarán, J. (2.002): *Lenguas e Interculturalidad*. Facultad de Humanidades - Universidad Nacional de Salta.

¹⁵ Rodas, Juana del Valle: "Una visión realista: enseñanza bilingüe en los grupos indígenas de Salta". En Tissera de Molina, A. y Zigarán, J. (2.002): *Lenguas e Interculturalidad*. Facultad de Humanidades - Universidad Nacional de Salta.



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

- Contribuir al desarrollo de una educación intercultural bilingüe enfrentando interactivamente los desafíos de una sociedad pluriétnica, plurilingüe y pluricultural.
- Relevar y analizar información que les permita ampliar y profundizar la comprensión de las diferentes dimensiones de la realidad educativa.
- Fundamentar teóricamente su desempeño y práctica profesional, reflexionando y delimitando temáticas que aporten soluciones a los diversos problemas educativos.
- Abordar las teorías y resultados de investigación que sustentan y permiten comprender de mejor manera las características del aprendizaje y de la enseñanza intercultural bilingüe.
- Reflexionar sobre las distintas perspectivas teóricas en torno de la comprensión de los sujetos de la educación primaria, atendiendo al rol que tiene la escuela en la constitución de la subjetividad de los niños en este nivel educativo.
- Rescatar y valorizar las culturas indígenas y acrecentar la autoestima de los niños, de su núcleo familiar y de su comunidad.
- Dominar tanto el español como la lengua originaria en situaciones comunicativas y expresivas auténticas en vista a consolidarse como individuos bilingües.
- Abordar la dimensión didáctica de la educación bilingüe de lengua originaria y español, referida tanto al aprendizaje y enseñanza de lenguas como al empleo de éstas como vehiculos del proceso educativo en general.
- Desarrollar estrategias didácticas considerando las diferencias culturales, para redefinir la interculturalidad desde la tolerancia y hacia la complementariedad entre los saberes de los pueblos indígenas y los conocimientos de orden universal.
- Planificar y desarrollar estrategias para la enseñanza interactiva y su evaluación didáctica.
- Insertarse críticamente en las instituciones educativas participando activamente en la construcción de equipos de trabajo.
- Desarrollar estrategias para la coordinación y organización de los grupos de alumnos en el aula y en la escuela.



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

9. Perfil del Egresado

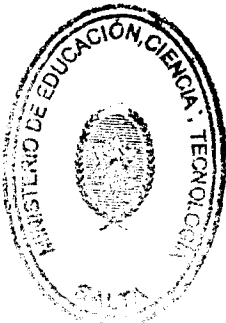
La docencia es una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza, entendida como acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las escuelas, como uno de los contextos privilegiados para dicha transmisión, y para el desarrollo de potencialidades y capacidades de los alumnos. Como tal, la enseñanza es una acción compleja que requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias para un adecuado desempeño en las escuelas y en los contextos sociales locales, cuyos efectos alcanzan a los alumnos en distintas etapas de importancia decisiva en su desarrollo personal.

Por ello será necesario preguntarse acerca de los conocimientos y saberes que resultan relevantes para el desarrollo de las capacidades y la construcción de herramientas intelectuales necesarias, para fortalecer su identidad como profesional y trabajador de la educación en este nivel educativo y en contextos de EIB.

Dada la trascendencia social, cultural y humana de la docencia, su formación implica un proceso continuo que no se agota en la formación inicial sino que acompaña toda la vida profesional de los docentes. Pero la formación inicial tiene un peso sustantivo, desde el momento que genera las bases de este proceso, configura los núcleos de pensamiento, conocimientos y prácticas de la docencia y habilita para el desempeño laboral en el sistema educativo.

Para comprender el sentido y las dificultades estructurales de la propuesta de la profesionalización de los docentes hay que determinar cuáles son las exigencias que las transformaciones actuales exigen, ya que una profesión es una combinación estructural de conocimientos acreditados mediante títulos, autonomía en el desempeño, prestigio académico y reconocimiento social. Por todo lo expresado en este apartado y en los anteriores, los egresados de la carrera de Profesorado de Educación Primaria con orientación en Educación Intercultural Bilingüe, contarán con capacidades para¹⁶:

¹⁶ Se toma como base el perfil del docente con especialidad en EIB, explicitado en "Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares - Educación Intercultural Bilingüe". Ministerio de Educación. Instituto Nacional de Formación Docente. Área de Desarrollo Curricular. Año 2.008.



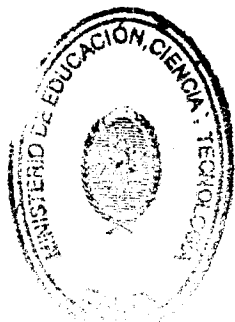
RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

- Comprender la realidad educativa en sus múltiples manifestaciones, garantizando de este modo su efectiva participación tanto en ámbitos institucionales como socio-comunitarios.
- Reconocer y resignificar la escuela como espacio político-pedagógico donde se entrecruzan múltiples dimensiones de la realidad de los alumnos como sujetos sociales.
- Resignificar la práctica a partir de la integración con el saber teórico, abierta a la reflexión y reconstrucción del enseñar y aprender.
- Diseñar y evaluar currículos diversificados que respondan a las características culturales y necesidades sociolingüísticas del contexto en el que se encuentra la unidad educativa y a los objetivos de la educación en condiciones de igualdad y calidad.
- Planificar e implementar procesos de enseñanza y aprendizaje que incorporen, con una perspectiva integral, los patrones de crianza, las epistemologías de construcción de conocimientos y las metodologías de transmisión de los pueblos indígenas.
- Crear situaciones dinámicas y atractivas de enseñanza para los educandos, promoviendo aprendizajes significativos y cooperativos en base a una sólida formación pedagógica con sensibilidad hacia la diversidad sociocultural.
- Interrelacionar el saber científico escolar, las fuentes de información disponible y los conocimientos indígenas con la actividad cotidiana, explicitando la relevancia de cada uno de ellos y los cursos de acción alternativos que tal riqueza cultural posibilita.
- Desarrollar la planificación didáctico-metodológica para la enseñanza de las Lenguas 1 y 2 tendiente al logro de la competencia comunicativa en los niños y niñas, tanto a nivel oral como escrito.
- Diseñar y ejecutar proyectos de investigación en el campo de la EIB y elaborar y evaluar de manera crítica los materiales didácticos.
- Generar un diálogo intercultural equitativo en las diversas circunstancias de desempeño docente, promoviendo en las actividades escolares y no escolares el fortalecimiento de la autoestima de los integrantes de la comunidad.

EB



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

10. Organización Curricular

10.1. Definición y características de los campos de formación y sus relaciones

Campo de la Formación General

El CFG brindará un cuerpo de conocimientos y de criterios generales dotados de validez y principios para la acción que orientarán las prácticas docentes en contextos de diversidad sociocultural. Así mismo, brindará marcos conceptuales generales que deberán ser problematizados a la luz de situaciones sociales, culturales y educativas específicas y de los desafíos prácticos. Es más intensa en los primeros años y va decreciendo hacia el último.

Como dice Luis E. López¹⁷, una formación profesional general en materia de EIB está relacionada con:

- La adquisición de información y la construcción de conocimientos sobre la diversidad lingüístico-cultural y las condiciones y desafíos que ella plantea para la vida en convivencia.
- El abordaje de las teorías y resultados de investigación que sustentan y permiten comprender de mejor manera las características del aprendizaje y de la enseñanza intercultural y bilingüe.
- La apropiación de contenidos de disciplinas como la sociolingüística y la antropología cultural y social que pueden dotar a los futuros docentes de herramientas capaces de describir y analizar situaciones y procesos sociolingüísticos propios de un contexto de mayor complejidad.
- El abordaje de contenidos de historia, que pueden ayudar a entender los procesos políticos que generaron las condiciones que ahora experimentan las sociedades.
- Conocimientos relacionados con la adquisición y desarrollo de lenguas y con los procesos sociopolíticos que determinan el estatus social y político de éstas, así como con la formación identitaria y la gestación y desarrollo de procesos culturales.
- La construcción de herramientas conceptuales-explicativas que permitan a los futuros docentes proveerse de una formación de base sólida sobre la cual construir competencias profesionales aplicadas.

¹⁷ López, L. E. (2007): "Bilingüismo, educación superior y formación docente". En Cuenca, R., Nucinkis, N. y Zavala, V. (Comps.): *Nuevos maestros para América Latina*. Madrid (España). Ediciones MORATA - GTZ - InWEnt.



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

- La apropiación de una perspectiva interdisciplinaria que, trascendiendo los encasillamientos clásicos de las disciplinas, se dirija más bien a la discusión y búsqueda de soluciones para problemas reales que confronta la sociedad actual y que enfrentan los educadores en el ejercicio de su profesión.
- Contenidos que coadyuvan a una formación profesional crítica, la cual, por vincular contenidos disciplinares con problemas sociales reales, coadyuva a la formación política de un educador comprometido con el destino de los pueblos, y cuya preocupación trasciende la mera esfera educativa.

Campo de la Formación Específica

El CFE comprende el conjunto de saberes que resultan necesarios para el desarrollo de las capacidades que definen el ejercicio de la función docente. Constituye, por lo tanto, un aspecto crucial de la formación del docente, ya que, junto con las experiencias formativas propias de los otros campos, aporta herramientas conceptuales y metodológicas relativas al tratamiento de la diversidad étnica, lingüística y cultural en el currículum del Nivel Primario.

En este campo se incluyen los fundamentos psicosociales y antropológicos de la pedagogía en EIB, como así también unidades curriculares que abordan *el estudio de los contenidos relativos a la diversidad cultural y sociolingüística y a las demandas y expectativas de los pueblos y organizaciones indígenas en relación a una mayor pertinencia y relevancia cultural de los diseños curriculares y explicitar las dimensiones políticas, epistemológicas y pedagógicas*¹⁸.

Los contenidos del CFE se articulan con el CFPP de dos formas: a) a partir de las informaciones que provengan de las indagaciones y observaciones que efectúen los estudiantes y que puedan ser pertinentes para analizar y reflexionar acerca de problemas específicos del nivel y la modalidad; b) con relación a los aportes sustantivos para las decisiones didácticas que debe tomar el futuro docente en las instancias de práctica y residencia.

Sobre la base de las herramientas conceptuales desarrolladas en la formación general, los futuros docentes requieren apropiarse de un conjunto de saberes y prácticas que les permitan resolver los



¹⁸ Cita tomada de las "Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares - Educación Intercultural Bilingüe". Instituto Nacional de Formación Docente. Área de Desarrollo Curricular. Año 2.008.

2059

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

desafíos que se le presentarán en el aula y en la comunidad. De acuerdo a lo expresado por Luis E. López¹⁹, los estudiantes de este profesorado también desarrollarán competencias relacionadas con:

- Los saberes ocupacionales que todo docente que trabaja en una sociedad multiétnica, multilingüe y multicultural requiere manejar y que no se constriñen al ámbito escolar, sino que lo trasciende para buscar más y mejores vínculos entre escuela y comunidad.
- El aprendizaje de idiomas (lenguas originarias y español) y sus didácticas, en vista a formar en los futuros docentes una conciencia lingüística crítica de modo que puedan reflexionar sobre las lenguas y los fundamentos socioculturales y socio-semánticos que subyacen a la expresión verbal, a la vez que tomar conciencia de los estadios por los que atraviesa su propio aprendizaje.

Campo de la Formación en la Práctica Profesional

El trayecto CFPP y el acompañamiento de talleres integradores que se deben cursar en forma simultánea al desarrollo de las prácticas de cada año, requiere no solo pensar en un diseño integrado e integrador, sino también, prever prácticas articuladas vertical y horizontalmente, de inserción temprana al ámbito institucional-escolar, desde una amplia concepción. Es decir, considerando todas aquellas tareas-funciones y responsabilidades que un docente realiza en su contexto de trabajo, no restringiendo solo al espacio áulico. Por ello, está previsto:

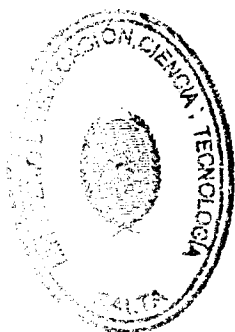
- Una carga horaria gradual y progresivamente creciente, en función de la distribución global de los otros campos de formación.
- Una complejidad gradual y progresiva de los aprendizajes en las prácticas; abordando las particularidades institucionales y los diferentes tipos de intervención docente, como así también en contextos socio-educativos y culturales diversos.

Cabe señalar al respecto, de acuerdo a lo planteado por Luis E. López²⁰, que las herramientas claves a adquirir en este campo son las relativas a:

- Las competencias de investigación, pues lo que se busca es un docente que, en su condición de profesional y no de mero técnico aplicador, sea capaz de diseñar las estrategias más adecuadas para

¹⁹ López, L. E. (2007): "Bilingüismo, educación superior y formación docente". En Cuenca, R., Nucinkis, N. y Zavala, V. (Comps.): *Nuevos maestros para América Latina*. Madrid (España). Ediciones MORATA - GTZ - InWEnt.

²⁰ *Ibidem*.



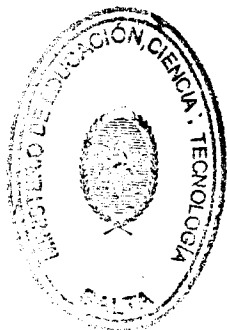
RESOLUCIÓN Nº 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

REF. Expte. Nº 46-67674/2013-0

cada una de las situaciones sociolingüísticas en las cuales le toque actuar. Sólo en la medida en que se forme a los profesores en EIB desde y para la investigación, se lo estará preparando como intelectuales críticos y también como los docentes comprometidos que exige la reversión de la condición subalterna de los idiomas originarios y sus hablantes.

- Las competencias que habilita al futuro docente intercultural bilingüe a relacionarse y trabajar con la comunidad y el pueblo al que pertenecen sus educandos. Como se sabe, una EIB sólo logra éxito cuando los padres y madres de familia y la comunidad en general se comprometen con sus fines y objetivos e incluso, en el caso de comunidades lingüísticas minorizadas, cuando asumen la reversión del cambio lingüístico y la recuperación funcional de los idiomas afectados. Para coadyuvar a tales procesos, los docentes de EIB requieren desarrollar competencias que les permitan dialogar con las comunidades en las cuales trabajan y construir conjuntamente estrategias y modalidad de actuación tendientes al reforzamiento del bilingüismo individual y social.



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

10.2. Carga Horaria por Campo de la Formación

CAMPO DE LA FORMACIÓN	Hs. Cátedra	Hs. Reloj	Porcentaje
Campo de la Formación General	944	708	25 %
Campo de la Formación Específica	2.224	1.668	58 %
Campo de la Formación en la Práctica Profesional	640	480	17 %

10.3. Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta

Se han previsto en el diseño curricular distintos formatos de unidades curriculares considerando la estructura conceptual, el propósito educativo y sus aportes a la práctica docente. Entendiendo por "unidad curricular" a aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes.

El presente diseño contempla los siguientes formatos:

- **Materias**

Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Estas unidades se caracterizan por brindar conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo. Asimismo, ejercitan a los alumnos en el análisis de problemas, la investigación documental, en la interpretación de tablas y gráficos, en la preparación de informes, la elaboración de banco de datos y archivos bibliográficos, en el desarrollo de la comunicación oral y escrita y, en general, en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional. Su duración puede ser anual o cuatrimestral.

- **Trabajos de campo**

Son espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor. Permiten la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, así como el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos. Con este formato curricular se proponen las prácticas docentes: en trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y en el aula, desde



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

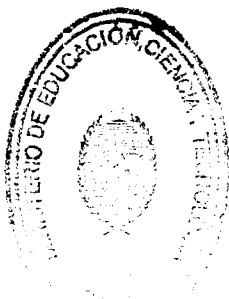
ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. Estas unidades curriculares se encadenan como una continuidad en los trabajos de campo, por lo cual es relevante el aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de las prácticas docentes. Se ha pensado en una duración anual.

- **Talleres**

Son unidades curriculares orientadas a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Como tales, son unidades que promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. Se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que tanto se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles como se inicia la búsqueda de aquellos otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

- **Seminarios**

Son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Los seminarios se adaptan bien a la organización por temas/problemas.



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

10.4. Estructura Curricular

Primer año

Cod.	Tipo de unidad	Unidad curricular	1º Cuat.	2º Cuat.	Anual
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL					
1.01	Materia	Psicología Educacional			3
1.02	Materia	Introducción a la Antropología			3
1.03	Materia	Fundamentos de la Educación Intercultural Bilingüe		5	
1.04	Taller	Lectura y Escritura Académica	5		
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA					
1.05	Materia	Matemática			3
1.06	Materia	Lengua y Literatura			3
1.07	Materia	Ciencias Naturales			3
1.08	Materia	Ciencias Sociales			3
1.09	Materia	Lengua Originaria I *			3
1.10	Materia	Lengua Originaria I Complementaria **			3
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL					
1.11	Trabajo de campo	Práctica Docente I: Contexto de Diversidad Sociocultural, Comunidad y Escuela ***			3
TOTAL HORAS CÁTEDRA			5	5	27

(***) Dentro de la Práctica Docente I se desarrollan dos Talleres Integradores, simultáneamente por cuatrimestre.

En el primer cuatrimestre el eje de la articulación es: "Métodos y Técnicas de Indagación en EIB".

En el segundo cuatrimestre se desarrolla, también dentro de la Práctica Docente I, un segundo Taller Integrador cuyo eje es: "Instituciones Educativas en Contexto de Diversidad Sociocultural".

Se requiere la asignación de 3 (tres) horas anuales para el responsable de Práctica I y 3 (tres) horas cuatrimestrales para cada perfil responsable de cada Taller Integrador.

En el Campo de la Formación de la Práctica Profesional, las unidades curriculares que acompañan a la Práctica Docente I se desarrollan en el instituto **en simultáneo** con ésta, como **pareja pedagógica**.



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta



2059

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Segundo año

Cod.	Tipo de unidad	Unidad curricular	1° Cuat.	2° Cuat.	Anual
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL					
2.12	Materia	Didáctica General			3
2.13	Materia	Historia Argentina y Latinoamericana	4		
2.14	Materia	Pedagogía		5	
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECIFICA					
2.15	Materia	El Sujeto de Aprendizaje en Contextos de Diversidad Sociocultural	4		
2.16	Materia	Didáctica de la Matemática en la EIB			3
2.17	Materia	Didáctica de la Lengua y Literatura en la EIB			3
2.18	Materia	Didáctica de las Ciencias Naturales en la EIB			3
2.19	Materia	Didáctica de las Ciencias Sociales en la EIB			3
2.20	Materia	Lengua Originaria II *			3
2.21	Materia	Lengua Originaria II Complementaria **			3
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL					
2.22	Trabajo de campo	Práctica Docente II: Gestión Institucional, Curriculum y Enseñanza en EIB***			3
TOTAL HORAS CÁTEDRA			8	5	24

(***) Dentro de la Práctica Docente II se desarrollan dos Talleres Integradores, simultáneamente por cuatrimestre.

En el primer cuatrimestre el eje de la articulación es: "Currículum y Organizadores Escolares en EIB".

En el segundo cuatrimestre se desarrolla, también dentro de la Práctica Docente II, un segundo Taller Integrador cuyo eje es: "Programación de la Enseñanza en EIB".

Se requiere la asignación de 3 (tres) horas anuales para el responsable de Práctica II y 3 (tres) horas cuatrimestrales para cada perfil responsable de cada Taller Integrador.

En el Campo de la Formación de la Práctica Profesional, las unidades curriculares que acompañan a la Práctica Docente II se desarrollan en el instituto **en simultáneo** con ésta, como **pareja pedagógica**.



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Tercer año

Cod.	Tipo de unidad	Unidad curricular	1° Cuat.	2° Cuat.	Anual
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL					
3.23	Materia	Historia y Política de la Educación Argentina	4		
3.24	Taller	Tecnología de la Información y la Comunicación		4	
3.25	Materia	Sociología de la Educación	6		
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA					
3.26	Seminario	Problemática Contemporánea del Nivel Primario			3
3.27	Taller	Artes Integradas y su Didáctica			3
3.28	Materia	Didáctica de la Lengua Originaria	4		
3.39	Materia	Didáctica de la Lengua Originaria Complementaria		4	
3.30	Materia	Alfabetización Inicial en EIB		4	
3.31	Materia	Lengua Originaria III *			3
3.32	Materia	Lengua Originaria III Complementaria **			3
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL					
3.33	Trabajo de campo	Práctica Docente III: Prácticas de Enseñanza en EIB (***)			6
TOTAL HORAS CÁTEDRA			14	12	18

***Dentro de la Práctica III se desarrolla un Taller Integrador en el primer cuatrimestre. El eje de la articulación es: "Evaluación de Aprendizajes en EIB".

Se requiere la asignación de 6(seis) horas anuales para el responsable de Práctica III y 3 (tres) horas cuatrimestrales para el perfil responsable del Taller Integrador. En el Campo de la Formación de la Práctica Profesional, la unidad curricular (Taller Integrador) que acompaña a la Práctica Docente III se desarrolla en el instituto **en simultáneo** con ésta, como **pareja pedagógica**

Para el acompañamiento se requiere de un Auxiliar de Práctica -Especialista en el Nivel- por 6 (seis) horas cátedras, que conforme el equipo de Práctica.



RESOLUCIÓN N° **2059**

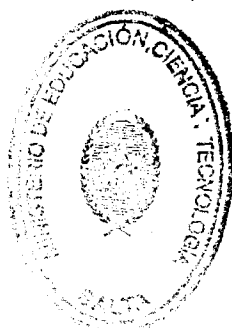
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Cuarto año

Cod.	Tipo de unidad	Unidad curricular	1° Cuat.	2° Cuat.	Anual
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL					
4.34	Seminario	Problemática Filosófica Contemporánea		4	
4.35	Materia	Formación Ética y Ciudadana	4		
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA					
4.36	Materia	Integración Educativa de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales	4		
4.37	Materia	Problemática de la Enseñanza de las Lenguas Originarias		4	
4.38	Materia	Didáctica de la Lengua Castellana como segunda lengua (L2)			3
4.39	Seminario	Educación Sexual Integral	3		
4.40	Seminario	Panorama Sociocultural y Educativo de la ruralidad			3
4.41	Taller	Variable Complementaria		3	
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL					
4.42	Trabajo de campo	Práctica Docente IV: Residencia en EIB (***)			8
TOTAL HORAS CÁTEDRA			11	11	14

(*) El responsable de la unidad curricular será un educador indígena (docente o idóneo) que hable y escriba de un modo competente la lengua originaria perteneciente a la etnia cuyo peso demográfico en la zona sea mayoritario y en la cual se desarrolle el presente diseño curricular jurisdiccional. A lo largo de los tres primeros años se secuenciará el estudio de la lengua correspondiente.

(**) La opción institucional sobre el dictado de la segunda lengua para el estudiante indígena y no indígena deberá ser aquella que se considere significativa y factible de ser enseñada, perteneciente a un segundo grupo étnico y acordada con la participación de los actores sociales. El estudiante perteneciente a una etnia cuya lengua no está contemplada como Lengua Originaria I, podrá acreditar competencia de la Lengua Originaria II requerida en el plan de estudios, para la lecto-escritura, fuera del sistema educativo formal (OGs, ONGs., Asociaciones Civiles, Iglesia o Comunidad Indígena de pertenencia) o cursarla dentro de la oferta institucional.



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Ej. Si el Plan, según la localidad en la cual se implemente, especifica como Lengua Originaria I: Quechua (en 1º, 2º y 3º año), se podrá optar por Lengua Originaria II: Guaraní (en 1º, 2º y 3º año).

(***) Dentro de la Práctica IV se desarrolla un Taller Integrador en el primer cuatrimestre. El eje de la articulación es: "La sistematización de las prácticas". En el Campo de la Formación de la Práctica Profesional, la unidad curricular (Taller Integrador) que acompaña a la Práctica Docente IV se desarrolla en el instituto **en simultáneo** con ésta, como **pareja pedagógica**

Se requiere la asignación de 8 (ocho) horas anuales para el responsable de Práctica IV y 3 (tres) horas cuatrimestrales para el perfil responsable del Taller Integrador.

La Práctica IV se desarrolla en 3 (tres) horas institucionales y 5 (cinco) para el acompañamiento a los estudiantes.

Para el acompañamiento se requiere de un Auxiliar Especialista del Nivel designado anualmente por 8 (ocho) horas cátedras, que conforme el equipo de Práctica.

10.5. Unidades Curriculares

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Denominación: PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 1º año - Campo de la Formación General

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
3 Hs	2.15	96	72



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Finalidades Formativas

Desde Psicología Educacional se procura que los alumnos comprendan el carácter complejo de las interrelaciones entre teorías psicológicas y procesos educativos. Para ello se trabajan teorías que permitan lecturas múltiples de la educación como resultante de procesos histórico-sociales evitando la aplicación mecánica de las teorías psicológicas y renunciando al reduccionismo psicologizante en su aproximación a los fenómenos educativos.

Se concibe la Psicología Educacional como una disciplina estratégica, situada y aplicada, cuyo campo de trabajo ya le es propio. Su objeto de estudio se ocupa fundamentalmente del aprendizaje pedagógico y privilegia la actividad escolar como unidad de análisis adecuada para su abordaje. Es en los fenómenos psicológicos de los procesos educativos escolares, y también extraescolares, donde esta disciplina focaliza su objeto de estudio.

La materia se vinculará con los siguientes contenidos:

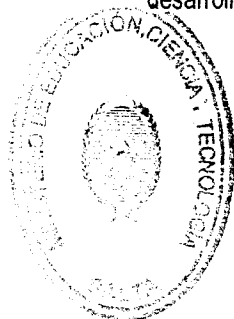
- *Pedagogía*: la falacia de la igualdad de oportunidades; críticas al dispositivo escolar.
- *El Sujeto de Aprendizaje en Contextos de Diversidad Sociocultural*: de la herencia biológica al desarrollo humano; la influencia de la herencia cultural; modalidades de aprendizaje del sujeto.

Son finalidades formativas de la unidad curricular:

- Analizar las relaciones entre Psicología y Educación y sus efectos sobre las prácticas de escolarización.
- Analizar las particularidades de los procesos de aprendizaje y construcción de conocimientos en la cotidianeidad del trabajo escolar.
- Comprender las relaciones entre procesos de desarrollo, aprendizaje y enseñanza desde diferentes perspectivas teóricas.

Ejes de contenidos

Las relaciones entre psicología y educación. ¿Qué significa aprender? Procesos de escolarización desde una perspectiva evolutiva y contextual del aprendizaje. Problemas y perspectivas teóricas sobre el desarrollo, el aprendizaje y la enseñanza. Las teorías psicoanalíticas. Crítica a las visiones naturalistas del desarrollo. El concepto de estadio y su revisión. La perspectiva psicogenética. Aportes de la perspectiva



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

cognitiva. Enfoques socioculturales sobre el aprendizaje y el desarrollo. El desarrollo y el aprendizaje como formas de apropiación de prácticas culturales.

El docente, la enseñanza y el aprendizaje. La constitución psico-social del sujeto del aprendizaje. El aprendizaje en contextos socioculturales específicos. La dimensión colectiva del aprendizaje escolar: las interacciones en el aula.

Dificultades de aprendizaje y fracaso escolar. El éxito y el fracaso escolar como "construcción".

La "educabilidad" y sus sentidos. Procesos cognitivos en diversos medios de formalización. Características heterogéneas de los sujetos educativos.

Denominación: INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

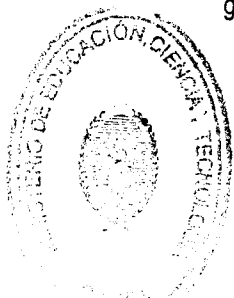
Ubicación en el Diseño Curricular: 1º año - Campo de la Formación General

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
3 Hs	2.15	96	72

Finalidades Formativas

- Pluralizar y ampliar las pautas comprensivas de la diversidad cultural, modificando la actitud hacia lo propio desde la mirada de lo ajeno y sosteniendo con el "otro" un diálogo reflexivo que permita conocerle.
- Reconocer los problemas vinculados al cambio sociocultural con una visión integral que retome como campo el estudio de la cultura y de la identidad como ejes que vertebran los estudios sobre la diversidad étnica, lingüística y cultural.
- Abordar indagaciones sobre las condiciones de vida y las características culturales de diferentes grupos sociales, con especial referencia a los pueblos originarios.



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

- Adquirir una actitud analítica y crítica frente a los planteos teóricos y frente a la observación de la realidad sociocultural
- Comprender el trasfondo crítico de la asignatura y advertir en sus planteos instrumentos para la valoración de culturas ajenas y para el cuestionamiento de la propia cultura occidental.

Ejes de Contenidos

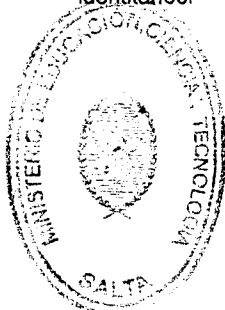
Antropología: Objeto de la Antropología. Características de la Antropología Cultural y Social y otras subdisciplinas.

El concepto de cultura. Nociones de cultura. Los sujetos y el carácter integral de la cultura. Cultura, ideología y poder. El concepto de hegemonía. Cultura y clases sociales. Diversidad intercultural e intracultural. Sincretismo. Cambios culturales. Endoculturación, aculturación, asimilación. Propuesta de Inculcación.

Estudios antropológicos. Estudios regionales/locales. Relaciones Interétnicas: Trabajo, educación y salud pasadas y presentes. Economía doméstica: Formas de producción no capitalistas y capitalistas. Situación de los grupos étnicos en la república argentina.

Étnicos. El concepto de etnia como superador al de raza. El racismo como soporte intelectual para la expansión del capitalismo. Racismo en la sociedad nacional, provincial y local. Concepto de etnocidio, genocidio. Prejuicio. Discriminación.

Construcción de la identidad y la diferencia. Identidad, etnicidad y procesos étnicos identitarios. Invisibilización. Construcción política de la etnicidad y reivindicaciones de los pueblos originarios de la Argentina y la provincia. Diferencia, desigualdad social y diversidad cultural. Desigualdad y conflictos identitarios.



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Denominación: **FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE**

Formato: Materia

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 1° año - Campo de la Formación General

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
5 Hs.	3.45 Hs.	80 Hs.	60 Hs.

Finalidades Formativas

La unidad curricular se vincula con *Introducción a la Antropología*, que aborda los polos identidad-alteridad y la dinámica de la identidad étnica.

- Adquirir instrumentos teóricos para problematizar críticamente la interculturalidad a nivel del estado, de los otros pueblos y naciones y de los diferentes colectivos sociales.
- Comprender y analizar la diversidad multicultural y la interculturalidad en el escenario global y local.
- Brindar elementos para el desarrollo de una conciencia intercultural acerca de la importancia de un abordaje educativo de la diversidad socio-cultural.
- Conocer y comprender los procesos de adquisición de la primera y segunda lengua en contextos de bilingüismo con diglosia como los de la provincia de Salta.

Ejes de Contenidos

Fundamentos históricos, políticos y legales. Estado, sociedad civil y pueblos indígenas. Las demandas de las organizaciones indígenas del derecho a la lengua y del derecho a la EIB. Modelos de educación en áreas indígenas en América Latina. Reformulación del Estado y el sistema educativo: marcos normativos internacionales, nacionales y provinciales sobre EIB. La institucionalidad de la EIB: políticas y programas. Fortalecimiento de procesos participativos de desarrollo local.

Fundamentos socio-antropológicos. La interculturalidad como construcción política. Cultura, lengua e identidad. Sujetos sociales de clase, género y etnia. Movimientos sociales y emergencia étnica. La diversidad cultural en América Latina: lenguas y formas de comunicación, expresiones artísticas, cosmovisiones, ética y valores, religión, ritos y celebraciones. Cultura y supervivencia: medio ambiente,



RESOLUCIÓN Nº **2059**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. Nº 46-67674/2013-0

territorio, vivienda, economía, salud, alimentación y consumo. La interculturalidad interétnica y la necesidad del desarrollo de actitudes interculturales.

Fundamentos Lingüísticos. Alfabetización inicial en la lengua materna. Bilingüismo y educación: Lenguas en contacto, niveles de bilingüismo individual. El enfoque sociolingüístico y el análisis de las lenguas indígenas como diglósicas. Necesidad de la educación bilingüe como derecho de los pueblos originarios.

Fundamentos curriculares y pedagógicos. Niveles de concreción del currículum intercultural. El currículum en la EIB: Principios para decidir contenidos y procedimientos del currículum de EIB. Complementariedad entre conocimientos locales y contenidos de la cultura occidental. Construcción de conocimientos en sociedades rurales e indígenas. La experiencia como fundamento del aprendizaje. Las lenguas indígenas en la escuela y su aprendizaje sistemático: investigaciones sobre la interdependencia de desarrollo lingüístico. Eficacia y validez de la EIB.

Denominación: LECTURA Y ESCRITURA ACADÉMICA

Formato: Taller

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 1º año - Campo de la Formación General

Asignación horaria para el estudiante:

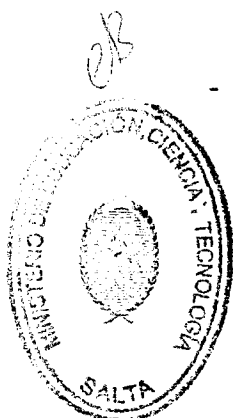
Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
5 Hs.	3.45 Hs.	80 Hs.	60 Hs.

Finalidades Formativas

El abordaje de los textos académicos se realizará a partir de estrategias que faciliten los estudiantes la intervención en procesos comunicativos académicos tales como la toma de apuntes, la consulta de bibliografía, la exposición oral y la producción de informes, reseñas o ensayos.

En conformidad con estos propósitos, se propiciará que el futuro docente logre:

- Resignificar competencias de comprensión oral, en particular de la interpretación de consignas y la toma de apuntes de clases; de competencias de producción oral, como la intervención relevante en



RESOLUCIÓN Nº 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

REF. Expte. Nº 46-67674/2013-0

debates, la reformulación de lo escuchado o leído, la exposición de temas y la argumentación para sostener una postura.

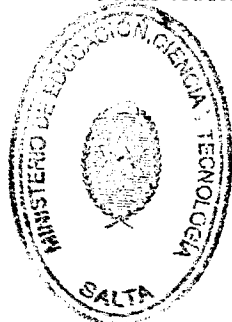
- Construir competencias de comprensión lectora, como el análisis e integración de la información paratextual, la activación de conocimientos previos, la reposición de la información contextual, la observación de la superestructura, la obtención de la macroestructura, la reducción de ambigüedades y la identificación de la estrategia discursiva.
- Reconstruir competencias de producción escrita, como la acotación de un tema, la búsqueda de información, el fichaje bibliográfico, la planificación, la textualización y la revisión de textos académicos.
- Comprender que la escritura es un proceso que se gesta en exposiciones docentes, intercambios grupales, lectura de bibliografía, por ejemplo, y que se sostiene tomando decisiones que atañen a todos los niveles textuales.

Ejes de Contenidos

Como la unidad curricular es un taller, se precisa que no se concentre en el desarrollo de los constructos teóricos que sustentarían la intervención docente, sino en las prácticas de escucha, habla, lectura y escritura frecuentes en el ámbito académico. En este sentido, sería conveniente seleccionar algún eje temático –posiblemente en articulación con alguna/s unidad/es curricular/es del primer año – que permita desarrollar una intervención coherente.

Las prácticas discursivas académicas en relación con las prácticas institucionales. Los procesos comunicativos en un instituto de formación docente, concibiéndolos como actos de habla, es decir como producciones intencionadas para lograr un cierto significado: informar, analizar, sintetizar, describir, clasificar, definir, explicar, comparar, etc. Las fuerzas ilocucionarias y los efectos perlocucionarios de los textos.

Diseño, puesta en práctica, evaluación y ajuste de proyectos de escritura de textos expositivos y argumentativos -más frecuentes en las prácticas discursivas académicas-. La escritura como un proceso. La progresión temática, la organización en partes, la elección de determinado léxico, la construcción de ciertas estructuras oracionales.



RESOLUCIÓN Nº **2059**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. Nº 46-67674/2013-0

Denominación: **DIDÁCTICA GENERAL**

Formato: **Materia**

Régimen de cursado: **Anual**

Ubicación en el Diseño Curricular: **2º año - Campo de la Formación General**

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
3 Hs	2.15 Hs.	96 Hs.	72 Hs.

Finalidades Formativas

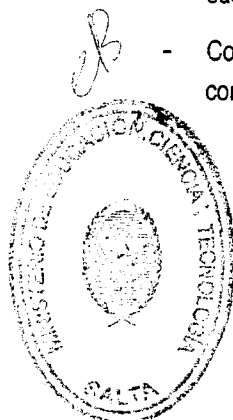
Didáctica General, aporta elementos que complementan las teorías de enseñanza desde y a partir de las necesidades e intereses concretos de los estudiantes y de la comunidad. También abordará los fundamentos para una problematización curricular, propiciando el desarrollo de competencias para el diseño contextualizado de la programación del aula, la formación del hábito de la reflexión permanente sobre la propia práctica y la elaboración de propuestas alternativas y diversificadas con relación a los contextos.

En el Plan de Estudios, esta unidad curricular constituye uno de los pilares fundamentales para el estudio de las Didácticas Específicas y para realizar las distintas aproximaciones y experiencias de práctica previstas en el Campo de la Práctica Profesional. Además, Didáctica General se vincula con:

- *Introducción a la Antropología*, espacio que problematiza la diversidad socio-cultural.
- *Fundamentos de la Educación Intercultural Bilingüe*, que aborda los fundamentos culturales y lingüísticos y pedagógicos de la práctica educativa con enfoque de EIB.

Su desarrollo tiende a aportar elementos para:

- Comprender la complejidad de los procesos de enseñanza sistematizada, tanto desde el análisis de sus propios modelos como desde las principales teorías didácticas contemporáneas.
- Comprender la sujeción de dichos modelos y teorías a procesos construidos históricamente y condicionados socialmente.



RESOLUCIÓN Nº 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

REF. Expte. Nº 46-67674/2013-0

- Comprender las principales crisis y desafíos que afronta la enseñanza en la actualidad, con especial referencia a lo local y desde actitudes propias de la investigación educativa.
- Tomar conciencia del compromiso social y ético que requiere el rol docente.
- Adquirir habilidades iniciales para diseñar procesos de enseñanza desde criterios transformadores de las prácticas vigentes.
- Reflexionar críticamente sobre la programación, las estrategias, los medios y la evaluación de las propuestas didácticas.
- Apropiarse de instrumentos teórico-metodológicos para entamar los fundamentos con la práctica docente en contextos de diversidad sociocultural.

Ejes de Contenidos

La Didáctica. Objeto de estudio y características como disciplina. Relación Didáctica y Práctica Educativa. Antecedentes históricos. Perspectivas epistemológicas contemporáneas: racionalidad técnica, racionalidad práctica y racionalidad crítica. Formas de producción del conocimiento didáctico. Niveles de concreción del currículum.

La enseñanza como práctica social. Concepciones y modelos de enseñanza. El currículum. Relaciones entre didáctica y currículum. Pedagogía inculturada. Inculturación del docente a la cultura del alumno. Pedagogía intercultural. Relación escuela-comunidad: propuestas pedagógicas alternativas.

El aula y la clase. El aula, escenario de la enseñanza institucionalizada. La clase escolar. Dimensiones. Aprender y enseñar en contextos de fragmentación social y diversidad socio-cultural. Teorías de aprendizaje. Estrategias didácticas en contextos diversos.

Componentes del diseño de la enseñanza. Las intencionalidades de la enseñanza. Fines, propósitos, objetivos, perfiles, capacidades. Currículum de EIB. Los contenidos curriculares del currículum de EIB. Selección y organización de los contenidos. Metodología de la enseñanza: procedimiento, métodos, técnicas y estrategias didácticas. Actividades y recursos tradicionales y tecnológicos. Evaluación. La planificación de la enseñanza.



RESOLUCIÓN N° 2059 I

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Denominación: HISTORIA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA

Formato: Materia

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 2º año - Campo de la Formación General

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
4 Hs	3.00 Hs.	64 Hs.	48 Hs.

Finalidades Formativas

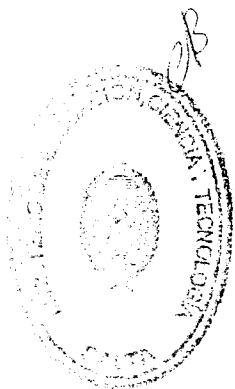
Su desarrollo tiende a aportar elementos para:

- Reconocer la realidad latinoamericana y argentina como resultado de un proceso histórico de construcción material y simbólica, analizándola desde los conceptos estructurantes de la ciencia histórica
- Interpretar la realidad latinoamericana y argentina a partir de enfoques multicausales y multidimensionales como resultado de procesos de cambios y permanencias en el presente
- Reconocer los intereses, expectativas, y acciones de los actores sociales, sobre todo de los pueblos indígenas, y sus interrelaciones
- Reconocer las situaciones de dominación presentes en las relaciones capitalistas de producción articuladas con el poder político y simbólico.

Ejes de Contenidos

La Etapa Indígena. Formas de organización social en el actual territorio americano y argentino en relación con el aprovechamiento de los recursos. Bandas, tribus, jefaturas y estados. Caracterización de los pobladores de los valles y montañas del oeste y del chaco al este como representativos de jefaturas y bandas. Las culturas originarias: desarrollo cultural en las distintas regiones. La etapa ágrafa.

La Etapa Colonial. La expansión europea. Conquista, colonización, evangelización y ocupación de los espacios. El NOA: resistencias y rebeliones en los valles y situación de la frontera con el Chaco. Siglos XVI y XVII: reorganización del espacio y fundación de ciudades. La importancia de Potosí y el espacio peruano. Las formas de trabajo indígena en el NOA. La reorganización de la sociedad. Los cambios del siglo XVIII:



RESOLUCIÓN N° **2059**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

las reformas Borbónicas, el eje Potosí-Buenos Aires y la sociedad en el Virreinato del Río de la Plata. Salta: cambios en la fisonomía urbana. Posturas historiográficas sobre los procesos de conquista, los actores sociales de la época colonial y los procesos económicos.

La Etapa Criolla. Antecedentes de la Revolución de Mayo. El proceso independentista en América. Protagonismo indígena en las luchas por la independencia. Las guerras de independencia (1810-1820): los ensayos políticos (juntas, triunviratos, directorio), el rol de Belgrano, San Martín y Güemes. Salta como escenario de guerra. La desintegración del virreinato y las consecuencias económicas y sociales. Revolución de Mayo.

La Etapa Aluvional. El proceso de construcción del estado argentino (1850-1880). La sanción de la Constitución Nacional y los problemas derivados de la separación de Buenos Aires hasta su unificación en 1862. Los modelos de Sarmiento y Alberdi y las presidencias liberales. Las campañas contra el indio: la caída del bastión chaqueño. El modelo agro-exportador y la mano de obra indígena. La condición laboral del indio. Territorios nacionales. Colonias y reducciones.

El devenir histórico de los pueblos indígenas. Las fases históricas de la expansión del capital en el Chaco Salteño: la desposesión, la valorización de la fuerza de trabajo india, del trabajo vivo al trabajo muerto, reserva de mano de obra barata india en crisis. Pueblos indígenas y sociedad dominante. Reforma constitucional y legislación indígena.

Denominación: PEDAGOGÍA

Formato: Materia

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 2º año - Campo de la Formación General

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
5 Hs	3.45 Hs.	80 Hs.	60 Hs.



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Finalidades Formativas

Desde la materia se procura acercar a los estudiantes del profesorado herramientas teóricas que permitan una mayor comprensión de la educación como práctica social determinada por distintos factores de orden histórico-político, económico, social y cultural.

De particular importancia resultará el análisis de las funciones sociales de la educación y la institución escolar como dispositivo de la modernidad a la luz de las diferentes perspectivas que configuraron la Pedagogía, como así también la reflexión en torno a las críticas y alternativas al dispositivo escolar al influjo de algunos procesos emergentes de cambio.

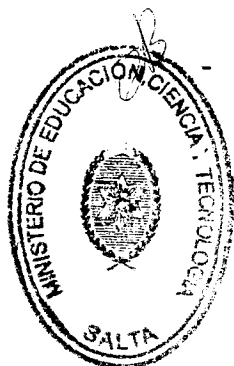
En este sentido, se enfatizará el análisis de la EIB en tanto propuesta del Estado y como resultado de procesos autogestionarios y educativos de los pueblos originarios en defensa de sus derechos fundamentales.

Esta unidad curricular se vinculará con los siguientes contenidos:

- *Historia Argentina y Latinoamericana:* pueblos indígenas y sociedad dominante; las luchas por los derechos específicos; reforma constitucional y legislación indígena.
- *Psicología Educativa:* el éxito y el fracaso escolar como "construcción".
- *El Sujeto de aprendizaje en Contextos de Diversidad Sociocultural:* la importancia del lenguaje en la constitución de la subjetividad; la cultura escolar como productora de subjetividad; las culturas y los procesos de subjetivación; impacto de los medios de comunicación y las TIC en la subjetividad.

Se pretende que el estudiante logre:

- Comprender y analizar la educación como práctica social determinada por factores históricos, políticos, económicos, sociales y culturales.
- Promover una visión crítica acerca de las constricciones macro y micro políticas y culturales como de las posibilidades de resistencia y emancipación.
- Conocer y comprender algunos de los debates epistemológicos, teóricos socio-político-económicos que configuran las perspectivas teóricas de la educación contemporánea.
- Adquirir instrumentos teóricos y metodológicos para la reflexión sobre la práctica educativa en contextos de diversidad etnolingüística y cultural, que contribuyan a la formación profesional.



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Ejes de contenidos

La educación como objeto de estudio de la pedagogía. Fundamentos de la educación. El estatuto epistemológico de la pedagogía.

La institución escolar. El dispositivo de socialización y disciplinamiento en el marco de la modernidad. Las funciones sociales de la educación.

Las perspectivas críticas. Las décadas de los 60 a los 80 y sus consecuencias en el pensamiento pedagógico. Las teorías críticas. Educación, hegemonía, ideología y cultura.

Reconfiguraciones de la pedagogía a fines del siglo XX y nuevas realidades en el siglo XXI. La propuesta educativa neoliberal a partir de los 80. Las nuevas funciones de la educación. Perspectivas críticas. La falacia de la igualdad de oportunidades.

La construcción de las subjetividades e identidades en el contexto actual. Nuevos abordajes para pensar la relación educación-sociedad. Educación y pobreza. Críticas y alternativas al dispositivo escolar. Algunos procesos emergentes de cambio en torno a la educación. Las propuestas pedagógicas de movimientos y organizaciones sociales.

La educación en áreas indígenas. La EIB en tanto propuesta del Estado y como resultado de procesos autogestionarios y educativos de los pueblos originarios. La EIB y su conexión con las demandas por las tierras, la protección del medio ambiente, la salud y el trabajo. Elementos de la pedagogía intercultural. Relaciones de la comunidad con la escuela, tecnología educativa y EIB.

Denominación: HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

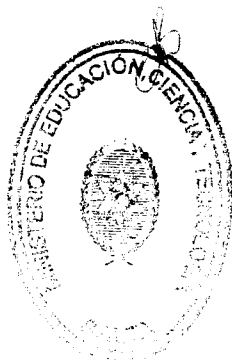
Formato: Materia

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 3° año - Campo de la Formación General

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Relej	Cátedras	Relej
4 Hs.	3 Hs.	64 Hs.	48 Hs.



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Finalidades Formativas

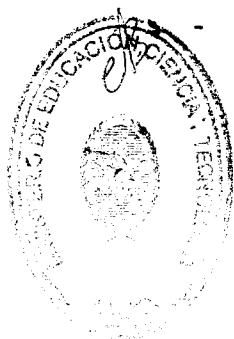
Esta unidad curricular se centra en los vínculos que se establecen entre el sistema educativo, el sistema político y la sociedad en su contexto histórico, y en la lucha por dar direccionalidad a la educación. Para ello, se aborda el estudio de las estrategias, los consensos y concertaciones entre los distintos actores sociales y políticos para expresar y articular demandas y propuestas educativas. Se pretende analizar la política educativa en el marco de las demás políticas sectoriales que le dan sentido. Asimismo, se pretende orientar procesos de reflexión críticos a partir del entendimiento de que todas las políticas educativas presuponen concepciones acerca del hombre, la sociedad, la educación, el Estado y de los actores. Esta idea remite entonces al tema del ejercicio del poder, a su legitimidad y legalidad. La escuela reproduce, divide y polariza así como es un lugar de resistencia y cambio.

Abordar el estudio del Sistema Educativo Argentino implica introducir la perspectiva histórica y el análisis socio-político del fenómeno educativo en su origen, conformación y desarrollo teniendo como marco contextual a las formaciones sociales en un tiempo y espacio determinado. La mirada histórica puede ayudar a comprender distintos momentos de ruptura y continuidad de los procesos educativos formales, de las razones que dieron origen a procesos educativos específicos. El análisis socio-político del Sistema Educativo nos brinda elementos para interpretar la relación entre Estado, sociedad, política y educación desde diversas perspectivas que permiten visualizar la complejidad de la misma.

Restituir la dimensión histórica de la escuela y sus dispositivos escolares, de las prácticas de enseñanza y la evaluación, puede contribuir a su comprensión y resignificación, a pensar e imaginar otros desarrollos futuros para la escuela y la educación a través de interrogar sus dinámicas y sus estructuras.

Se pretende que el estudiante logre:

- Caracterizar, desde una óptica integral, la sociedad actual en sus múltiples facetas.
- Estudiar el conjunto de fuerzas que intentan dar direccionalidad al proceso educativo en la perspectiva histórica y social del Sistema Educativo Argentino.
- Comprender la responsabilidad de Estado frente a la educación en diferentes etapas históricas.
- Analizar las situaciones actuales de las reformas educativas ubicándolas en el contexto social, cultural, político en el cual se desarrollan y originan.
- Conocer las principales etapas en el desarrollo de la educación moderna en Argentina así como sus debates y problemas epistemológicos, culturales y políticos más importantes.



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

- Comprender la compleja dinámica que se opera entre los procesos educativos, políticos, sociales y culturales en el devenir histórico del sistema educativo, el país y la región.
- Comparar diferentes políticas educativas y su relación con las diferentes concepciones de Estado, Sociedad, Poder y Educación.
- Analizar los problemas educativos desde los niveles macro y micro, así como las posibilidades de transformación que toda práctica político-pedagógica conlleva.
- Analizar el sistema educativo como expresión de los modelos de sociedad imperante en cada época y la relación de éste con las minorías indígenas.

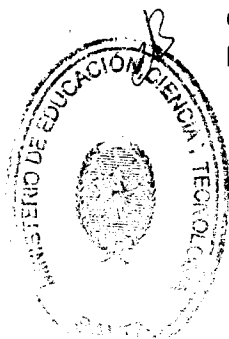
A propósito de una reforma educativa pertinente desde el punto de vista socio-político y cultural, resulta de interés interpelar al Estado en torno a la necesidad de brindar una educación que considere la diversidad étnica, lingüística y cultural del colectivo de alumnos. En tal sentido, esta unidad curricular se vinculará con *Problemática Contemporánea del Nivel Primario en Contextos de Diversidad Socio-Cultural*, espacio en donde se problematizará el rendimiento cuantitativo y cualitativo del sistema educativo formal en áreas indígenas, la formación de recursos humanos que la educación intercultural bilingüe requiere, entre otros tópicos de interés.

Ejes de Contenidos

Origen del Sistema Educativo Argentino. La Organización Nacional La Generación del '80. Proyecto político y el proyecto educativo. La función política de la educación. El surgimiento de los Colegios Nacionales. Las Escuelas Normales y el Sistema de Formación Docente. La organización del Sistema Educativo. La cuestión indígena en el Estado y la sociedad nacional (1.870-1920): de la violencia a la política errátil.

Desarrollo y expansión del Sistema Educativo. La Teoría del Estado de Bienestar. Estado y políticas sociales. La educación durante el Gobierno Peronista. La expansión educativa. La década del '60: Desarrollismo y Educación. Teorías críticas de la educación.

La educación en las últimas décadas. La globalización. Los organismos internacionales y su influencia en la sociedad argentina. El neoliberalismo como teoría política. La democratización del Sistema Educativo. Los diversos colectivos sociales. La sociedad del conocimiento. Deserción, rendimiento, repitencia, discriminación, segmentación y desarticulación, fragmentación. La Reforma Educativa del '90. La Ley Federal de Educación.



RESOLUCIÓN Nº **2059** 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. Nº 46-67674/2013-0

El Sistema Educativo Argentino en áreas indígenas. La Ley de Educación Nacional. La Educación Intercultural Bilingüe. Diversas experiencias. La tensión entre las políticas educativas y las demandas de los pueblos originarios. De la educación como instrumento de homogeneización social a la escuela en y para la diversidad cultural. Modelos de educación en áreas indígenas.

Denominación: TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Formato: Taller

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 3º año - Campo de la Formación General

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Relej	Cátedras	Relej
4 Hs.	3 Hs.	64 Hs.	48 Hs.

Finalidades Formativas

Las tecnologías se han incorporado a la vida del hombre común en este mundo social, mediatizando el entorno y creando una nueva vía de acceso y de construcción del conocimiento. Las TICs se han instalado en la educación de la sociedad de la información como sostén de un proceso de conocimiento que se distribuye física, social y simbólicamente.

Los diferentes formatos, soportes y lenguajes multimediales caracterizan no sólo esta sociedad que vivimos, sino que constituyen un bagaje de saberes previos que los alumnos llevan a las aulas. La escuela, por tanto, no puede desentenderse de este nuevo paradigma de acceso, construcción e interpretación de la realidad social y del conocimiento escolar, asumiendo el desafío que atender este modelo representa.



RESOLUCIÓN Nº 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. Nº 46-67674/2013-0

Este desafío que encierra en sí mismo retos pedagógicos a corto y mediano plazo. A corto plazo porque deben generarse como un espacio donde prime la actividad y la construcción del conocimiento por parte del alumnado a través de una variada gama de recursos. A mediano plazo este tipo de recurso ayudará a construir y desarrollar un modelo de enseñanza flexible e innovador.

Este desafío supera la mera formación instrumental en nuevas tecnologías y coloca a la formación del profesorado en el ámbito de la discusión pedagógica que determina las reales posibilidades de la inclusión de las TICs en el aula.

Particularmente, los futuros profesores educación primaria con orientación en EIB podrán analizar con ojo crítico los beneficios y peligros de Internet en relación a la diversidad cultural y a una educación culturalmente pertinente. En tal sentido, esta unidad curricular podrá relacionarse con *Problemática Contemporánea del Nivel Primario en Contextos de Diversidad Socio-Cultural* dado que, desde este espacio, se discutirá sobre las ventajas y desventajas de las TICs para el desarrollo de la modalidad de educación intercultural bilingüe, particularmente en lo que atañe a la formación de recursos humanos, la producción de materiales didácticos y el establecimiento de redes de información, intercambios y experiencias.

Por lo expuesto se pretende que el estudiante logre:

- Introducir el concepto de mediación tecnológico-didáctica en la construcción del conocimiento escolar de la enseñanza.
- Analizar los marcos teóricos y conceptuales que permitan comprender la incidencia de las TICs en la cultura y el conocimiento de la sociedad actual, en la vida cotidiana de los sujetos y en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Analizar el impacto de las TICs en la enseñanza y el aprendizaje, en los contextos institucionales y de aula, comprendiendo su sentido, las posibilidades y riesgos que esta incorporación promueve o limita.
- Facilitar la organización didáctica de propuestas de educación con inclusión de nuevas tecnologías.
- Desarrollar una actitud reflexiva en torno a las ventajas y desventajas de las TICs para el desarrollo y fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe en diferentes ámbitos: el aula, la escuela y el sistema educativo.



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Ejes de Contenidos

De la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento. Características y rasgos fundamentales. Alfabetización digital. Los nuevos analfabetos.

Las tecnologías digitales en la educación. Las tecnologías digitales y los modelos constructivista y conductista del aprendizaje. Características principales de la educación digital. Aplicaciones ofimáticas. Procesador de textos, presentaciones y publicaciones. Internet y sus aplicaciones didácticas. Interface, navegación e interactividad.

Recursos didácticos y nuevas tecnologías en el nivel primario. La comunicación visual, audiovisual y multimedia. Los medios y las tecnologías en la educación primaria. Los medios gráficos y audiovisuales: posibilidades y usos. Interpretación crítica de los medios. Procesos de colaboración y generación de conocimientos. Producción de materiales didácticos a partir del uso de nuevas tecnologías. Evaluación del Aprendizaje con tecnologías digitales.

Las TICs en la Educación Intercultural Bilingüe. Los medios telemáticos: ventajas sobre otras formas de comunicación en la modalidad presencial y no presencial. Uso de Internet como medio tecnológico. Las redes de experiencia y comunicación a través de Internet para el fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe.

Denominación: SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

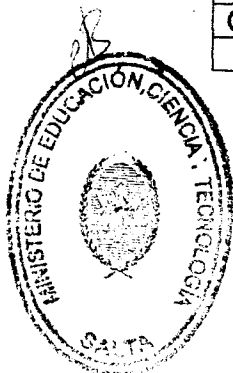
Formato: Materia

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 3º año - Campo de la Formación General

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Relej	Cátedras	Relej
6 Hs.	4.30 Hs.	96 Hs.	72 Hs.



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Finalidades Formativas

Esta materia constituye la mediación necesaria para apoyar la comprensión, valoración e interpretación de la Educación en el marco de la cultura y de la sociedad -entendida desde un orden social en permanente transformación- y para fortalecer criterios de acción sustantivos que orienten la práctica docente.

También la unidad curricular permitirá analizar la disyuntiva respecto a cómo trabajar los conocimientos locales en la escuela, por ejemplo la negociación de los conocimientos que podrían ingresar en las escuelas y aquellos que deberían permanecer en las comunidades.

Sociología de la Educación deberá vincularse con los siguientes contenidos de *El Sujeto de Aprendizaje en Contexto de Diversidad Sociocultural*: procesos de socialización y sus características en diferentes contextos (rurales, urbanos), las influencias ambientales (pobreza, estrés, alimentación, cultura).

Las finalidades formativas de la materia son:

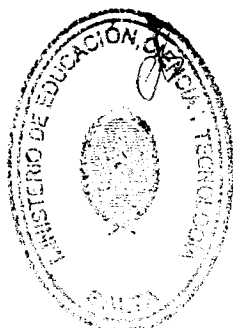
- Entender la profesión docente como una práctica social enmarcada en instituciones con una manifiesta inscripción en el campo de lo estatal y sus regulaciones.
- Conocer la realidad educativa desde una perspectiva socio-histórica que contribuya a desnaturalizar el orden social y educativo.
- Problematicar con rigor crítico la cuestión del multiculturalismo y la educación intercultural a partir de las herramientas teóricas que brinda la sociología de la educación intercultural.

Ejes de contenidos

Sociología de la Educación como disciplina. Caracterización epistemológica, su vinculación a partir de diferentes paradigmas: consenso y conflicto. El campo de la investigación socio-educativa en América Latina y Argentina. Perspectivas actuales.

La Educación como asunto de Estado. La educación como consumo y como inversión. Política educativa y economía política. Socialización y subjetivación. Escuela, familia, territorio. Escuela y comunidad. Procesos de exclusión e inclusión como resultado de la lucha de los pueblos indígenas. Escuela y pobreza en Argentina.

Problematicación de la realidad escolar. La escuela como institución social. Estructura social y sistema escolar. Contextos formales de escolarización y de racionalización básica que tiene lugar en la familia y en la comunidad. Aportes desde las perspectivas críticas.



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Elementos de Sociología de la Educación Intercultural. Hacia una nueva epistemología del conocimiento. EIB y giro decolonial. Sociología, educación e interculturalidad. Socialización y construcción de la identidad. La matriz cultural. La diversidad cultural en la escuela: igualdad y diferencia. Modelos de integración en relación con el multiculturalismo y los sistemas educativos.

Denominación: PROBLEMÁTICA FILOSÓFICA CONTEMPORÁNEA

Formato: Seminario

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 4º año - Campo de la Formación General

Asignación horaria para el estudiante:

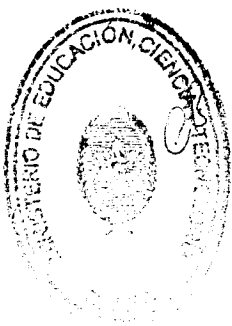
Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
4 Hs.	3 Hs.	64 Hs.	48 Hs.

Finalidades Formativas

Hasta hoy el pensamiento filosófico sigue siendo un detenerse reflexivo frente a la realidad inagotable. Desde esas coordenadas la inclusión de la Filosofía en la formación docente inicial para el Nivel Primario consiste en consolidar la capacidad de crítica y de cuestionamiento de los saberes recibidos, así como la posibilidad de integración de todos esos saberes parciales en un sistema global.

Los acelerados procesos de cambio y desarrollo tecnológico aconsejan que la enseñanza se centre cada vez más en un aprender a aprender, desarrollando en los estudiantes la capacidad de pensar por sí mismos, en cooperación con sus pares, de forma crítica y creativa. Ante tanta información, y tanto cambio es muy importante que los futuros profesores interculturales bilingües aprendan a dotar de sentido y coherencia a todas esas piezas que aparecen inconexas.

Desde este punto de vista, este espacio posee una importante dimensión educativa, dado que ofrece los fundamentos necesarios para la reflexión racional sobre los principales problemas de la existencia personal, de las relaciones sociales y de la vida política, así como la base para una interpretación global del resto de los saberes y las demás expresiones culturales. El docente planteará a los estudiantes un desafío del que no puedan salir más que por sí mismos, ya el que enseña emancipando sabe que él también está aprendiendo y las respuestas del otro son nuevas preguntas para él. La palabra circula entre



RESOLUCIÓN N° **2059**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

todos y no en una sola dirección. Se tratará de poner a pensar a los futuros docentes, no a repetir lo que otros ya pensaron con anterioridad, no simulando pensar.

Las finalidades formativas giran en torno a:

- Capacidad para desarrollar el pensamiento lógico-reflexivo desde la práctica personal en forma extensiva a su accionar profesional.
- Reconocimiento del valor del conocimiento filosófico para el análisis y la reflexión de la experiencia personal, educativa y social.
- Valorar positivamente la diversidad de ideas y posturas en el campo de la Filosofía
- Capacidad para producir explicaciones de procesos y estructuras sociales que focalicen la dimensión filosófica de los mismos, estableciendo las articulaciones existentes con otras dimensiones.
- Capacidad de actuar con autonomía, según criterios propios y sin coacción externa.

Ejes de Contenidos

La Filosofía. La Filosofía a través de la historia, desde los griegos hasta la contemporaneidad. Vínculos entre Filosofía y Educación.

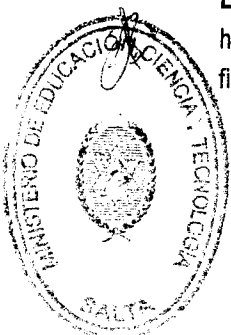
El problema del pensamiento lógico. Lógica tradicional. De la lógica tradicional a la lógica simbólica. Teoría de la argumentación.

El lenguaje. Lenguaje y metalenguaje. La semiótica: semántica, sintaxis y pragmática.

El problema del conocimiento. El conocimiento. Problemas filosóficos sobre el conocimiento. La verdad. Debates contemporáneos sobre el conocimiento y la verdad. El conocimiento escolar.

El problema del conocimiento científico. La ciencia y la reflexión sobre la ciencia. Método, lenguaje, leyes, teorías y modelos. Métodos científicos. Teorías filosóficas sobre el método. El problema del método en Ciencias Sociales. La epistemología de las Ciencias Sociales. El problema del método en las Ciencias Naturales. La epistemología de las Ciencias Naturales. Debates epistemológicos contemporáneos. El conocimiento científico en la escuela.

El problema antropológico. Comienzo de la reflexión sobre el hombre. Las distintas representaciones del hombre. El problema antropológico y los nuevos paradigmas. Teorías filosóficas. Debates contemporáneos filosóficos sobre el hombre.



RESOLUCIÓN N° **2059**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Denominación: FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Formato: Materia

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 4º año - Campo de la Formación General

Asignación horaria para el estudiante:

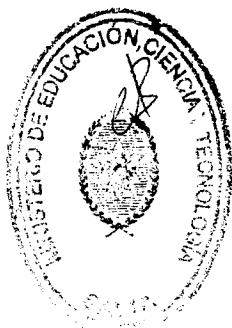
Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
4 Hs.	3 Hs.	64 Hs.	48 Hs.

Finalidades Formativas

- Generar ámbitos reflexivos que permita construir las diferencias entre enseñar ética e inculcar una moral, y entre enseñar ciudadanía e inducir una pertenencia o recitar algunos derechos.
- Proporcionar argumentos para comprender que la formación del juicio moral autónomo y que la formación de una ciudadanía democrática comprometen al maestro con los principios básicos de la justicia como equidad, el respeto a la libertad y a la igualdad de oportunidades.
- Dar elementos teóricos para relacionar la capacidad de diálogo argumentativo con el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Construir principios de valoración de la docencia como ejercicio de una virtud ciudadana.
- Promover actitudes de convivencia y aprendizajes mutuos en relación con la diversidad cultural.
- Compartir el compromiso con los Derechos Humanos y comprender que el dialogo intercultural, es en lo fundamental, un diálogo de eticidades.

Ejes de contenidos

Ética. Ética y Moral. Valores, costumbres, sanciones. Principios racionales de argumentaciones críticas. Debates actuales. La relación de la Ética y la Moral del hombre y con la identidad personal y cultural. La acción humana. Bienes y valores. Normas y principios. La obligación moral. El deber y responsabilidad. La justicia como equidad. Libertad e igualdad. Autonomía y pluralismo. Tolerancia y diversidad cultural. La solidaridad como contextualización actual de la justicia. Formas de argumentación moral y sujeto moral. Ética intercultural. La moral y el poder.



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Ciudadanía. Ética y política. Derechos Naturales y pacto social. Las concepciones de la ciudadanía. Nación, Estado y Educación. Espacio público y espacio privado. Los nuevos movimientos sociales. Ejercicio de los derechos humanos. La inclusión social y las nuevas formas de exclusión. Ciudadanía y educación. La educación intercultural bilingüe y su contribución al status ciudadano. Ciudadanía democrática y construcción del espacio público. Carácter público del espacio ciudadano. La crisis actual de lo público y la participación ciudadana. Los medios de comunicación. La opinión pública. Nuevas formas de participación y las problemáticas locales y actuales.

Práctica escolar de Formación ética y Ciudadana. El lugar curricular del área: disciplinar, interdisciplinar y transversal. Los materiales didácticos para trabajar los contenidos del área: criterios de selección. El problema específico de evaluación en el área. Contextos institucionales y sociales y formación ética y ciudadana.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Denominación: **MATEMÁTICA**

Formato: **Materia**

Régimen de cursado: **Anual**

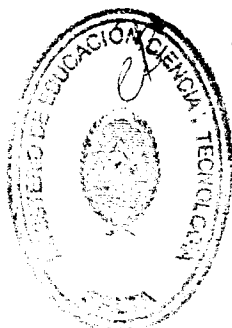
Ubicación en el Diseño Curricular: **1º año - Campo de la Formación Especifica**

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
3 Hs.	2.15 Hs.	96 Hs.	72 Hs.

Finalidades Formativas

- Concebir la Matemática como una práctica social de argumentación, defensa, formulación y demostración.
- Desarrollar su curiosidad y espíritu de investigación involucrándose en el juego intelectual de la matemática.
- Profundizar el conocimiento que tienen de la matemática, desarrollando una práctica de resolución de problemas que les permita dar cuenta de su sentido, de su naturaleza y de su método.



RESOLUCIÓN Nº 2059 I

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

REF. Expte. Nº 46-67674/2013-0

- Contrastar los aportes de la matemática occidental con los saberes matemáticos de los pueblos indígenas.

Ejes de Contenidos

El valor instrumental, social y formativo de la matemática. Importancia de la matemática para los pueblos indígenas.

Problema. Diferentes concepciones. Características propias de un problema. Los problemas como condición necesaria pero no suficiente para promover aprendizajes matemáticos. Resolución de problemas, razonamiento y comunicación matemática en contextos interculturales bilingües.

Conjuntos numéricos. Clasificación. Propiedades.

Números naturales y sistemas de numeración. Tratamiento y comprensión de las características de nuestro sistema de numeración decimal. Sistemas de numeración utilizados por los Pueblos Indígenas. Descomposición polinómica de los números en base 10. Estudio de las relaciones y propiedades de números naturales que involucren modelización.

Operaciones en el campo de los números enteros. Cálculo reflexivo. Estrategias de cálculo mental y análisis de las relaciones y propiedades de números y operaciones involucradas. El cálculo en los sistemas de numeración indígenas. La calculadora como herramienta para estudiar relaciones y propiedades. Algoritmo: uso de letras para la producción e interpretación de expresiones algebraicas. Congruencia. Problemas de conteo. El conteo en las Culturas Indígenas. Trabajo con potencias y raíces y las propiedades correspondientes. Problemas donde las ecuaciones y las fórmulas modelizan una condición a cumplir por un conjunto de números.

Divisibilidad en el conjunto de los números enteros. Múltiplos y divisores. Números primos. Criterios de divisibilidad. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo. Teorema fundamental del Álgebra.

Números Racionales. Fracción: concepto. Comparación y orden de fracciones. Fracciones en la recta numérica. Diferentes escrituras de un número. Operaciones con números racionales. Fracciones y proporcionalidad. Fracciones y escalas. Fracciones y porcentajes.

Proporcionalidad. Proporcionalidad numérica directa e inversa. Propiedades: usos. Relación entre las ideas de razón y proporción. Representaciones gráficas.

Funciones. Modelización de situaciones que permitan el trabajo con variaciones simultáneas de magnitudes, la predicción de cantidades y la descripción matemática de procesos. Representaciones



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

numérica, geométrica, gráfica y algebraica. Funciones lineales: atribución de significado a diferentes expresiones algebraicas conocidas sólo simbólicamente e interpretación de la pendiente y la ordenada al origen en diferentes situaciones. Uso de software: funciones Win 32.

Figuras geométricas. Concepto. Clases. Propiedades de lados y ángulos de triángulos y cuadriláteros. Diagonales de paralelogramos. Relaciones entre triángulos y paralelogramos. Copiado y construcción de figuras con regla, escuadra, compás, transportador. Utilidad de las nociones geométricas para los Pueblos Indígenas. Uso de software: CABRI, GEOGEBRA, STAR CAR.

Perímetro y área. Perímetro y área de triángulos, cuadriláteros, polígonos regulares y figuras circulares. Sistemas de medición convencional. Equivalencia entre unidades. Sistemas de medición propios de las Culturas Indígenas.

Cuerpos geométricos y sus volúmenes. Desarrollos planos de cuerpos. Caras, aristas y vértices. Superficie lateral y total. Volúmenes de cuerpos. Unidades de medida de volumen.

Estadística y Probabilidad. Nociones elementales de estadística. Forma de presentación de información. Resolución de problemas. Nociones elementales de probabilidad.

Denominación: LENGUA Y LITERATURA

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

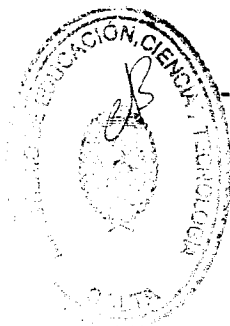
Ubicación en el Diseño Curricular: 1º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Relej	Cátedras	Relej
3 Hs	2.15 Hs.	96 Hs.	72 Hs.

Finalidades Formativas

- Actualizar contenidos de lengua y literatura trabajados en la etapa de formación previa o -en su defecto- construirlos.
- Describir y explicar las unidades lingüísticas para la comprensión de su uso en micro y macro estructuras textuales.



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

- Comprender los fenómenos de transferencia originados en las lenguas indígenas y su influencia en el español que hablan y escriben alumnos indígenas bilingües.
- Reflexionar metalingüísticamente sobre los tipos textuales en español y compararlos con los tipos textuales existentes en las lenguas indígenas.
- Describir y explicar la concepción de literatura, su articulación histórica y su organización por genericidad textual, para la comprensión de textos literarios y la producción de textos metaliterarios.
- Forjar una actitud favorable hacia lo intercultural a partir del estudio de la narrativa y poética indígena.

Ejes de Contenidos

La lengua como sistema. Nivel fonológico-grafemático: el fonema, el grafema, la sílaba y el acento. Nivel morfológico: el morfema, la palabra y los procesos de flexión, derivación y composición. Nivel sintáctico: la inordinación, la coordinación, la subordinación, la concordancia y la correlación como relaciones entre unidades, y el sintagma, la proposición y la oración como estructuras. Nivel semántico: el sema, el lexema y el semema, y las relaciones de sinonimia, homonimia y polisemia. Variaciones regionales y socioculturales: niveles fonético-fonológico, morfosintáctico y léxico-semántico. El texto y sus propiedades: cohesión y coherencia, intencionalidad y aceptabilidad, informatividad, situacionalidad e intertextualidad. Estrategias para su comprensión y producción: codificación-descodificación en el contenido explícito, y ostensión inferencial, en el del contenido implícito como los presupuestos y sobreentendidos.

La literatura como discurso social. Literatura: especificidad artística, su variación en relación con la época y el lugar. Periodización canónica occidental. Géneros literarios canónicos: focalización en los vectores constructivos de cada agrupamiento y en los pactos de lectura que formalizan. Las prácticas literarias de tradición oral y los textos literarios de autor. Narrativa y poética indígena. Escritores y autores indígenas locales.



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Denominación: CIENCIAS NATURALES

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 1º año - Campo de la Formación Especifica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
3 Hs.	2.15 Hs.	96 Hs.	72 Hs.

Finalidades Formativas

- Desarrollar una actitud crítica, responsable y participativa en la resolución de problemáticas sociales que conllevan un aspecto claramente científico-tecnológico como el resguardo de la salud, la protección ambiental y la preservación de las especies.
- Manifiestar un pensamiento y postura críticos frente al conocimiento en general y a la información proveniente del área científico-tecnológica en particular difundidos por los medios de comunicación a fin de discriminar los destinados a servir a fines de beneficios sectoriales de aquellos que constituyen un bien social general.
- Alcanzar una disposición favorable hacia el conocimiento y un contacto estimulante y enriquecedor con los temas de ciencia y tecnología.
- Integrar conocimientos empíricos indígenas y científicos, propiciando una intercomunicación que albergue distintas formas de comprender la realidad.
- Recuperar y revalorizar el saber y la tecnología indígena complementándolos con los conocimientos universales.

Ejes de Contenidos

Las Ciencias Naturales. Ubicación de las Ciencias Naturales en el campo general del conocimiento. Relaciones de las Ciencias Naturales con otros campos del conocimiento. Epistemología de las Ciencias. Concepto de ciencia y la evolución de los modelos científicos a través de la historia. Historia y Filosofía de las Ciencias. Las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad. La resolución de problemas como



RESOLUCIÓN N°

2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

estrategia de investigación. Concepción científica y concepción indígena: ¿dominación o complementariedad?

Seres vivos y no vivos. Unidad y diversidad de los seres vivos. Enfoque sistémico. Seres vivos. Características. Funciones. Clases. Elementos con vida según la concepción indígena: el fuego, el agua, la tierra. Células. Reproducción. Desarrollo, crecimiento y herencia. Relaciones de los seres vivos con el ambiente físico: ecosistemas. Cadenas y tramas alimentarias. Poblaciones y comunidades: interrelaciones. El ambiente físico según la cosmovisión indígena.

Organismo humano. Órganos y sistemas: localizaciones. Funciones vitales básicas. Características morfológicas en ambos sexos. Similitudes y diferencias. Los cambios corporales en la niñez. Conceptos indígenas sobre la anatomía y fisiología del cuerpo. El cuidado de la salud.

Organismo vegetal. Órganos y sistemas: localizaciones. Introducción a la diversidad vegetal. Cambios que provocan las plantas en el medio. Plantas alimenticias y de uso medicinal. Relación de organismos vegetales y el ambiente físico. El cuidado de la flora.

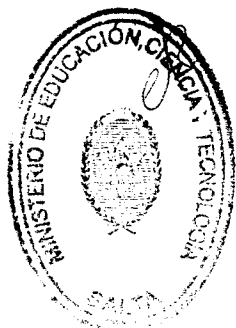
Organismo animal. Órganos y estructuras específicas. Semejanzas y diferencias. Alimentación y comportamiento de los animales. Sanidad animal. Enfermedades básicas de los animales domésticos. Clasificación de los animales según la visión indígena. La protección de la fauna

Fenómenos físicos y químicos. Fuerza y movimiento: trayectorias. Luz y sonido. Propagación. Fenómenos de reflexión y refracción. La luz: fuentes naturales y artificiales. Electricidad: materiales conductores y aislantes. Magnetismo: imanes naturales. Aplicación de fenómenos físicos: tecnología indígena (caza, pesca, recolección de frutos, secado de alimentos, teñido de hilo).

Energía. Propiedades. Formas. Tipos. Propagación. Energías alternativas.

Materia. Materiales. Clases. Propiedades. Interacciones entre sustancias y mezclas. Recursos renovables y no renovables. Tipos, aprovechamiento y alternativas. Agua, aire y suelo. Composición. Clases. Propiedades.

La tierra y el universo: modelos que la humanidad ha desarrollado a lo largo de la historia. Características y propiedades de la tierra. Historia de la tierra. Riesgos naturales: terremotos, inundaciones. Evolución del ambiente físico: intervención humana. Modelos cosmogónicos: los estratos del universo desde la cosmovisión indígena. Los cuerpos celestes, los planetas, la luna. El sistema solar. Calendario occidental e indígena. Los ciclos agro-ecológicos de los pueblos indígenas.



2059

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Denominación: CIENCIAS SOCIALES

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 1° año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Relej	Cátedras	Relej
3 Hs.	2.15 Hs.	96 Hs.	72 Hs.

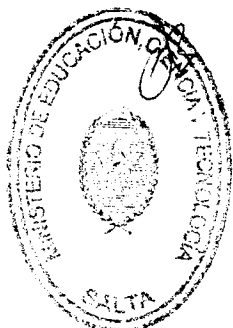
Finalidades Formativas

El desarrollo de la unidad curricular permitirá a los alumnos:

- Cuestionar, ampliar y profundizar sus conocimientos sobre la realidad social de nuestro continente, incorporando la necesidad de la referencia a la producción científico-social para la construcción de los contenidos de enseñanza del área.
- Reconocer la preexistencia de los pueblos originarios de América, sus formas de organización social, económica, política y cultural, y adoptar un juicio crítico respecto de su situación actual como consecuencias de fenómenos de opresión y exclusión pasadas y presentes.
- Articular, comparar y reflexionar sobre las diversas formas de intervención humana en el paisaje, su organización y actividades, la modificación y adaptación del entorno, la apropiación del territorio, el acceso desigual a los recursos, los grupos sociales vulnerables, y los factores de poder y dominación presentes en el mismo. Conocer las formas en que se produjeron/producen conocimientos disciplinares en Ciencias Sociales, su controversialidad, así como las principales preocupaciones a las que dieron respuesta y las características que este tipo de conocimientos fueron adoptando en su proceso histórico de construcción como disciplinas.

Ejes de Contenidos

Ciencias Sociales. Objeto de estudio. Disciplinas. El poblamiento de América. El Neolítico americano. La diversidad cultural, social, económica y política antes del proceso de conquista y colonización europea en América Latina. Las culturas originarias del actual territorio argentino. Formas de organización social y política y su vinculación con el aprovechamiento de los recursos.



RESOLUCIÓN Nº **2059**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. Nº 46-67674/2013-0

El proceso de conquista y colonización del territorio latinoamericano. Conquista y colonización del actual territorio argentino. La construcción de un nuevo orden social en América. Características sociales, culturales, económicas y políticas. La situación regional y local.

La construcción histórica de los estados nacionales en Sudamérica. Economía capitalista y liberalismo político. Estados y empresas transnacionales. Los estados y la conformación de bloques regionales. Globalización y mundialización.

Paisajes rurales y urbanos en América del Sur. La producción primaria de la economía. Concepto de Soberanía alimentaria. Los mercados locales y mundiales de producción rural. Agentes involucrados. La concentración de la tenencia de la tierra. Persistencia de formas precapitalistas y tradicionales de producción y los mercados restringidos. La urbanización acelerada. La población indígena. Distribución y composición. Condiciones de trabajo urbano y rural.

Los ambientes y problemas ambientales en América del Sur. El contexto regional y local. Apropiación desigual de los recursos, deterioro ambiental, riesgo y vulnerabilidad social, económica y política de la población en general y de la indígena en particular

Denominación: LENGUA ORIGINARIA I. LENGUA ORIGINARIA I COMPLEMENTARIA

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

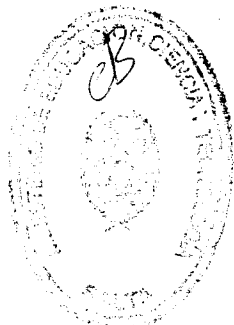
Ubicación en el Diseño Curricular: 1º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Relej	Cátedras	Relej
3 Hs.	2.15 Hs.	96 Hs.	72 Hs.

Finalidades Formativas

- Iniciar y/o profundizar el manejo lingüístico y comunicativo con el fin de responder a las diferentes situaciones comunicativas generales y disciplinares, necesarias para el saber pedagógico en el aula, y en contextos comunicativos sociales.



2059

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

- Conocer el sistema que conforma la lengua originaria y expandir dichos conocimientos a la producción y comprensión de diferentes tipos de textos.
- Desarrollar habilidades y estrategias que les permitan producir y comprender textos orales y escritos correctos y adecuados a las situaciones comunicativas en contextos pluriculturales.

Ejes de contenidos:

Cultura y lengua. Sistemas de conocimiento comunitario. Habilidades, conocimientos y valores. Las variedades dialectales en la región.

La lengua como sistema. Alfabeto: vocales y consonantes. Procesos de formación de palabras. Préstamos léxicos. Clases de palabras y aspectos morfológicos. Frases y oraciones. Normativa sintáctica y ortográfica.

El calendario. Los días y los meses del año. La numeración. Los saludos. El cuerpo y sus partes. El nombre. Objetos. Toponimia. Costumbres y actividades diarias. Mito, cuento y leyenda.

Denominación: EL SUJETO DE APRENDIZAJE EN CONTEXTO DE DIVERSIDAD SOCIO-CULTURAL

Formato: Materia

Régimen de cursado: Cuatrimestral

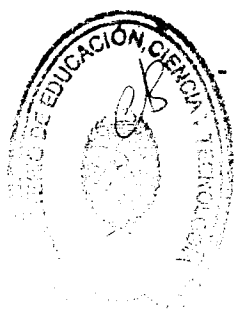
Ubicación en el Diseño Curricular: 2° año - Campo de la Formación Especifica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
4 Hs.	3.00 Hs.	64 Hs.	48 Hs.

Finalidades Formativas

- Analizar los cambios y reestructuraciones que se producen en el ciclo vital y sus repercusiones en la construcción de la subjetividad, la articulación con la estructura familiar y su relación con las formaciones culturales de los alumnos.
- Comprender como inciden los contextos culturalmente diversos en los cuales viven los niños en su singular proceso de desarrollo.



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

- Reflexionar acerca de los aportes, alcances y límites de las distintas perspectivas teóricas en torno de la comprensión de los procesos de subjetivación.
- Mudar las teorías implícitas sobre la infancia por construcciones teóricas pertinentes y actuales que permitan la elaboración de dispositivos de enseñanza acordes a la realidad de cada sujeto.
- Reflexionar sobre las bases conceptuales y epistemológicas de las principales teorías del desarrollo que le permitan un abordaje crítico del proceso del desarrollo de los sujetos en formación en contextos escolarizados.

Ejes Contenidos

Dimensión antropológica: de la herencia biología al desarrollo humano. Dimensión socio-histórica y cultural. La influencia de la herencia cultural: los símbolos y el lenguaje. La cultura y el contexto. Otros aportes. Etología: interacción entre organismo y medio. Enfoque ecológico.

Los sujetos de la infancia. Las concepciones acerca del niño. Concepciones de la infancia y la educación en los pueblos indígenas. La niñez en las diferentes edades históricas. *Mitos y leyendas de la infancia.* Las nuevas infancias. La importancia del lenguaje en la constitución de la subjetividad.

Sujetos y escuela. Modalidades de aprendizaje del sujeto: diversidad del desarrollo subjetivo. La cultura escolar como productora de subjetividad. Prejuicios y creencias docentes y la incidencia en la constitución de subjetividad. Escribir, leer y pensar en contextos sociales complejos. Sujeto, resiliencia y educación.

Sujeto, familia y cultura. Distintas constituciones familiares. Relaciones familia-escuela en la identidad. La cuestión del género. Las culturas y los procesos de subjetivación. Escenarios de expulsión social y subjetividad. Impacto de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en la subjetividad.



2059

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Denominación: DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA EN CONTEXTO DE EIB

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 2° año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
3 Hs.	2.15 Hs.	96 Hs.	72 Hs.

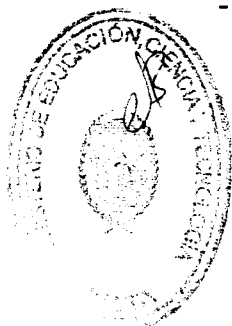
Finalidades Formativas

Este espacio podrá vincularse con:

- *El Sujeto de Aprendizaje en Contexto de Diversidad Socio-Cultural* que realizará una revisión de las investigaciones interculturales sobre el desarrollo de conceptos matemáticos en niños de culturas diferentes (v. gr. clasificación, seriación y conservación del número).
- *Práctica Docente II: Gestión Institucional, Currículum y Enseñanza en EIB* que abordará la cuestión de la organización y conducción de instituciones educativas en contexto de diversidad étnica, lingüística y cultural, como así también el planteamiento de un currículum que permita un adecuado tratamiento de tal diversidad.

Se pretende que el estudiante logre:

- Analizar los objetivos de aprendizaje, la organización de contenidos y las orientaciones didácticas presentes en los documentos de desarrollo curricular producidos por la jurisdicción y a nivel nacional.
- Conocer distintos aportes teóricos para la enseñanza de la Matemática, entre ellos, coherentemente con una concepción de educación intercultural bilingüe, los que brindan herramientas para diseñar una alternativa didáctico-metodológica para favorecer el aprendizaje de la Matemática en contextos culturalmente diversos.
- Utilizar nociones producidas por la investigación en Didáctica de la Matemática para analizar producciones de los niños, planificaciones, instrumentos de evaluación y recursos de enseñanza, y seleccionar actividades para enseñar distintos contenidos, formulando propósitos y anticipando posibles estrategias de intervención.



RESOLUCIÓN N°

2059 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

- Utilizar una Matemática atractiva y amena como recurso didáctico para lograr que sus alumnos puedan enfrentar con autonomía situaciones cotidianas.
- Revisar crítica y constructivamente la propia tarea atendiendo al compromiso ético con su desempeño profesional.
- Sentir la necesidad de indagar acerca de los conocimientos previos de los niños tomándolos como punto de partida para el diseño de estrategias didácticas.
- Planificar situaciones didácticas compatibles con las cosmovisiones, los medios naturales y los entornos socioculturales específicamente de los grupos étnicos de procedencia de los alumnos.

Ejes Contenidos

Epistemología de la Matemática. Diferentes concepciones de matemática: idealismo, positivismo y constructivismo.

Didáctica de la Matemática. El rol de los problemas en la enseñanza y el aprendizaje de la Matemática. Teoría de las situaciones didácticas. Situaciones didácticas, a-didácticas, no didácticas. Modelos de funcionamientos del conocimiento matemático: acción, formulación y validación. La validación en Matemática. Juegos de marcos y dialéctica instrumento-objeto. La noción de marco y de registros de *representación*. Rol del docente: *institucionalización*. Teoría de los campos conceptuales: consideraciones generales. Las representaciones de los objetos matemáticos y su rol en el aprendizaje. La noción de obstáculo. Mecanismos productores de obstáculos Teoría de la transposición didáctica: consideraciones generales. Matemática realista de Freudenthal: opciones generales. Matematización horizontal y vertical. Modelización. Secuencias didácticas para el abordaje de los números, el sistema de numeración y las operaciones, proporcionalidad y funciones, azar y probabilidad, geometría.

Hacia una Didáctica Intercultural de la Matemática. Aportes del campo de la Etnomatemática. Investigaciones acerca de los conocimientos matemáticos usuales en diversas comunidades indígenas. Estudios de evaluación del aprendizaje de Matemática. Derivaciones didáctico-metodológicas para la práctica pedagógica en clases de Matemática: la organización de los alumnos, la contextualización de los aprendizajes, el uso de materiales, la participación de los alumnos. El reto de la educación intercultural en la construcción del currículum de Matemática. Criterios orientativos para una Didáctica Intercultural de la Matemática: actitud etnomatemática, ambiente de resolución de problemas, elección de problemas ricos. Propuestas didácticas aplicables a la enseñanza de la Matemática desde un enfoque intercultural.



RESOLUCIÓN N° 2059 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Denominación: DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LITERATURA EN CONTEXTO DE EIB

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 2° año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
3 Hs.	2.15 Hs.	96 Hs.	72 Hs.

Finalidades Formativas

Esta unidad curricular se vinculará con:

- *El Sujeto de Aprendizaje en Contexto de Diversidad Sociocultural*: mecanismos psico-sociales que entran en juego en situaciones de aprendizaje en contextos de diversidad socio-cultural.
- *Práctica Docente II: Gestión Institucional, Currículum y Enseñanza en EIB*: currículum y diversidad étnica, lingüística y cultural.

Se pretende que el estudiante logre:

- Conocer, analizar y comprender las condiciones concretas de educación lingüística y literaria de sus alumnos, con el fin de diseñar, poner en práctica, evaluar y ajustar las estrategias de su intervención didáctica.
- Construir capacidades generales y básicas para la escucha, el habla, la lectura y la escritura, y la consideración de las especificidades de la lengua y de la literatura en función de las propuestas didácticas para su enseñanza.
- Abordar aspectos didácticos de la comprensión y producción de textos atendiendo a rasgos socio-lingüísticos y pragmáticos.
- Desarrollar estrategias en didáctica de la lengua española con metodología de primera y segunda lengua adecuadas a contextos interculturales bilingües.



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Ejes de Contenidos

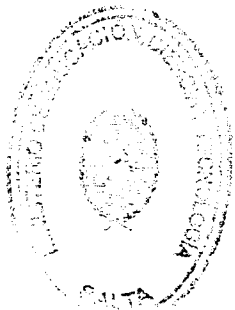
El español como sistema. Niveles fonológico-grafemático, morfológico, sintáctico y semántico. Variaciones regionales y socioculturales. El texto y sus propiedades: cohesión y coherencia. Oralidad, lectura y escritura.

La lengua española y su didáctica. Unidades elementales de la lengua: relaciones y puesta en práctica de su enseñanza. Estrategias didácticas para el desarrollo de la expresión oral. El texto: estrategias para la producción y comprensión de textos. Problemas didácticos frecuentes: el lugar de los contenidos gramaticales, la regulación de los procesos de lectura y escritura, la reflexión metalingüística. Aportes psicolingüísticos, sociolingüísticos y pragmáticos: Piaget y el proceso de adquisición del lenguaje en el niño; Vigotsky y la conexiones entre relación entre pensamiento, lenguaje y cultura, Ferreiro y la psicogénesis de la lecto-escritura. Enfoques en las propuestas de alfabetización inicial. Criterios para la programación de actividades de lecto-escritura. Planificación áulica. Evaluación: instrumentos.

Didáctica de la lengua en contexto de educación intercultural bilingüe. Principios didácticos en contextos de diversidad lingüística y cultural. La lectura y escritura en contextos multilingües. La enseñanza del español como segunda lengua. Propuestas didácticas en contextos de diversidad cultural.

La literatura como discurso social. Literatura y género literario. Las prácticas literarias de tradición oral y los textos literarios de autor. Corpus de textos folklóricos literarios: narrativa y lírica orales. Corpus de textos de autor: narrativa, dramática y lírica escritas. Narrativa y poética indígena. Escritores y autores indígenas locales.

CB
La literatura y su didáctica. Criterios de selección de textos literarios. Estrategias para su abordaje en la práctica áulica. Planificación de secuencias de actividades para animar la lectura de textos literarios.



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Denominación: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES EN CONTEXTO DE EIB

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 2º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
3 Hs.	2.15 Hs.	96 Hs.	72 Hs.

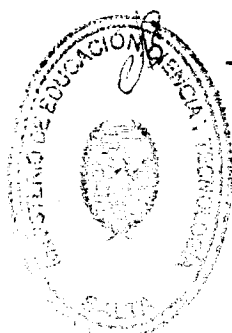
Finalidades Formativas

La unidad curricular se vinculará con:

- *El Sujeto de Aprendizaje en Contexto de Diversidad Sociocultural*: mecanismos psico-sociales que entran en juego en situaciones de aprendizaje en contextos de diversidad étnica, lingüística y cultural.
- *Práctica Docente II: Gestión Institucional, Currículum y Enseñanza en EIB*: diversos contextos escolares y procesos de incorporación; relevamiento de la información sobre los condicionantes institucionales de la práctica docente, planificaciones, textos escolares y materiales de apoyo; observaciones de clases, diseño de propuestas de enseñanza; análisis de casos, simulaciones o microexperiencias.
- *Programación de la Enseñanza en EIB*: programación, currículum y enseñanza; elaboración de estrategias de enseñanza y previsión de las formas de evaluación.

Se pretende que el estudiante logre:

- Afianzar una estructura conceptual básica de los conocimientos biológicos, físicos, químicos, geológicos, meteorológicos y astronómicos que le permita seleccionar, secuenciar y organizar los contenidos a enseñar.
- Establecer relaciones conceptuales entre diversas disciplinas que le permitan fundamentar la integración entre conceptos desde el punto de vista didáctico.
- Contribuir al conocimiento de distintos modelos de enseñanza de las Ciencias Naturales, identificando las concepciones sobre la ciencia, el aprendizaje y la enseñanza escolar que subyacen en los mismos.



RESOLUCIÓN Nº **2059**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. Nº 46-67674/2013-0

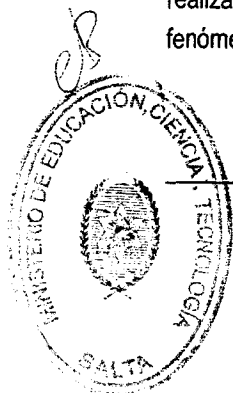
- Desarrollar capacidades para la planificación de estrategias de enseñanza de contenidos de Ciencias Naturales teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes y el respeto hacia sus características socio-culturales.
- Desarrollar capacidades para la elaboración de estrategias de evaluación de logros de aprendizaje, interesándose por revisar y analizar de modo crítico la propia práctica de la enseñanza.
- Tomar conciencia de la importancia de seleccionar contenidos de la cultura indígena y la ciencia occidental que favorezcan aprendizajes significativos tanto en niños criollos como en niños procedentes de los pueblos originarios.

Ejes Contenidos

Ejes conceptuales. Concepciones de Ciencia. Concepción científica y concepción indígena. Las Ciencias Naturales. Seres vivos y no vivos. Organismos humano, vegetal y animal. Fenómenos físicos y químicos. Energía. Materia. La tierra y el universo.

La enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Naturales. Enseñanza y evaluación de contenidos. Criterios de selección, secuenciación y organización. Temas transversales. Estrategias de enseñanza²¹: la resolución de problemas como estrategia de investigación y didáctica, trabajos prácticos de observación y experimentación, planteo de diseños experimentales, trabajos de campo, grabación de entrevistas a miembros de las comunidades indígenas, visitas y excursiones científicas, redes y mapas conceptuales, guía didáctica para el uso del video. Uso de las TICs: búsqueda de información; participación en entornos virtuales; aplicación de técnicas y diversos software; diseños de trabajo basados en la recolección, análisis e interpretación de datos. El enfoque ecológico en la enseñanza de las Ciencias Naturales. Principios y estrategias didácticas para la enseñanza de las Ciencias Naturales en contextos de diversidad socio-cultural.

El aporte de la investigación al desarrollo de la Didáctica de las Ciencias Naturales. Diseño y realización de proyectos de investigación: indagación exploratoria y experimental de problemas y fenómenos del mundo natural.



2059

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Denominación: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN CONTEXTO DE EIB

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 2° año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
3 Hs.	2.15 Hs.	96 Hs.	72 Hs.

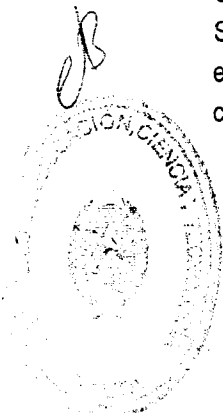
Finalidades Formativas

La unidad curricular se vinculará con los siguientes contenidos:

- *El Sujeto de Aprendizaje en Contexto de Diversidad Sociocultural*: mecanismos psico-sociales que entran en juego en situaciones de aprendizaje en contextos de diversidad étnica, lingüística y cultural.
- *Práctica Docente II: Gestión Institucional, Currículum y Enseñanza en EIB*: diversos contextos escolares y procesos de incorporación; relevamiento de la información sobre los condicionantes institucionales de la práctica docente, planificaciones, textos escolares y materiales de apoyo; observaciones de clases, diseño de propuestas de enseñanza; análisis de casos, simulaciones o microexperiencias.
- *Programación de la Enseñanza en EIB*: programación, currículum y enseñanza; elaboración de estrategias de enseñanza y previsión de las formas de evaluación.

Se pretende que el estudiante logre:

- Apropriarse de los conocimientos producidos por la Didáctica de las Ciencias Sociales y reconocerla como un campo de conocimiento específico clave para su formación profesional.
- Conocer las principales dificultades que presenta el aprendizaje del conocimiento de las Ciencias Sociales para los alumnos del nivel primario, para anticiparlas, enfrentarlas y atenderlas especialmente en cuanto a forma y graduación, y en cuanto a la tarea de selección de estrategias y de materiales curriculares pertinentes.



RESOLUCIÓN N° **2059**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

- Disponer de criterios para analizar la relación entre fundamentos y acciones y evaluar los componentes y características de propuestas de enseñanza de las ciencias sociales escolares producidas por otros (observados, leídos, narrados; el profesor-formador y sus estudiantes en el Instituto o en la Universidad, el profesor de Nivel Primario y sus alumnos).
- Desarrollar capacidades para la planificación de estrategias de enseñanza de contenidos de Ciencias Sociales teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes y el respeto hacia sus características socio-culturales.
- Tomar conciencia de la importancia de seleccionar contenidos de la cultura indígena y la ciencia occidental que favorezcan aprendizajes significativos tanto en niños criollos como en niños procedentes de los pueblos originarios.

Ejes Contenidos

La didáctica de las Ciencias Sociales como campo de estudio. Las líneas de investigación educativa. Los aportes desde las dimensiones teóricas, propositiva y práctica.

La construcción de las nociones de espacio y tiempo. Investigaciones de Hannoun, Castorina, Del Val. Los aportes de Calvani y Egan.

La programación de la enseñanza y de las actividades de aprendizaje. La transposición didáctica: formulación de propósitos de la enseñanza, selección y secuenciación de contenidos en base a distintos criterios, la organización de las actividades de enseñanza y aprendizaje, la problemática en torno a qué y cómo evaluar.

Modelos de enseñanza en Ciencias Sociales. Diferentes paradigmas de enseñanza.

Los NAP. Fundamentación acerca de su implementación. Organización y propuesta de núcleos de aprendizajes prioritarios.

Didáctica de las Ciencias Sociales en contexto de educación intercultural bilingüe. Principios didácticos en contextos de diversidad lingüística y cultural. Herramientas metodológicas para la atención de la diversidad cultural en el aula. La investigación de la historia oral. Conciencia histórica e identidad: interdisciplinariedad de las ciencias sociales, formación ética y valores étnicos. Los juegos didácticos como estrategia de aprendizaje de las Ciencias Sociales.



2059

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Denominación: **LENGUA ORIGINARIA II - LENGUA ORIGINARIA II COMPLEMENTARIA**

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 2º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Relej	Cátedras	Relej
3 Hs.	2.15 Hs.	96 Hs.	72 Hs.

Finalidades Formativas

- Iniciar y/o profundizar el manejo lingüístico y comunicativo con el fin de responder a las diferentes situaciones comunicativas generales y disciplinares, necesarias para el saber pedagógico en el aula, y en contextos comunicativos sociales.
- Conocer el sistema que conforma la lengua originaria y expandir dichos conocimientos a la producción y comprensión de diferentes tipos de textos.
- Desarrollar habilidades y estrategias que les permitan producir y comprender textos orales y escritos correctos y adecuados a las situaciones comunicativas en contextos pluriculturales.

Ejes de contenidos:

La cosmovisión de los pueblos originarios. Modos de transmisión de los saberes. Los recursos naturales. El territorio. El agua. El aire. Los animales. Los minerales. Las plantas. Creencias y rituales indígenas. Fiestas tradicionales.

La comunidad. La actividad económica. La vivienda. Organización de los espacios. La familia. Rol de la mujer y el hombre. El niño. El adolescente. La vestimenta. La alimentación. Comidas tradicionales. La salud. Medicinas alternativas. El arte. La música. La danza. La pintura. Las artesanías.

Contacto lingüístico. Intercambio de vocablos a otros idiomas. Oraciones simples y oraciones compuestas. Funciones sintácticas.



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Denominación: **PROBLEMÁTICA CONTEMPORÁNEA DEL NIVEL PRIMARIO**

Formato: Seminario

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 3° año - Campo de la Formación Especifica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Relej	Cátedras	Relej
3 Hs.	2.15 Hs.	96 Hs	72 Hs.

Finalidades Formativas

Esta unidad curricular se vinculará con los siguientes contenidos:

- *Sociología de la Educación*: la nueva ruralidad; escuela rural y comunidad; la diversidad cultural en la escuela.
- *Práctica Docente III: Prácticas de Enseñanza en EIB*: adecuación de las propuestas a contextos, tipos de escuelas y grupos de alumnos.

Son finalidades formativas del seminario:

- Analizar la diversidad de realidades locales y su impacto en las escuelas de educación primaria.
- Comprender los problemas de analfabetismo, repitencia, sobreedad y acceso dispar a una educación de calidad en tanto indicadores que ponen al descubierto problemáticas no resueltas por la escuela primaria.
- Reflexionar sobre los desafíos que las subjetividades de las diversas infancias plantean a la formación y al trabajo docente.
- Ofrecer herramientas conceptuales y operativas para repensar el abordaje de cuestiones institucionales, organizacionales, curriculares y didácticas en la escuela primaria.
- Crear un espacio compartido de pensamiento, estudio y discusión sobre la identidad del trabajo docente en contextos diversos.



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Ejes de contenidos

El fracaso escolar en el nivel primario. Fracaso escolar y condiciones socio-económicas: educación y pobreza. Repitencia, sobreedad, abandono, analfabetismo, entre otros indicadores El rendimiento cuantitativo y cualitativo del sistema educativo formal en áreas indígenas. Políticas asistenciales y compensatorias en contextos urbanos, periurbanos y rurales.

Ruralidad y alternativas posibles para su redefinición. Lo rural en Argentina. Territorios rurales, población rural y su caracterización socio-demográfica. Las condiciones de vida y la escuela para las familias rurales. La infancia en el contexto rural y las representaciones que los docentes tienen de los alumnos.

La organización y administración institucional y curricular en escuelas primarias. Currículum y gestión del espacio, tiempo, secciones de alumnos y contenidos. Identidad del trabajo docente y formación para el desempeño en las diferentes modalidades del nivel primario. Las ventajas y desventajas de las TICs en los ámbitos de la formación de recursos humanos, la producción de materiales. La pareja pedagógica La integración de niños y niñas con discapacidad: articulación de la escuela común con la escuela especial.

Denominación: ARTES INTEGRADAS Y SU DIDÁCTICA

Formato: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 3° año - Campo de la Formación Específica

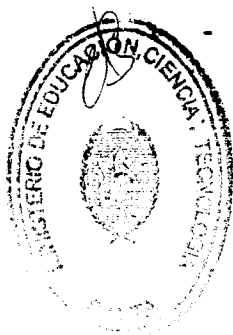
Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Relej	Cátedras	Relej
3 Hs.	2.15 Hs.	96 Hs.	72 Hs.

Finalidades Formativas

Los contenidos de la unidad curricular se vincularán con:

- *Seminario: Problemática de la Enseñanza en EIB*, en donde se desarrollarán los siguientes contenidos: la interculturalidad en la escuela; la participación de las familias; escenarios de aprendizaje comunitarios; actores educativos locales; propuestas didácticas integradoras e interculturales.



2059

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

- *Práctica Docente III: Prácticas de Enseñanza en EIB*, espacio desde el cual los futuros docentes adecuarán las propuestas didácticas tomando en consideración la diversidad étnica, lingüística y cultural del contexto.
- *Evaluación de Aprendizajes en EIB*, en donde se instrumentará a los estudiantes de profesorado en el diseño y elaboración de pruebas para las distintas áreas curriculares.

Son finalidades formativas del seminario:

- Descubrir y conocer los códigos y relaciones de los distintos lenguajes artísticos en tanto modos expresivos de la sociedad global y las diferentes etnias.
- Incorporar herramientas, medios y recursos técnicos propios de los lenguajes artísticos.
- Rescate y reconocimiento de la cultura artística de diferentes colectivos sociales de la región como huellas constitutivas de diferentes identidades.
- Valorar las producciones artísticas de los pueblos originarios en vista al fortalecimiento de sus identidades culturales.
- Apropiarse de herramientas para la programación de la enseñanza en el área de la educación artística, articulando el arte de los pueblos indígenas con el saber de otros contextos y disciplinas.

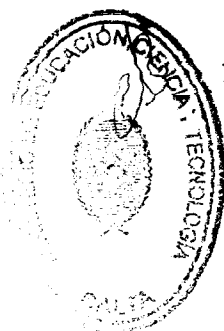
Ejes Contenidos

Cultura, arte y lenguajes artísticos. Cultura. Áreas de la cultura: tecnología, relaciones sociales y cultura simbólica. El arte como medio de expresión y comunicación. Representaciones artísticas en la sociedad global y en los pueblos indígenas. Expresiones artísticas de las diferentes etnias de la provincia de Salta: tejido, cerámica, artesanía en madera, música, canto, danza, artes plásticas y visuales. Las expresiones artísticas: sus vínculos con los rituales, celebraciones, creencias, cosmovisión, las etapas de edad, los géneros, los papeles, las obligaciones.

Código de los lenguajes artísticos

Expresión Corporal. Movimiento del cuerpo. Cuerpo, espacio, tiempo y objeto. El cuerpo en relación de comunicación y expresión. El gesto expresivo corporal: integración armónica con la música.

Teatro: Sujeto, acción, conflicto, entorno e historia. Libretos teatrales. Organización de elementos. Procedimientos. Escenografía.



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Plástica. Elementos de la imagen plástico-visual según contextos diversos. Dibujo, pintura, grabado, modelado y cerámica.

Música. Sonido, ritmo y melodía. Audición sonora y musical. La voz. Percusión corporal. Movimiento corporal. Características de la música de las distintas etnias del pasado como del presente. Canciones. La funcionalidad en la música ritual. Audición de música con funcionalidad ritual. Danzas nativa (desde un nivel exploratorio) y danzas folclóricas. Coreografías. Instrumentos tradicionales de la música de los pueblos originarios. Construcción de instrumentos musicales. Interpretación y creación de diversos discursos musicales propios de la cultura. La música de los pueblos originarios antes y ahora. Los aportes de otras culturas.

Percepción. Percepción libre y orientada. Sensaciones. Emociones e información sensorial en contextos de diversidad socio-cultural.

Producciones artísticas. Técnicas, materiales, herramientas, soportes y recursos en las diferentes construcciones: artesanía en madera y chaguar, cerámica, cestería, tejido en telar. Rescate de técnicas artesanales presentes en los pueblos originarios. Técnicas y producciones del arte contemporáneo. Significados asociados a las distintas producciones.

Situaciones de enseñanza y aprendizaje de educación artística. Planificación de propuestas didácticas integradoras para la educación artística y su articulación con otras disciplinas.

Denominación: DIDÁCTICA DE LA LENGUA ORIGINARIA

Formato: Materia

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 3º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
4 Hs.	3 Hs.	64 Hs.	48 Hs.



RESOLUCIÓN N° 2059 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Finalidades Formativas

La Didáctica de la lengua originaria posibilitará nuevas oportunidades de aprendizaje de los alumnos, estableciendo vínculos interculturales, promoviendo el aprendizaje de los conocimientos culturales y lingüísticos relativos a un grupo étnico, respetando sus procesos históricos y su evolución.

La oralidad se considera un eje fundamental en la enseñanza de la lengua para lograr la efectiva comunicación, con pertinencia cultural y lingüística. A través del aprendizaje de las macrohabilidades lingüísticas (hablar-escuchar-leer-escribir), los alumnos adquirirán mayor capacidad para desenvolverse con seguridad en la sociedad haciendo valer sus derechos y necesidades, aportando su propia visión del mundo mediante la lengua materna. El intercambio y la convivencia interétnica, posibilitará la construcción de una educación con sentido de pertenencia y en esos nuevos contextos y espacios escolares, los procesos de lectura y escritura se resignificarán.

Ejes de contenidos

La oralidad como contenido interdisciplinar y transversal. El proceso de la oralidad desde el enfoque comunicativo. La importancia del habla en la enseñanza de la lengua originaria. El rol de los miembros de la familia en la enseñanza de la lengua oral. Cómo enseñar a hablar en lengua originaria. Didáctica de la oralidad desde una perspectiva cultural. La comunicación. El lenguaje como herramienta didáctica. Lenguaje lúdico y corporal. El habla. Usos coloquiales espontáneos. El habla escolar. Los espacios para el habla en la escuela. Los discursos orales. Adecuación a las necesidades comunicativas de cada pueblo.

Modelos y estrategias de comprensión. Dificultades en la comprensión. Producción de textos orales. Estrategias del emisor. Medios masivos de comunicación como facilitadores en las prácticas de aprendizaje de la lengua materna. Influencia de la radio en la transmisión de conocimientos lingüísticos y sus usos.

La concepción de la escritura en los pueblos originarios. Aprendizaje y desarrollo de la lengua materna. Problemáticas de sistematización de la lengua originaria y sus variantes. Construcción de estrategias para el diseño de un modelo de enseñanza de la lengua escrita. La escritura como proceso. Funcionalidad. Aprendizaje de la ortografía. Producción de textos. Estrategias metodológicas. Taller de escritura. Recopilación de textos literarios. Glosarios.

La lectura. Aprendizaje y desarrollo de la lectura. El proceso de la lectura. Organizadores gráficos. Estrategias metodológicas. Textos de la cultura oral. Propuesta didáctica. Estrategias de enseñanza. Criterios de evaluación.



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Denominación: DIDÁCTICA DE LA LENGUA ORIGINARIA COMPLEMENTARIA

Formato: Materia

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 3º año - Campo de la Formación Especifica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
4 Hs.	3 Hs.	64 Hs.	48 Hs.

Finalidades Formativas

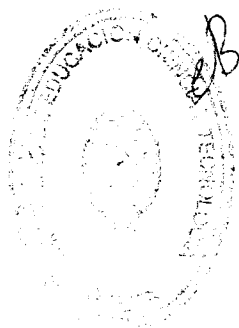
La Didáctica de la lengua originaria posibilitará nuevas oportunidades de aprendizaje de los alumnos, estableciendo vínculos interculturales, promoviendo el aprendizaje de los conocimientos culturales y lingüísticos relativos a un grupo étnico, respetando sus procesos históricos y su evolución.

La oralidad se considera un eje fundamental en la enseñanza de la lengua para lograr la efectiva comunicación, con pertinencia cultural y lingüística. A través del aprendizaje de las macrohabilidades lingüísticas (hablar-escuchar-leer-escribir), los alumnos adquirirán mayor capacidad para desenvolverse con seguridad en la sociedad haciendo valer sus derechos y necesidades, aportando su propia visión del mundo mediante la lengua materna. El intercambio y la convivencia interétnica, posibilitará la construcción de una educación con sentido de pertenencia y en esos nuevos contextos y espacios escolares, los procesos de lectura y escritura se resignificarán.

Ejes de contenidos:

La oralidad como contenido interdisciplinar y transversal. El proceso de la oralidad desde el enfoque comunicativo. La importancia del habla en la enseñanza de la lengua originaria. El rol de los miembros de la familia en la enseñanza de la lengua oral. Cómo enseñar a hablar en lengua originaria. Didáctica de la oralidad desde una perspectiva cultural. La comunicación. El lenguaje como herramienta didáctica. Lenguaje lúdico y corporal. El habla. Usos coloquiales espontáneos. El habla escolar. Los espacios para el habla en la escuela. Los discursos orales. Adecuación a las necesidades comunicativas de cada pueblo.

Modelos y estrategias de comprensión. Dificultades en la comprensión. Producción de textos orales. Estrategias del emisor. Medios masivos de comunicación como facilitadores en las prácticas de aprendizaje de la lengua materna. Influencia de la radio en la transmisión de conocimientos lingüísticos y sus usos.



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

La concepción de la escritura en los pueblos originarios. Aprendizaje y desarrollo de la lengua materna. Problemáticas de sistematización de la lengua originaria y sus variantes. Construcción de estrategias para el diseño de un modelo de enseñanza de la lengua escrita. La escritura como proceso. Funcionalidad. Aprendizaje de la ortografía. Producción de textos. Estrategias metodológicas. Taller de escritura. Recopilación de textos literarios. Glosarios.

La lectura. Aprendizaje y desarrollo de la lectura. El proceso de la lectura. Organizadores gráficos. Estrategias metodológicas. Textos de la cultura oral. Propuesta didáctica. Estrategias de enseñanza. Criterios de evaluación.

Denominación: ALFABETIZACIÓN INICIAL EN EIB

Formato: Materia

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 3° año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:

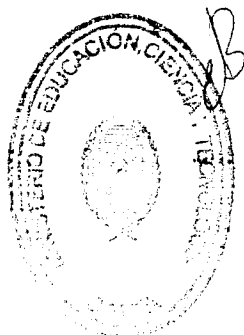
Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
4 Hs.	3.00 Hs.	64 Hs.	48 Hs

Finalidades Formativas

- Adquirir herramientas teórico-metodológicas para la toma de decisiones y la intervención en el proceso de alfabetización en contextos de bilingüismo e interculturalidad.
- Desarrollar competencias para el diseño de estrategias metodológicas y recursos para la elaboración de propuestas de alfabetización que den respuesta a la diversidad de situaciones culturales y socio-lingüísticas.

Ejes de Contenidos

La alfabetización desde diferentes perspectivas teóricas. El proceso de alfabetización. El lenguaje como sistema de representación. La alfabetización desde la perspectiva socio-histórico-cultural. La alfabetización como habilitación política. Los procesos de alfabetización en un contexto post-moderno. El contexto cultural y la alfabetización. Diversidad y proceso de alfabetización.



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

La práctica docente en relación a la lectura y la escritura. La alfabetización inicial en la Argentina. La cuestión metodológica. Métodos de enseñanza del sistema formal de la escritura. Mirada histórica y perspectivas actuales. Las instituciones y la alfabetización inicial en contextos de diversidad lingüística y cultural. El estado de las prácticas. El fracaso escolar en la alfabetización inicial.

La enseñanza-aprendizaje de la lectura y la escritura. Enseñanza integral de la lengua escrita. Enfoques de enseñanza de una segunda lengua. El español como segunda lengua. Teoría de la transferencia. Análisis contrastivo. La interlengua. Aspectos fonológicos y morfológicos. Aportes de la psicolingüística y la sociolingüística. La gramática en la enseñanza de la alfabetización inicial. Gramática del español como segunda lengua. Gramática, norma y escritura.

Denominación: LENGUA ORIGINARIA III Y LENGUA ORIGINARIA COMPLEMENTARIA III

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 3° año - Campo de la Formación Especifica

Asignación horaria para el estudiante:

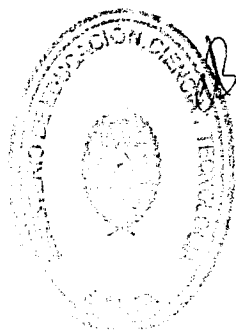
Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
3 Hs.	2.15 Hs.	96 Hs.	72 Hs.

Finalidades Formativas

- Iniciar y/o profundizar el manejo lingüístico y comunicativo con el fin de responder a las diferentes situaciones comunicativas generales y disciplinares, necesarias para el saber pedagógico en el aula, y en contextos comunicativos sociales.
- Conocer el sistema que conforma la lengua originaria y expandir dichos conocimientos a la producción y comprensión de diferentes tipos de textos.
- Desarrollar habilidades y estrategias que les permitan producir y comprender textos orales y escritos correctos y adecuados a las situaciones comunicativas en contextos pluriculturales.

Ejes de contenidos:

Sociedad originaria antes de la colonización. Formas de organización social, política y religiosa.



RESOLUCIÓN N° **2059**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Etapa colonial europea. La llegada de Cristóbal Colón. Impacto de la conquista. Circuito de comercialización. Mano de obra indígena. La mita. El yanaconazgo. La encomienda. Misiones jesuíticas. Composición de la sociedad.

Organización actual de los pueblos originarios. Los representantes y sus funciones. Derecho indígena argentino e internacional. La identidad. Símbolos.

La escritura en sociedades de tradición ágrafa. Géneros discursivos de circulación. El texto y sus tipos. Producción de textos escritos. Inclusión de las lenguas originarias en los medios masivos de comunicación.

Denominación: INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Formato: Materia

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 4° año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Relej	Cátedras	Relej
4Hs.	3.00 Hs.	64 Hs.	48 Hs.

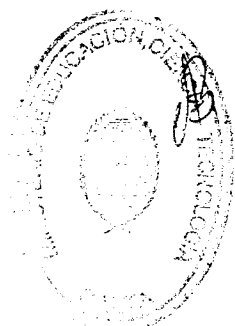
Finalidades Formativas

- Comprender los marcos teóricos de referencia sobre los procesos de inclusión-integración.
- Desarrollar herramientas que le permitan participar comprometidamente en equipos interdisciplinarios que aborden el proceso de integración educativa de niños con discapacidad.

Ejes de Contenidos

Integración escolar-inclusión educativa como meta educativa. Razones y principios que la justifican. Principios de normalización, sectorización e individualización. Paradigma pedagógico que encuadra la inclusión. Caracterización, ventajas y condiciones.

Demandas internacionales para el cambio. Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.). Informe Warnok (1978). Carácter interactivo de las N.E.E. Declaración de Salamanca.



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Los Alumnos con N.E.E. derivados de discapacidad. Discapacidad motriz, visual, auditiva e intelectual.
Respuestas educativas.

El Currículum y las N.E.E. Estrategias de atención a la diversidad en los distintos niveles de concreción.

Estrategias de abordaje de la diversidad en el aula. Adaptaciones curriculares. Tipos. Profesionales que atienden la diversidad. Roles y funciones. El maestro integrador. Maestro de apoyo a la integración. Equipos de apoyo. Adaptaciones curriculares individuales (A.C.Is.). Proceso de elaboración de A.C.Is.

Denominación: **PROBLEMÁTICA DE LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS ORIGINARIAS**

Formato: Materia

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 4º año - Campo de la Formación Especifica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
4 Hs.	3.00 Hs.	64 Hs.	48 Hs.

Finalidades Formativas

- Reflexionar críticamente en torno a la complejidad de la enseñanza en contextos socio-culturales diversos, procurando alcanzar una visión renovada sobre algunos ejes de discusión importantes para la implementación de la EIB.
- Adquirir herramientas teórico-metodológicas para diseñar y evaluar propuestas didácticas que respondan a las características y necesidades socio-lingüísticas y etno-culturales del alumnado.
- Desarrollar la planificación didáctico-metodológica para la enseñanza de la primera y segunda lengua (L1 y L2), tendiente al logro de la competencia comunicativa en los niños y niñas, tanto a nivel oral como escrito.
- Planificar e implementar procesos de enseñanza y aprendizaje que incorporen con una perspectiva integral los patrones de crianza indígenas, las epistemologías de construcción de conocimientos y las metodologías de transmisión de los pueblos indígenas.



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Ejes de Contenidos

La interculturalidad y el bilingüismo en la escuela. Proyecto Educativo Institucional y Proyecto Curricular Institucional en perspectiva intercultural. La participación de las familias en la gestión de las instituciones escolares. El ambiente intercultural de las instituciones escolares. Escenarios de aprendizaje comunitario. Actores educativos locales.

El trabajo colaborativo en la enseñanza en EIB. El trabajo colaborativo de la pareja pedagógica maestro de grado-educador indígena. Condiciones y perfil del maestro de grado. El rol del educador indígena. Preparación de la planificación. Criterios y modos de intervención. El trabajo colaborativo en la construcción de material didáctico para EIB.

La interculturalidad y el bilingüismo en el aula. La historia oral como herramienta didáctica en Ciencias Sociales. La identidad como eje de trabajo. Aprendizaje de conceptos sociales en perspectiva intercultural. El aprendizaje cooperativo como estrategia de aprendizaje en la diferencia. Propuestas didácticas integradoras. Experiencias en Argentina de EIB.

Denominación: DIDÁCTICA DE LA LENGUA CASTELLANA COMO SEGUNDA LENGUA (L2)

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 4º año - Campo de la Formación Especifica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Relej	Cátedras	Relej
3 Hs.	2.15 Hs.	96 Hs.	72 Hs.

Finalidades Formativas:

Esta materia se constituye en la respuesta del sistema educativo estatal a la necesidad real, sentida y muchas veces manifiesta, "...de los padres y madres de familia indígenas que requieren que sus hijos



RESOLUCIÓN N° 2059 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

*aprendan sin dilación y de la manera más eficiente posible, la lengua que les permitirá desempeñarse como ciudadanos válidos...*²² de nuestro país.

Si bien el Diseño Curricular en el que se encuentra esta materia ya cuenta con la Asignatura "Didáctica de la Lengua y Literatura", también es cierto que la enseñanza del Castellano como una Segunda Lengua requiere de un tratamiento y didáctica específicos que no se encuentran en ella, de manera tal que ambas se complementan.

En aquellas escuelas donde los niños ingresan a las aulas sin conocer o con un manejo precario del castellano, resultará de suma importancia que el docente cuente en su formación inicial con herramientas específicas para poder implementar una Didáctica de la Lengua y Literatura basada en los conocimientos y estrategias didácticas que le brinda esta Materia.

El formato de Materia de régimen anual, tiene su justificación en que cada unidad didáctica desarrolla un nutrido bagaje de conocimientos extraídos de la praxis de la EIB en distintos países latinoamericanos donde se ha desarrollado la enseñanza del castellano como L2, los cuales resultan necesarios desarrollar, teniendo en cuenta que existen mecanismos internos de resistencia en los niños, quienes no demuestran interés por el aprendizaje de una lengua que carece de significación para ellos.

Esta materia tendrá relación directa con *Lengua y Literatura, Didáctica de la Lengua y Literatura, Lenguas Originarias y las Didácticas de las Lenguas Originarias.*

- Comprender la complejidad de los procesos de enseñanza sistematizada de la L2, tanto desde el análisis de sus propios modelos como desde las principales teorías didácticas contemporáneas.
- Comprender la sujeción de dichos modelos y teorías a procesos construidos históricamente y condicionados socialmente.
- Comprender las principales crisis y desafíos que afronta la enseñanza de la Lengua castellana como segunda lengua en la actualidad, con especial referencia a lo local-comunitario.
- Adquirir habilidades iniciales para diseñar procesos de enseñanza de la Lengua castellana como segunda lengua.



²²Walqui, Aida y Galdames, Viviana: "Enseñanza de Castellano como Segunda Lengua" PROEIB Andes, Cochabamba, Bolivia.

RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

- Reflexionar críticamente sobre la programación, las estrategias, los medios y la evaluación de las propuestas didácticas en la enseñanza de la Lengua castellana como segunda lengua.
- Apropiarse de instrumentos teórico-metodológicos para entamar los fundamentos con la práctica docente en contextos de diversidad sociocultural.

Ejes de Contenidos

De la transmisión de conocimientos a la construcción de significados. El rol del maestro. Principios Pedagógicos del aprendizaje del castellano como segunda lengua. Cómo construyen los niños su aprendizaje de una segunda lengua.

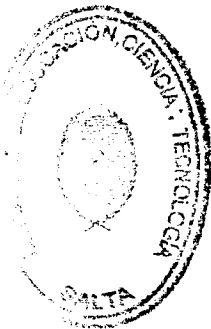
Estrategias Metodológicas para el desarrollo de la Expresión Oral: Entrevista en tres etapas. Sugerencias Metodológicas para el aprendizaje del castellano en cada una de las Etapas.

Aprendizaje y desarrollo de la lectura en castellano como L2: dificultades que pueden enfrentar los alumnos en la lectura del castellano como L2. Estrategias Metodológicas para el aprendizaje y desarrollo de la lectura en castellano como L2. Otras estrategias de desarrollo de la Lectura.

Aprendizaje de la producción de textos escritos en castellano. Actividades de desarrollo de la producción de textos escritos.

Planificación áulica para la enseñanza del castellano como L2. Desarrollo de Modelos ejemplificadotes.

Análisis de diferentes Textos de apoyo para el trabajo de los maestros. Análisis de experiencias concretas de aprendizaje del castellano como L2.



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Denominación: EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Formato: Seminario

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 4º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Relej	Cátedras	Relej
3 Hs.	2.15 Hs.	48 Hs.	36 Hs.

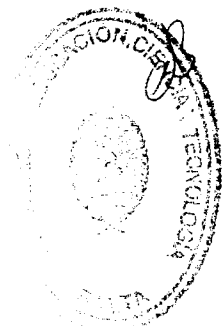
Finalidades Formativas

- Posibilitar a los futuros docentes la comprensión del concepto de Educación Sexual Integral, del rol de la escuela y de ellos mismos en la temática.
- Comprender la complejidad de los procesos de constitución de identidad del sujeto en la construcción de su sexualidad y su género en contextos socio-culturales diversos.
- Conocer el currículum de la Educación Sexual Integral vigente para todo el territorio de la Nación Argentina, la normativa nacional e internacional que sostiene la responsabilidad del Estado en la educación sexual y los derechos de las niñas, niños y los adolescentes para recibir una educación con equidad de género.
- Adquirir conocimientos amplios, actualizados y validados científicamente sobre las distintas dimensiones de la educación sexual en la perspectiva de género integral, así como estrategias de trabajos áulicos para el desarrollo de proyectos educativos.

Ejes de Contenidos

La sexualidad en la perspectiva del género. Sexualidad humana: enfoque integral. Características del varón y la niña. Púber y adolescente varón y mujer. El proceso de constitución de la identidad de género. La identidad de género en las culturas indígenas. La identidad sexual. Diferencia y/o exclusión desde el género.

La sexualidad integral. Sexualidad y salud. La salud sexual y reproductiva. Inicio de las relaciones sexuales. Los mitos sobre la sexualidad. ¿Qué significa prevención?. Embarazo: ¿decisión o accidente?. Enfermedades de transmisión sexual (ETS). VIH/SIDA. Sexualidad y salud en las comunidades indígenas.



RESOLUCIÓN N° **2059**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Plan de vida desde el derecho a la educación sexual. Derechos de los adolescentes. El derecho a la salud sexual y reproductiva. Legislación sobre salud sexual y reproductiva. Programas nacionales y provinciales. Estado actual de la legislación sobre salud reproductiva en la Argentina. Propuestas de orientación para docentes y directivos.

Denominación: PANORAMA SOCIOCULTURAL Y EDUCATIVO DE LA RURALIDAD

Formato: Seminario

Régimen de cursado: Seminario

Ubicación en el Diseño Curricular: 4º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
3 Hs.	2.15 Hs.	96 Hs.	72 Hs.

Finalidades Formativas

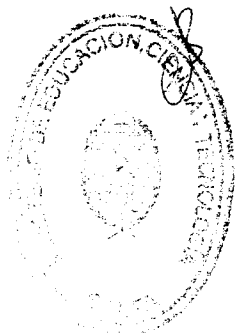
Se pretende que el estudiante logre.

- Construir categorías de análisis que permitan avanzar en el análisis de las diversas situaciones socioculturales y educativas de la ruralidad.
- Abordar las problemáticas nodales de las diversas prácticas socioculturales de la ruralidad a fin de reflexionar sobre su impacto en los lineamientos de las políticas educativas.

Ejes de Contenidos

Ruralidad. Pueblos Campesinos. Teorías acerca del campesinado en Latinoamérica. Campesinos ganaderos. Campesinos Labradores. Ubicación geográfica. Características socioculturales: Economía, Producción; Cosmovisión; Costumbres; Creencias; Prácticas religiosas; Medicina empírica y espiritual; Lengua (variante lingüística de uso); Expresiones artísticas vigentes. Educación.

Indígenas. Pueblos Indígenas. Clasificación etnográfica de los pueblos indígenas de Salta. Pueblos de tradición económica cazadores-recolectores y pueblos de tradición agricultores de subsistencia. Clasificación Lingüística. Características socioculturales: Economía y Producción; Cosmovisión;



RESOLUCIÓN Nº **2059**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. Nº 46-67674/2013-0

Costumbres; Creencias y Prácticas religiosas; Mitos; Lengua materna y vigencia de la misma. Salud y Enfermedad. Medicina empírica y espiritual. Expresiones artísticas. Educación.

Ruralidad y educación: miradas alternativas. Calidad de la educación rural. Intercambio comunicativo docente-alumno. Las dificultades que se suscitan en torno al intercambio comunicativo. Los materiales de enseñanza y los niños en la ruralidad. Las limitaciones de expresión lingüística (fluidez y vocabulario). Fracaso escolar, exclusión educativa en la ruralidad. Planes y programas de inclusión educativa.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Denominación: PRÁCTICA DOCENTE I: CONTEXTO DE DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL, COMUNIDAD Y ESCUELA

Formato: Trabajo de Campo

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 1º año - Campo de la Formación de la Práctica Profesional

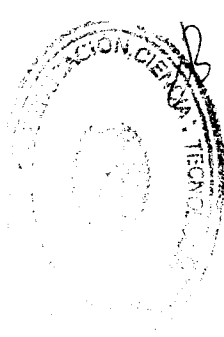
Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
3 Hs	2.15	96	72

Finalidades Formativas

En el marco de la Práctica I se desarrollara un trabajo de campo socio-educativo a pequeña escala. En forma articulada se desarrollarán los siguientes Talleres: *Métodos y Técnicas de Indagación en EIB e Instituciones Educativas en Contexto de Diversidad Sociocultural.*

En tal sentido. Los Talleres Integrales acompañan a la Práctica Docente I, aportando los saberes y orientaciones propias del saber hacer en el proceso de indagación y análisis del ámbito institucional. Se realizará un estudio exploratorio-descriptivo sobre los contextos, la comunidad y la escuela en contextos de diversidad sociocultural en escuelas asociadas, considerando los aspectos sociales, culturales, económicos y educativos que atraviesan las instituciones en la actualidad.



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Se pretende que los estudiantes logren:

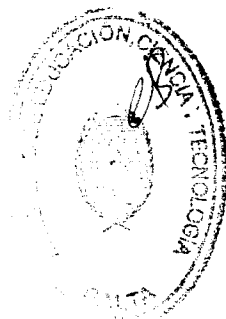
- Analizar las relaciones escuela-contexto mediante esquemas teórico-referenciales y estrategias metodológicas de indagación que posibiliten identificar y analizar críticamente los contextos socio-económicos y culturales que afectan y marcan a las instituciones educativas y a las prácticas docentes.
- Comprender la complejidad de la trama institucional educativa que enmarca las prácticas docentes en sus diferentes dimensiones.
- Analizar la relación entre la cultura escolar y la cultura de los alumnos desde el punto de vista de sus características socio-culturales.
- Incluir a los estudiantes en la vida institucional de las escuelas asociadas.
- Orientar los trabajos de campo que permitan recoger información y sistematizarla para su comunicación.

Ejes de contenidos

La realidad educativa actual en su complejidad. Contexto, comunidad y escuela. Actividades cotidianas del contexto socio-cultural y comunitario. Análisis de diferentes situaciones contextuales del entorno y de la región. La práctica educativa como práctica social compleja. La constitución de los sujetos de la práctica educativa: docentes indígenas, docentes no indígenas y alumnos. Dimensiones de la práctica docente. La enseñanza como práctica educativa configurada contextualmente: incidencias culturales, socio-históricas, institucionales, curriculares y situacional-ecológicas. Primeras inserciones en las escuelas.

Esta unidad curricular se desarrollará en los siguientes ámbitos:

1. El trabajo en el instituto sobre el análisis de los contextos socio-educativos y culturales de las escuelas, de la comunidad y de la región que se releven en el trabajo de campo.
2. El trabajo en las escuelas orientado a facilitar la primera inserción de los estudiantes en contextos de la práctica, guiados por el profesor de práctica y los docentes responsables de los Talleres que acompañan la misma, conformando una pareja pedagógica. El Trabajo de Campo se desarrolla en al menos dos recorridos del entorno/comunidad de una institución educativa del nivel primario con población bilingüe y dos visitas institucionales a lo largo del año, a fin de recabar información a nivel descriptivo. En las horas institucionales se trabajara con dicha información relevada desde el nivel



RESOLUCIÓN Nº **2059**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. Nº 46-67674/2013-0

analítico en instancias e socialización, debates y ejercitación de construcción de hipótesis explicativas desde los marcos referenciales abordados.

Talleres Integradores:

MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INDAGACIÓN EN EIB

Fundamentación

Se dirige al aprendizaje de metodologías sistemáticas para recoger y organizar las informaciones empíricas primarias y secundarias en los trabajos de campo en las escuelas y la comunidad: observación, entrevistas, análisis documental, técnicas de registro, elaboración de indicadores simples, elaboración de cuadros comparativos, búsqueda bibliográfica, entre otras.

Se plantea la necesidad de ofrecer a los estudiantes, herramientas conceptuales y metodológicas necesarias para llevar a cabo los trabajos de campo de la formación general y específica, como también iniciarlos en el trabajo sistemático sobre las prácticas docentes en espacios interculturales.

Por lo tanto, construir prácticas de indagación asociadas al quehacer educativo cotidiano en contextos diversos, demanda conocer y saber construir dispositivos de relevamiento con instrumentos apropiados de metodología cualitativa y orientaciones para la lectura de información cuantitativa disponible, indispensables para el desarrollo de planes de recolección de la información que favorezcan la mirada crítica de las distintas dimensiones constitutivas de las prácticas docentes, generadas en un particular contexto socio-histórico-cultural.

Así, este taller busca proveer a los futuros docentes de:

- el saber: favoreciendo el conocimiento de las fases del proceso de indagación y los instrumentos de recolección de información pertinentes al campo socio-educativo.
- el saber hacer: al promover el aprendizaje de procedimientos específicos vinculados a la elaboración, aplicación y análisis crítico de los instrumentos de recolección de información, respetando la diversidad de contextos y actores interactuantes, la multiplicidad de situaciones y reacciones, y la amplia variedad de problemáticas que atraviesan las instituciones educativas y sus contextos.



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Ejes de Contenidos

Indagación y Práctica Educativa. La complejidad del mundo socio-cultural como objeto de conocimiento: dimensiones constitutivas de las prácticas docentes. El análisis de la realidad cultural, socio-económica y educativa.

El proceso de indagación. Técnicas de recolección de datos: observación, encuesta, entrevista y análisis de documentos. Tipos de registros de la información. El cuaderno de campo. Constructos para la recolección de la información sobre el contexto, entorno e institución educativa. Procesamiento, análisis e interpretación de la información.

La difusión de los resultados. Estrategias metodológicas para la socialización de las experiencias. Pautas para la elaboración de un informe de investigación.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN CONTEXTO DE DIVERSIDAD SOCIO-CULTURAL

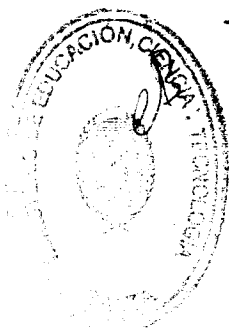
Fundamentación

Plantear la problemática de las instituciones educativas en la formación de los futuros docentes implica reflexionar sobre la función de éstas en relación con el estado, la economía y la sociedad. Su origen y desarrollo está fuertemente impregnado de procesos históricos políticos que las definen y enmarcan como generadoras de profundos cambios sociales. Por esto, la comprensión de su dimensión temporal en el contexto de los procesos nacionales e internacionales requiere del análisis del marco histórico, político, social y económico que inciden en forma directa en su organización y las relaciones que promueve en su interior y con la sociedad.

El taller se constituye en un espacio apropiado para analizar, en vinculación con *Práctica Docente I: Contexto de Diversidad Sociocultural, Comunidad y Escuela*, la institución escuela en contextos complejos, atravesados por la multiculturalidad y la fragmentación social.

Así, este taller busca proveer a los futuros docentes de:

- Herramientas para la comprensión de la complejidad de la trama institucional a partir de la trayectoria y posicionamiento de los actores que la concretizan.
- Un cuerpo de conocimientos sobre la dinámica institucional, a fin de asumirse como un actor comprometido en el ámbito de instituciones educativas atravesadas por la multiculturalidad y la fragmentación social.



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta



RESOLUCIÓN N° 2059 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

- Espacios para la interpretación del entretreído de las dimensiones intrapersonales, interpersonales y contextuales de los procesos institucionales educativos.
- Marcos conceptuales que favorezcan la indagación y el análisis de diferentes referentes históricos, sociales, políticos, económicos y culturales que dan significado a la escuela actual.

Ejes de Contenidos

Las instituciones educativas. Dialéctica de lo instituido y lo instituyente. Características que definen las instituciones educativas. Dimensiones institucionales. Cultura e imaginario institucional. Poder y autoridad. Espacios de participación. La dinámica institucional. Problemáticas que atraviesan las instituciones educativas. Análisis de casos en diversos contextos.

Las escuelas en contextos de complejidad, multiculturalidad y fragmentación social. El carácter complejo de las instituciones educativas. Factores lingüísticos, factores culturales y económicos.

Denominación: PRÁCTICA DOCENTE II: GESTIÓN INSTITUCIONAL, CURRÍCULUM Y ENSEÑANZA EN EIB

Formato: Trabajo de Campo

Régimen de cursado: Anual

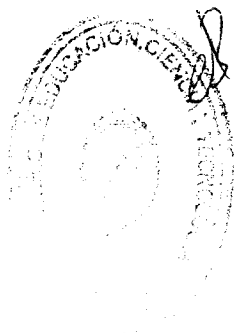
Ubicación en el Diseño Curricular: 2º año - Campo de la Formación de la Practica Profesional

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Relej	Cátedras	Relej
3 Hs	2.15	96	72

Fundamentación

Con respecto al eje Gestión Institucional, esta unidad curricular procura que los futuros docentes reconozcan las lógicas que regulan la dinámica institucional, su historicidad, los conflictos existentes, las problemáticas centrales, las relaciones interpersonales, las formas organizacionales típicas, los procesos de gestión curricular, entre las cuestiones más relevantes. Los aportes de *Instituciones Educativas en Contextos de Diversidad Sociocultural*, desarrollados en el primer año, permitirán abordar las configuraciones institucionales



2059

RESOLUCIÓN Nº

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. Nº 46-67674/2013-0

de la práctica docente en el nivel primario para indagar los procesos específicos en que se construyen las mismas.

También se abordará el eje Currículum, buscando aportar elementos que permitan analizar el currículum oficial, os núcleos de aprendizajes prioritarios (NAP), la industria editorial que los traduce y la enseñanza responsable en el aula de que se transformen en aprendizajes relevantes a través de una cuidadosa programación de actividades, diseño de materiales y evaluación permanente.

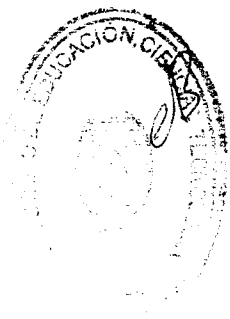
Busca aproximar a los estudiantes a los procesos que se generan al interior de las instituciones educativas (trama de lo instituido, la dinámica instituyente, las condiciones de los sujetos en las mismas) y las relaciones que se tejen entre éstas y la sociedad. Asimismo intenta generar un espacio que posibilite a los estudiantes de profesorado participar en acciones que le aporten marcos referenciales para el análisis y valoración de experiencias en relación a la gestión curricular.

En este espacio, los estudiantes asumirán el rol de Ayudantes del curso de una escuela asociada, colaborando con los docentes y apoyando el aprendizaje de los alumnos. En esta tarea, aprenderán actuaciones propias de la profesión, leyendo la programación para articularla con la enseñanza con el propósito de favorecer los aprendizajes.

Las actividades de los estudiantes serán seleccionadas a partir de las necesidades de las escuelas para desarrollar Ayudantías en las que se colabore con las tareas diseñadas por el docente, se produzcan materiales alternativos y otras ayudas didácticas en reemplazo y/o complemento de los libros de texto, acompañamiento a alumnos con dificultades escolares, entre otras. Para ello es necesario articular con las unidades curriculares del Campo de la Formación Específica: las didácticas especiales.

A la vez, dentro de las tareas a desarrollar en la institución formadora, el trabajo de campo incluirá a los estudiantes en las tareas de análisis de los materiales curriculares, de su coherencia con las prácticas de programación, enseñanza y evaluación. Realizarán el diseño y programación de propuestas de enseñanza con las adecuaciones a contextos y grupos de alumnos: actividades acotadas, dentro de un proyecto general del docente, y secuencias de clases alrededor de algunos contenidos en coordinación con el docente de la escuela asociada. Para ello es necesario articular con las unidades curriculares del Campo de la Formación Específica (didácticas especiales) y del Campo de la Formación General de 1ro. y 2do. año.

En forma articulada a la Práctica Docente II, también se desarrollarán las siguientes Talleres Integradores: *Currículum y Organizadores Escolares en EIB* y *Programación de la Enseñanza en EIB*.



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Finalidades Formativas:

- Analizar el entretreído de dimensiones intrapersonales, interpersonales y contextuales en las instituciones educativas de diversos contextos.
- Compartir y hacer público el conocimiento y la experiencia que se construye y produce cotidianamente en las escuelas.
- Comprender las configuraciones institucionales de la práctica docente del nivel primario para indagar los procesos y lógicas específicas que se construyen en los procesos curriculares y de enseñanza.
- Reconstruir y resignificar los conocimientos de la experiencia personal vivida en instituciones educativas situadas en contextos interculturales.
- Analizar la institución escuela, en sus diferentes ámbitos, como elemento organizador de la educación intercultural.

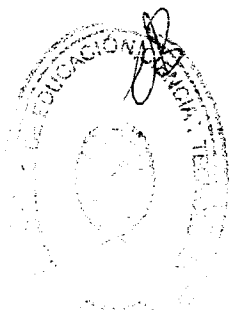
Ejes de Contenidos

Contextos escolares diversos y procesos de incorporación. Las Ayudantías en su doble perspectiva: como apoyo a los docentes y a los alumnos y como forma de aprender las actuaciones propias de la profesión docente. Relevamiento de la información sobre los condicionantes institucionales de las prácticas docentes, las culturas de la enseñanza y las culturas de la colaboración.

La gestión institucional. La escuela como elemento organizador de la educación intercultural. Condiciones para el desarrollo de la educación intercultural en las escuelas. El papel de la comunidad en la gestión institucional. Evaluación de un proyecto escolar en perspectiva intercultural.

El currículum. Currículum oficial, currículum real y currículum oculto. La representatividad cultural del currículum. Debates en torno a la tensión entre currículum común y currículum diversificado. Criterios para la atención a la diversidad étnica, lingüística y cultural en el currículum.

La enseñanza. Planificaciones, textos escolares y materiales de apoyo. La diversidad cultural en los manuales escolares. Observaciones de clases en diversos años y áreas. Diseño de propuestas de enseñanza en perspectiva intercultural. Análisis de casos, simulaciones o microexperiencias. El trabajo colaborativo entre el educador indígena y el docente no indígena.



RESOLUCIÓN N°

2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Esta unidad curricular se desarrollará en los siguientes ámbitos:

1. El trabajo en el instituto sobre el análisis de las instituciones educativas, el currículum de las escuelas asociadas y el diseño de las programaciones de enseñanza que se releven en el trabajo de campo.
2. El trabajo en las escuelas orientado a continuar con la inserción de los estudiantes en contextos de la práctica, incluyendo la participación en actividades de responsabilidad creciente, tales como observación participante en las aulas y colaboración en actividades docentes en aula.

Talleres Integradores:

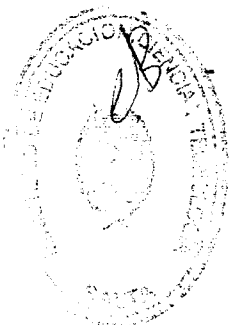
CURRÍCULUM Y ORGANIZADORES ESCOLARES EN EIB

Fundamentación

Esta unidad curricular se pretende acercar a los futuros docentes criterios-base para trabajar en escuelas situadas en contextos multiculturales. Concretamente, se problematizará en torno a la necesidad de flexibilizar la organización escolar, generando espacios y tiempos acordes con la diversidad étnica, lingüística y cultural del alumnado, asumiendo que éste es uno de los posibles caminos metodológicos para aprender y enseñar en contextos complejos atendiendo a la diversidad sociocultural.

Finalidades Formativas:

- Analizar los procesos organizativos como ámbito de concreción y como componentes del currículum institucional.
- Re-conocer los rasgos culturales del contexto de la escuela y analizar criterios-base para flexibilizar la organización escolar, generando espacios y tiempos acordes con la cultura de los grupos socioculturales de los cuales proviene la matrícula.
- Integrar el análisis de las rutinas y rituales que forman parte de la vida social y escolar, como estructurantes de las prácticas y reguladores prácticos que permiten poner en marcha a las organizaciones.
- Analizar y comprender la coherencia entre el currículum oficial, los textos escolares y la práctica de la enseñanza.
- Analizar críticamente diferentes desarrollos curriculares proponiendo sugerencias, mejoras y posibilidad de selección respecto a las necesidades del trabajo pedagógico.



2059

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Ejes de Contenidos

La escuela como organización social. La estructura formal e informal de la organización. Documentación organizadora: planificaciones, agendas, registros de asistencia, legajos, cuadernos de comunicaciones. Su función en relación a la regulación de las prácticas docentes.

Currículum y modelos organizativos. Definiciones y dimensiones del currículum. Aportes al estudio del currículum y la estructura de la escuela. El análisis organizacional de la escuela como campo de diseño e intervención para la implementación y el cambio curricular. Modelos organizativos para responder a la diversidad socio-cultural.

Niveles de especificación curricular. Niveles de especificación en el caso argentino: nacional, jurisdiccional, institucional, áulico. Interculturalidad y bilingüismo en los DCJ y los NAP. Presencia de la interculturalidad en el PCI. Planificación áulica y contenidos interculturales. La intervención del docente indígena y no indígena en el desarrollo curricular.

PROGRAMACIÓN DE LA ENSEÑANZA EN EIB

Fundamentación

Desde este espacio, de desarrollo estrechamente vinculado a *Práctica Docente II: Gestión Institucional, Currículum y Enseñanza en EIB y Currículum y Organizadores Escolares en EIB*, los futuros docentes de educación primaria tendrán oportunidad de diseñar secuencias de enseñanza desde un enfoque intercultural, conciliando criterios de relevancia cultural, pertinencia pedagógica y significatividad lógica y psicológica.

Propósitos

- Analizar la enseñanza, su programación y las decisiones propias del quehacer docente en el marco de las políticas educativas y al interior de instituciones situadas en áreas de diversidad cultural.
- Comparar distintos modelos de programación, analizando diferentes diseños didácticos en relación con la selección y organización de contenidos y actividades.
- Elaborar diseños didácticos considerando diversos enfoques acerca de la enseñanza, en especial el enfoque intercultural.
- Fundamenten sus decisiones didácticas en relación con variables, políticas, contextuales, grupales e individuales.

RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Ejes de Contenidos

Programación, currículum y enseñanza. Enfoques de programación. Decisiones sobre la fase preactiva de la enseñanza: definición de propósitos y objetivos; tratamiento del contenido; elaboración de estrategias de enseñanza; materiales de enseñanza y previsión de las formas de evaluación. Relaciones entre objetivos, contenidos y actividades.

Diseño de distintas propuestas para un mismo contenido y un mismo año. Diseño de secuencias sobre un mismo contenido en distintos años y/o ciclos. Criterios para la programación de la enseñanza con enfoque de EIB. Diseño de secuencias de enseñanza en donde se articulan áreas. Análisis de secuencias realizadas por otros: compañeros, docentes, libros de texto. Rediseño de secuencias. Análisis de casos, simulaciones o microexperiencias.

Denominación: PRÁCTICA DOCENTE III: PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA EN EIB

Formato: Trabajo de Campo

Régimen de cursado: Anual

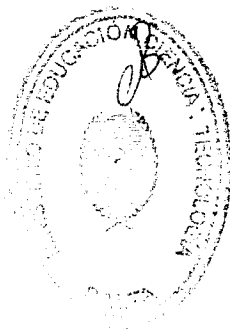
Ubicación en el Diseño Curricular: 3° año - Campo de la Formación de la Práctica Profesional

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Relej	Cátedras	Relej
6 Hs.	4.30 Hs.	192 Hs.	144 Hs.

Finalidades Formativas

- Analizar las propuestas de enseñanza en cada una de las áreas del currículum.
- Diseñar e implementar propuestas de enseñanza con enfoque intercultural en cada una de las áreas.
- Orientar la programación de clases atendiendo a los contenidos curriculares, las construcciones metodológicas, el material de apoyo para el aprendizaje y la diversidad cultural del alumnado.
- Favorecer el diseño de actividades a través del empleo de tecnologías de la información y la comunicación.



RESOLUCIÓN Nº

2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. Nº 46-67674/2013-0

Desde este espacio, se propone brindar a los estudiantes herramientas metodológicas que les permitan realizar observaciones de prácticas de enseñanza en el nivel primario en contextos de diversidad socio-cultural, con la intención de posibilitar:

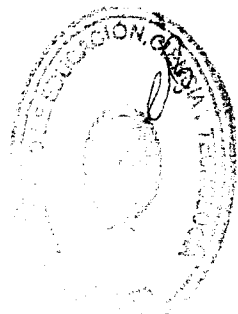
- la reflexión acerca de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en el propio contexto de clase, involucrando a docentes indígenas, no indígenas y alumnos de diversas procedencias étnicas.
- el abordaje de temáticas puntuales permitiendo su conceptualización.
- la creación concomitante de soluciones situadas.

Se afirma que sólo el docente preocupado por mejorar sus prácticas, y que asume una actitud de compromiso con dicha preocupación, puede cambiar, a partir de mirar lo que hace e hizo (es decir, de mirarse), de mirar lo que hacen sus colegas, de informarse sobre lo que otros colegas docentes realizan en otros campos, en otros contextos de trabajo, en otros países.

La inclusión de narrativas y producciones en las clases, el análisis de casos y el trabajo grupal, entre otras, aparecen como estrategias privilegiadas en la consecución de estos propósitos. El trabajo colaborativo, de tutoría, y de evaluación formativa con los alumnos, permite ir complejizando y profundizando el conocimiento acerca de las prácticas pedagógicas desarrolladas en años anteriores. Así mismo, se procurará involucrar a los alumnos en el diseño, desarrollo y evaluación de secuencias de trabajo para la enseñanza de determinados contenidos del nivel primario con enfoque intercultural.

Como paso previo, en el primer cuatrimestre futuro docente llevará a cabo microexperiencias didácticas con enfoque intercultural en una de las escuelas asociadas, trabajando en torno a su implementación, introducción de ajustes y evaluación.

En tal sentido, cabe recordar que la composición de la matrícula en escuelas situadas en contextos de diversidad cultural, especialmente las del Departamentos Rivadavia, San Martín y Orán, es de una gran heterogeneidad. En algunas la presencia de niños indígenas es mínima, en otras es abrumadoramente superior a la de sus pares criollos, y entre esos parámetros oscila la variabilidad. A la diversidad étnica del alumnado se le agrega la diversidad de ámbitos en donde se sitúan las instituciones educativas (urbano, rural aglomerado y rural disperso) y los tipos organizativos de escuela (escuelas unitarias, escuelas multigrado y escuelas con secciones independientes).



RESOLUCIÓN N° 2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Esta propuesta, no supone una incursión fugaz para dictar una clase, sino un trabajo de inserción en el grupo-clase que facilite la adecuación del diseño y que posibilite el desarrollo de una secuencia de trabajo, incluyendo una fase de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

En el segundo cuatrimestre el estudiante de profesorado se incorporará a otra escuela, desarrollando prácticas de enseñanza en dos áreas curriculares, a partir de la programación y el desarrollo de clases específicas con guía activa del profesor de prácticas y el "docente orientador". Como todas las unidades del Campo de las Prácticas, se articula con el resto de las unidades curriculares de la formación general y específica.

Este espacio se vinculará con los siguientes contenidos:

- *Problemática Contemporánea del Nivel Primario en Contextos de Diversidad Sociocultural*: el trabajo docente en el cruce de culturas, la pareja pedagógica docente indígena-docente no indígena, la producción de materiales didácticos interculturales bilingües.
- *Problemática de la Enseñanza en EIB*: escenarios de aprendizaje comunitario, actores educativos locales, trabajo colaborativo maestro de grado-educador indígena, estrategias didácticas para distintos grados de mantenimiento de la lengua, la enseñanza en EIB en las diferentes áreas del currículum.
- *Evaluación del Aprendizaje en EIB*: modelo y fases de la evaluación en educación intercultural, la evaluación de aprendizajes en la EIB, criterios y coherencia con los objetivos de la EIB.

Ejes de Contenidos

Diseño y programación de propuestas de enseñanza. Criterios para adecuar las propuestas a contextos, tipos de escuelas y grupos de alumnos. Actividades acotadas dentro de un proyecto general del docente orientador de la escuela asociada. Secuencias de clases. Programación de la enseñanza con enfoque intercultural.

Prácticas de la enseñanza. Diseño, ejecución y evaluación de microexperiencias didácticas con enfoque intercultural en una escuela asociada. Programación, implementación y evaluación de propuestas interculturales de enseñanza en dos áreas curriculares. Áreas integradas, interdisciplina, transversalidad, guiones didácticos, ejes integradores. Recursos didácticos. Actividades planificadas en coordinación con el docente del curso. Análisis y diseño de estrategias y modalidades del trabajo grupal para la coordinación de grupos de aprendizaje.

RESOLUCIÓN Nº

2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. Nº 46-67674/2013-0

Taller Integrador

EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES EN EIB

Este Taller se desarrollará en el ámbito del instituto en articulación con *Práctica Docente III: Prácticas de Enseñanza en EIB*

Finalidades Formativas

- Analizar los diferentes posicionamientos acerca de la evaluación en los debates didácticos actuales.
- Diseñar instrumentos de evaluación que les permita recoger información suficiente y útil al momento de tomar decisiones acerca de la enseñanza.
- Construir instrumentos de evaluación cualitativo-descriptiva para valorar el aprendizaje de conocimientos y actitudes interculturales del alumnado culturalmente diverso.
- Reflexionar acerca de la importancia de la autoevaluación y de la coevaluación.
- Comprender que la evaluación siempre es un proceso de diálogo, comprensión y mejora.

Ejes de Contenidos

Problemática de la evaluación. Concepciones sobre la evaluación. Funciones y características de la evaluación. Modelos de enseñanza y prácticas evaluativas. Tipos de evaluación según los propósitos. Modelo de evaluación en Educación Intercultural. El sujeto evaluador. *Dimensión social, ética y afectiva de la evaluación.* Principios de la evaluación en una concepción integradora. Evaluación y acreditación.

Medios e instrumentos de evaluación. Instrumentos de evaluación basados en la observación. Clasificación y utilización de distintos tipos de pruebas. Diseño y elaboración de pruebas para distintas áreas curriculares. Aspectos cualitativos y cuantitativos de la evaluación de los alumnos. Los resultados de aprendizaje y el qué evaluar. Estrategias para evaluar los distintos tipos de aprendizaje. Instrumentos para distintos tipos de contenidos. Necesidad de enseñar y evaluar en forma integrada los distintos tipos de aprendizaje. La evaluación de aprendizajes en la EIB: criterios y coherencia con los objetivos de la EIB.



RESOLUCIÓN N°

2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Denominación: PRÁCTICA DOCENTE IV: RESIDENCIA EN EIB

Formato: Trabajo de Campo

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 4º año - Campo de la Formación de la Práctica Profesional

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
8 Hs.	6 Hs.	256	192

Fundamentación

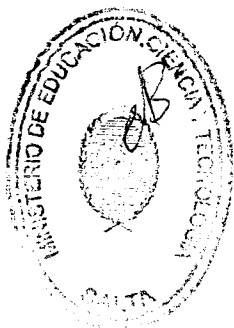
La secuencia de la práctica docente cierra con un trabajo específico de incorporación plena al ejercicio de la tarea docente en el marco escolar de una unidad educativa aún no transitada por el futuro docente. La idea es que el futuro docente intercultural bilingüe, durante el trayecto de las prácticas profesionales, vaya ampliando progresivamente su experiencia cubriendo escuelas de características culturales y socio-institucionales diferentes.

Terigi y Diker plantean que, si bien la residencia se centra principalmente en la programación, conducción y evaluación de la enseñanza, se diferencia cualitativamente como experiencia académica de las etapas anteriores al incluir el trabajo explícito sobre otros planos de la actuación:

1. De carácter organizacional: al integrarse al equipo docente de la institución teniendo oportunidad de compartir experiencias institucionales, departamentales y areales. También participa en la dimensión de las relaciones escuela-comunidad y escuela-familia.
2. Organización curricular: se refiere a la obligación del residente con el desarrollo curricular de variados ámbitos del conocimiento. El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje de unidades de trabajo más extensas y variadas conecta al residente con diferentes concepciones metodológicas y procedimientos didácticos. No sólo se responsabiliza de los procesos de enseñanza sino también del seguimiento del aprendizaje y necesidades de los alumnos.

A su vez, en el instituto se complementa con un trabajo que implica:

- El análisis del rol y la identidad del trabajo docente en contextos de diversidad étnica, lingüística y cultural.



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*



RESOLUCIÓN N°

2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

- Los problemas de la práctica docente en contexto de diversidad cultural como casos a discutir con sus compañeros.
- La profundización del tratamiento de los temas de los diversos campos disciplinarios y didácticos.
- La producción de informes sobre las estrategias interculturales de enseñanza implementadas y la evaluación de sus resultados.

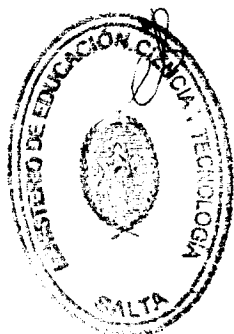
También requiere de una articulación del trabajo con las instituciones asociadas que reciben a los practicantes y residentes. Supone la apertura de espacios colectivos diferentes que involucren la inclusión de los maestros o profesores en ejercicio en los cursos en que las prácticas tendrán lugar, revalorizando el espacio y la función de las escuelas asociadas.

El "docente orientador" es quien tiene las claves para que los practicantes y residentes inscriban institucionalmente sus prácticas haciendo objeto de conocimiento la cotidianeidad escolar en todos sus planos: los diversos proyectos didácticos e institucionales, los acuerdos con otros maestros, las reuniones de padres, las reuniones de personal, los recreos, las lecciones paseo, el funcionamiento de las asociaciones cooperadoras, los registros y toda la documentación que circula por la escuela.

En síntesis, los estudiantes en la residencia asumen en un curso y en forma integrada la totalidad de las funciones docentes, tanto de planificación como de gestión de la enseñanza, en el ámbito espacial de la institución y en vinculación con otras instituciones de la comunidad. La tarea seguirá siendo cooperativa por cuanto se reflexionará sobre la acción y sobre las teorías en la acción, y se tenderá a desocultar restricciones culturales que obstruyan procesos reflexivos.

El profesor responsable de esta unidad curricular, junto al profesor auxiliar de residencia, asistirán a los residentes en el diseño, el desarrollo y la evaluación de las propuestas didácticas de cada área. Ambos conformarán el equipo de Residencia y compartirán la tarea de seguimiento de alumnos en las escuelas asociadas, como también la definición de la acreditación de los alumnos en la residencia pedagógica.

La unidad curricular se articulará con el *Taller de Sistematización de Experiencias*, dirigido a compartir, presentar y debatir experiencias referidas a la producción de conocimiento sistematizado. Se trabajará con ateneos, presentaciones, exposiciones y distintas modalidades de conocimiento público.



RESOLUCIÓN N°

2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Finalidades Formativas

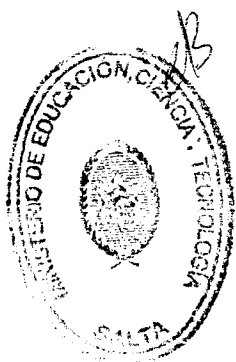
- Establecer un espacio de enseñanza donde se puedan realizar prácticas educativas que resignifiquen, articulen y transformen las relaciones sujeto conocimiento- metodología didáctica y sus representaciones.
- Construir capacidades que resulten significativas para acceder a distintas realidades educativas y tomar decisiones pedagógicas adecuadas.
- Diseñar, implementar y evaluar propuestas didácticas interculturales bilingües significativas para la enseñanza en instituciones, situaciones áulicas y espacios específicos.
- Registrar de forma cualitativa los datos de las experiencias pedagógicas en las que participen y las procesen como material fundamental para la reflexión sobre la práctica y el crecimiento profesional.
- Construir capacidades para la autoevaluación y orientación de los caminos de formación a partir de la reflexión metacognitiva sobre la propia práctica.

Ejes de Contenidos

Pre-residencia. Concepciones, representaciones y miedos en torno a las prácticas docentes. Diseño y programación de propuestas de enseñanza. Las propuestas didácticas y su adecuación a la diversidad étnica, lingüística y cultural. Proyectos de extensión y acciones interinstitucionales en ámbitos formales y no formales de la práctica docente.

Residencia. La residencia docente en contextos de diversidad socio-cultural. Los diferentes momentos de la residencia. Organización y gestión de la residencia. La inscripción del contexto comunitario, la cultura, la gestión institucional, los proyectos curriculares y áulicos. Los fundamentos, propósitos, contenidos y procesos de la intervención docente en la educación primaria. La importancia de los materiales curriculares en la residencia. La evaluación de la intervención docente: evaluaciones procesuales y evaluaciones de resultados.

Pos-residencia. Evaluación de la residencia. La dialéctica problemas-alternativas. Los retos que plantea la realidad multicultural, multilingüe y multiétnica en las escuelas. Memoria profesional. El trabajo final como instancia de integración de la carrera.



RESOLUCIÓN N° **2059**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Esta unidad curricular se desarrollará en los siguientes ámbitos:

1. El trabajo en el instituto sobre el análisis de las experiencias de la residencia que se llevan a cabo en las escuelas asociadas en todas las áreas curriculares del nivel primario.
2. El trabajo en las escuelas asociadas donde los residentes se ocuparán de la programación, implementación y evaluación de sus clases, como así también las experiencias en ámbitos socio-comunitarios y no formales relacionados con su rol.

Taller Integrador

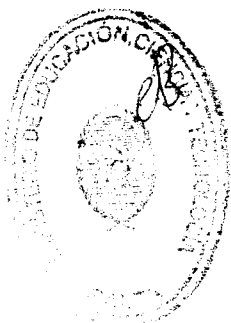
TALLER DE SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS

Fundamentación

La sistematización de experiencias se debe considerar como un esfuerzo consciente por capturar los significados de la acción y sus efectos, como lecturas organizadas de las experiencias, como teorización y cuestionamiento contextualizado de la praxis social para poder comunicar el conocimiento producido. La sistematización acompaña la Residencia como un tipo de tarea reflexiva, que recupera la práctica organizadamente y nos permite volver a intervenir en ella y en la realidad.

Se requiere integrar a los estudiantes, a lo largo del proceso, en la sistematización de las prácticas. Es una tarea compleja de reflexión y de acción en sí misma, cuyo aprendizaje se inicia en la formación inicial y acompaña toda la vida laboral. En principio, pueden reconocerse tres aspectos de importancia en la formación del profesorado que deben ser promovidos desde el inicio de la formación en el campo de las prácticas docentes:

- Capacidad para compartir y hacer público el conocimiento y la experiencia que se construye y produce cotidianamente en las escuelas situadas en escenarios multiculturales, multilingües y multiétnicos.
- Integrar el análisis de las rutinas y rituales que forman parte de la vida social y escolar como *estructurantes de las prácticas*. Habitualmente se acostumbra a connotar negativamente a estos reguladores prácticos que permiten poner en marcha a las organizaciones. En tal caso, habrá que analizar qué nuevas rutinas deberán ser instaladas y qué otras son para recuperar.
- Debatir experiencias referidas a la producción de conocimiento sistematizado. Incluyen ateneos, presentaciones, intercambios, exposiciones y sistematización de experiencias analizadas a través de diferentes medios para su comunicación pública.



RESOLUCIÓN N° **2059**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

La finalidad del Taller es que los estudiantes tengan espacios de reflexión, evaluación y sistematización de las experiencias observadas y/o protagonizadas en contextos complejos atravesados por la multiculturalidad y la fragmentación social. Implica que el formador de práctica propicie un clima apropiado donde se establezcan relaciones interpersonales con los alumnos basadas en un alto grado de confianza y de respeto, ya que se realizará un análisis y reflexión crítica acerca de cómo se ejecutó la práctica personal, de los compañeros, con alusión a limitaciones, logros y dificultades.

Para ayudar a generar este clima de confianza y de óptima comunicación interindividual es recomendable trabajar en grupos no muy grandes que a su vez se organicen en sub-grupos y en parejas en los diferentes momentos del proceso de reflexión, análisis y sistematización de las experiencias.

Las conclusiones a las que se llegan deben ser comunicadas a los formadores de los diferentes campos para que puedan aportar a mejorar la calidad de las producciones.

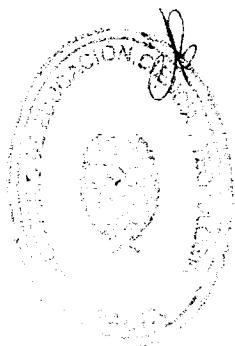
No existe en sí una metodología de trabajo para sistematizar experiencias. Los pasos y las técnicas que se utilizan obedecen a criterios básicos: la coherencia interna del proceso y la pertinencia de las herramientas, considerando no perder la integridad del proceso.

Finalidades Formativas

- Construir procesos de sistematización de experiencias de las prácticas docentes a través de diferentes formatos que colaboren en la comprensión contextualizada de los diferentes escenarios multiculturales donde emergen y se desarrollan.
- Promover procesos de escritura, lectura, conversación, reflexión e interpretación que contribuyan a la mejora y transformación democrática de las prácticas pedagógicas en escuelas situadas en contextos multiculturales.
- Compartir y hacer público el conocimiento y la experiencia que se construye y produce cotidianamente en escuelas situadas en contextos de diversidad socio-cultural.

Ejes de Contenidos

La metodología de sistematización de experiencias. La situación previa como marco de referencia de las experiencias. Los ejes que orientan el estudio. Los objetivos de sistematización. Los procedimientos e instrumentos cuantitativos y cualitativos: porfolios, notas y documentos, trabajos de alumnos y alumnas, testimonios, observaciones, imágenes. Actores participantes e informantes.



RESOLUCIÓN N°

2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

Construcción y reconstrucción de la experiencia. El registro de la experiencia y el proceso de reconstrucción histórica de la experiencia. Las conclusiones de la experiencia: factores que favorecieron y dificultaron la intervención. Diferentes formas de comunicar las experiencias sistematizadas: trabajos finales, monografías, publicaciones individuales o grupales, informes de laboratorio, pasantías o giras de estudio, exposiciones.

Unidades Curriculares de Definición Institucional

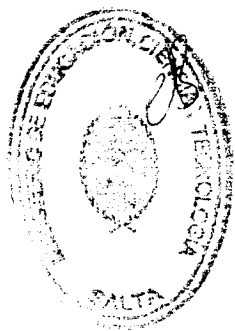
Se organizan en torno a los campos y trayectos que por decisión jurisdiccional y en orden a los acuerdos interinstitucionales de los referentes de los IFD que participaron del proceso de consulta. Éstos se estipulan como estructurantes básicos de la formación docente inicial del Profesorado. Deberán desarrollarse en todas las ofertas de Profesorado de Educación Secundaria en Biología que se implementen en la provincia de Salta respetando los descriptores mínimos de contenidos y las instancias de formación que estipula el diseño.

La inclusión de unidades curriculares de definición institucional se enmarca en la concepción de un currículo flexible y permite a los IFD realizar una oferta acorde con sus fortalezas y las necesidades de los/as estudiantes. El presente diseño curricular propone a los ISFD una serie de unidades cuyas temáticas puede ampliar o incluir otras correspondientes a ámbitos de saber teóricos y/o prácticos no contempladas en este documento.

Se orientan a articular los campos de saber con las realidades socio-educativas de la región de incumbencia del IFD. Cada IFD deberá definir la unidad curricular de definición institucional en el campo de la Formación Específica, detalladas en el Diseño, pudiendo ser redefinida anualmente en acuerdo con la DGES y a partir de un proceso valorativo.

Se organizarán con relación a temáticas concretas y se desarrollarán con formato de Seminario. Se acreditarán a través de coloquios finales que posibilitaran al estudiante la promoción de la misma, siempre y cuando la unidad sea acreditada dentro del calendario académico de clases quedando explícitamente excluida, en este caso, la instancia de examen final con tribunal

Caso contrario el estudiante podrá regularizar la Unidad Curricular: Variable Complementaria con un trabajo final (Ensayo) aprobado y presentarse a la instancia de examen final con tribunal.



RESOLUCIÓN Nº **2059**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. Nº 46-67674/2013-0

Denominación: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EIB

Formato: Taller

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 4º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
3 Hs.	2.15 Hs.	48 Hs.	36 Hs.

Finalidades Formativas

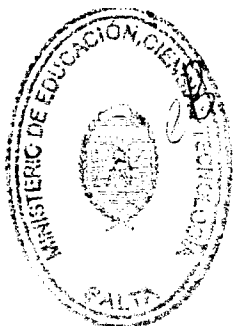
- Conocer y sistematizar las experiencias de participación comunitaria en el campo de la EIB en América Latina.
- Reflexionar de un modo crítico sobre el impulso de la EIB en América Latina como resultado de la participación comunitaria.
- Experimentar procesos participativos en el ámbito de la educación en contextos socio-culturales diversos, recogiendo, conociendo y sistematizando los puntos de vista de los propios interesados.

Ejes de Contenidos

Teoría y metodología de la participación comunitaria en EIB. Comunidad. Participación social. La gestión participativa en educación: actores y metodología. Proceso de participación: legislación. Órganos de participación popular en la EIB. Problemas que debilitan la participación comunitaria de los pueblos indígenas en un proceso de EIB. Esquema metodológico de la participación comunitaria en EIB.

La participación comunitaria en la EIB latinoamericana. La participación comunitaria en contextos de municipalización de la gestión educativa: Guatemala, México, Perú, Ecuador y Bolivia. La participación comunitaria promovida desde el Estado: el caso boliviano. La participación comunitaria indígena y la acción política en México: Red de comunidades de aprendizaje y fortalecimiento de procesos locales de autonomía social. Consejos educativos de pueblos originarios: el Consejo para el Pueblo Guaraní de Bolivia.

La participación comunitaria en la EIB argentina. El Programa de Participación de los Pueblos Indígenas (PPI). El Foro Indígena Patagónico. Red de experiencias en EIB: cooperación e información. Proceso de consulta y participación para la elaboración del alfabeto wichí unificado: el caso del Pueblo Wichí de las





2059

RESOLUCIÓN Nº

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. Nº 46-67674/2013-0

provincias de Salta, Formosa y Chaco y de la República de Bolivia. La Asamblea del Pueblo Guaraní (APG): una organización pan-guaraní que involucra a guaraníes de Bolivia y Argentina.

Denominación: CONSTRUCCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO EN EIB

Formato: Taller

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 4º año - Campo de la Formación Especifica

Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Reloj	Cátedras	Reloj
3 Hs.	2.15 Hs.	48 Hs.	36 Hs.

Finalidades Formativas

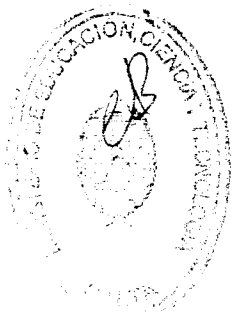
- Adquirir herramientas metodológicas cualitativas de recolección de información empírica.
- Elaborar materiales de alfabetización interculturales, en tanto materiales escritos y auditivos en L1 y L2.
- Diseñar, implementar y evaluar situaciones de enseñanza haciendo uso de los materiales didácticos construidos.

Ejes de Contenidos

Fases y estrategia en la elaboración del material didáctico. Investigación de base: revisión de fuentes históricas y manuscritos, entrevistas, información antropológica y lingüística. Definición de objetivos, contenido y metodología. Diseño y elaboración. Aplicación experimental. Evaluación y validación.

Tipología de materiales didácticos para la EIB. Textos escolares en lengua indígena, en segunda lengua (español) y bilingüe. Libros de lectura de base etnográfica. Libros de ejercicios. Cuadernillos. Módulos y guías didácticas para el docente. Materiales no convencionales. Construcción de juegos didácticos para diferentes áreas: juegos de naipes, letras ilustradas móviles, rompecabezas, alfabetos ilustrados, entre otros.

Condiciones socio-institucionales para la elaboración del material didáctico para la EIB. Participación de los referentes de las comunidades indígenas (caciques, ancianos y líderes) en todas las fases de



RESOLUCIÓN Nº **2059**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. Nº 46-67674/2013-0

elaboración del material didáctico. La asesoría de especialistas: lingüistas, antropólogos, pedagogos y otros. La importancia de los acuerdos ortográficos.

Denominación: DERECHO Y COSMOVISIÓN INDÍGENA

Formato: Seminario

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 4º año - Campo de la Formación Específica

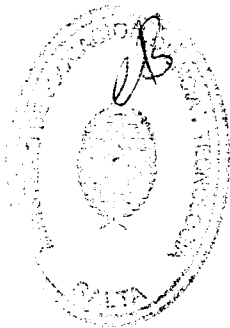
Asignación horaria para el estudiante:

Horas Semanales		Total carga Horaria	
Cátedras	Relej	Cátedras	Relej
3 Hs.	2.15 Hs.	48 Hs.	36 Hs.

Finalidades Formativas:

Se pretende que el estudiante logre:

- Fortalecer y desarrollar los valores, las actitudes de pluralismo y de respeto a la vida, a las personas y a los Pueblos con sus diferencias individuales, sociales, culturales, ideológicas, religiosas y políticas, así como promover e instituir en el seno educativo los mecanismos para ello.
- Infundir el respeto y la práctica de los derechos humanos, la solidaridad, la vida en democracia y cultura de paz, el uso responsable de la libertad y el cumplimiento de las obligaciones, superando los intereses individuales en la búsqueda del bien común.
- Formar una actitud crítica, creativa, propositiva y de sensibilidad social, para participar en forma activa, representativa y responsable en la búsqueda de respuestas a demandas justas de la comunidad educativa.
- Generar y llevar a la práctica nuevos modelos educativos que respondan a las necesidades de la sociedad y su paradigma de desarrollo.



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*



RESOLUCIÓN Nº **2059**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. Nº 46-67674/2013-0

Ejes de Contenidos:

Eje 1: Derecho Indígena:

El Derecho Constitucional para los pueblos Indígenas: Reconocimiento a la comunidad y la Identidad. La Personería Jurídica. La Tierra. Riesgos de quiebra del derecho indígena. Derecho cósmico. Derecho ancestral. Titulares de derecho.

Las leyes y la legislación nacional e internacional referida a Territorio, Biodiversidad, Educación, Salud, Asistencia Social.

El Derecho comunitario y la autonomía de la comunidad. La gestión comunitaria. Las representaciones. El desarrollo comunitario.

La Mediación Intercultural. La solución de conflictos en la comunidad

Derechos humanos en la perspectiva indígena. Legislación educativa nacional y provincial.

Eje 2: Identidad y Cosmovisión Indígena.

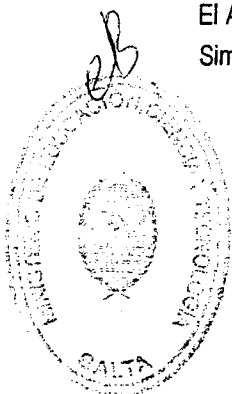
Historia del pueblo originario local y cada una de sus comunidades.

El concepto de tierra y territorio. Organización Social. Espiritualidad: Rituales sagrados. Ceremonias.

Festividades. El vínculo del ser humano con el espacio geográfico o entorno. El Idioma o Lengua Materna.

El Artes. Diseños y sus significados. Artesanías: En cuero. Fibras vegetales y animales. Diseños comunes.

Simbología y su significado. Memoria y protagonismo indígena. Su influencia en la gestión del curriculum.



RESOLUCIÓN Nº

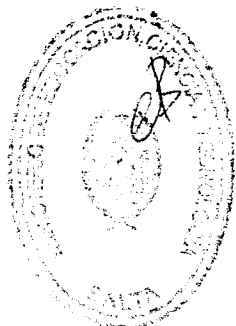
2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. Nº 46-67674/2013-0

11. Bibliografía

Bibliografía General sugerida para el desarrollo del Diseño:

- Alliaud, Andrea (1.993): *Los maestros y su historia: un estudio socio-histórico sobre los orígenes del magisterio argentino*. Buenos Aires. CEAL.
- Almandoz, María Rosa (2.000): *Sistema Educativo Argentino. Escenarios y políticas*. Buenos Aires Santillana.
- Apple, Michel (1.997): *Educación y Pedagogía*. Buenos Aires Paidós.
- Aranda, Darío (2.011): *Argentina Originaria. Genocidios, saqueos y resistencias*. Buenos Aires Lavaca.
- Ascolani, A. (Comp.) (1.999): *La educación en Argentina. Estudios de Historia*. Rosario. Ediciones del Arca.
- Ascolani, A. (2.001): "La Historia de la Educación Argentina y la Formación Docente". En *Revista Brasileira de História da Educação Nº 1*, jan./jun. 2001.
- Ayuste, A. y otros (1994): *Planteamiento de Pedagogía Crítica. Comunicar y transformar*. Barcelona. Biblioteca del aula.
- Bonal, X.: *Sociología de la Educación*. Editorial Paidós.
- Bordegaray, D. y Novaro, G. (2.004): "Diversidad y desigualdad en las políticas de Estado. Reflexiones a propósito del proyecto de EIB en el Ministerio de Educación". En *Cuaderno de Antropología Social Nº 19*. Buenos Aires
- Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (1.981): *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona (España). Editorial LAIA.
- Bourdieu, P. y Gros, F. (1.990): "Principios para una reflexión de los contenidos de la enseñanza". En *Revista de Educación Nº 292*. Madrid.
- Braslavsky, Cecilia (1.980): *La educación argentina (1955-80). El País de los Argentinos*. Buenos Aires Centro Editor de América Latina.
- Braslavsky, Cecilia (1.985): *La discriminación educativa en la Argentina*. Buenos Aires Grupo GEL editor.
- Bravo, Héctor (Comp.) (1.986): *A cien años de la ley 1420*. Buenos Aires CEAL.



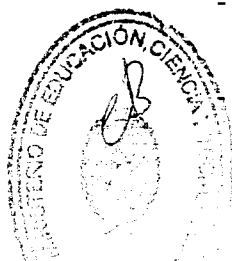
2059

RESOLUCIÓN Nº

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

REF. Expte. Nº 46-67674/2013-0

- Briones, Claudia (Ed.) (2.005): *Cartografías Argentinas. Políticas Indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires Ed. Antropofagia.
- Carbajal, Vidal; Uscamayta, Elizabeth; Machaca, René; Mamani, Neri; Cazón, Clemente (Equipo Editor) (2.006): *QINASAY. Revista de Educación Intercultural Bilingüe N° 4*. PROEIB Andes . GTZ.
- Carri, S. (1.999): *La educación pública en la Argentina contemporánea. Una exploración de la historia reciente (1960-1.990)*. Argentina. Universidad de Buenos Aires-CONICET.
- Carrasco, M. (2.000): *Los derechos de los pueblos indígenas en Argentina*. Buenos Aires (Argentina). IWGIA-VINCIGUERRA Testimonios.
- Castel, Robert (1.998): "La lógica de la exclusión social". En Bustelo, E. y Minujin, A. (Compiladores): *Todos entran*. Colombia. Alfaguara UNICEF.
- Castel, Robert (1.999): *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salario*. Argentina. Paidós.
- Chaiklin, Seth y Lave, Jean: *Estudiar las prácticas. Perspectivas sobre actividad y contexto*. Buenos Aires Amorrortu.
- Chartier, A. M. (2.008): "¿Con qué historia de la educación debemos formar a los docentes?". En *Anuario de Historia de la Educación N° 9*. Buenos Aires SAHE/Prometeo.
- Cipolloni, Omar (2.004): "Haciendo camino al andar. La EIB desde el Ministerio de Educación de la Nación". En *Educación Intercultural Bilingüe. Sistematización de Experiencias*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Argentina.
- Cirigliano, G. (1.969): *Educación y política: el paradójico sistema de la educación argentina*. Buenos Aires Librería del Colegio.
- Cucuzza, H. R. (Comp.) (1.996): *Historia de la educación en debate*. Buenos Aires Miño y Dávila.
- Díaz-Couder, E. (1.998): "Diversidad cultural y educación en Iberoamérica". En *Revista Iberoamericana de Educación N° 17*.
- Díaz, Raúl y Alonso, Graciela (2.004): *Construcción de espacios interculturales*. Argentina. Miño y Dávila Editores.
- Dubet, François (2.006): *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. Barcelona. Gedisa.



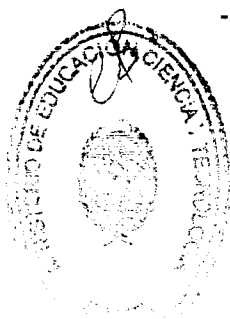
2059

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

- Dussel, I. y Puiggrós, A. (Comp.) (1.999): *En los límites de la educación. Niños y jóvenes del fin de siglo*. Rosario. Homo Sapiens.
- Echeverría, J. (2.000): "Educación y tecnologías telemáticas". En *Revista Iberoamericana de Educación* N° 24.
- Ezcurra, A. M. (1.998): *¿Qué es el neoliberalismo?*. Buenos Aires Lugar Editorial.
- Feldfeber, M. (2.003): *Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Ferreiro, Emilia (1.995): *El bilingüismo: una visión positiva*. Seminario sobre Políticas Lingüísticas en México. Universidad Nacional Autónoma de México - Centro de Investigaciones Interdisciplinarias. Octubre 1.995.
- Fernández, M. A., Lemos, M. L. y Wiñar, D. (1.997): *La Argentina fragmentada. El caso de la educación*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Filmus, D. (1.996): *Estado, sociedad y educación en la Argentina del fin de siglo. Proceso y desafíos*. Buenos Aires Troquel.
- Filmus, D. (Comp.): *Los noventa. Política, sociedad y cultura en América latina y Argentina de fin de siglo*. Buenos Aires Eudeba - FLACSO.
- Freire, Paulo (1.990): *La naturaleza política de la educación. Cultura, política y liberación*. Barcelona. Paidós.
- Gimeno Sacristán, José (2.001): *Educación y convivir en la cultura global*. Madrid. EDICIONES MORATA.
- Giordano, Mariana (2.005): *Discurso e imagen sobre el indígena chaqueño*. Argentina. Ediciones Al Margen.
- Giroux, Henry (1.992): *Teoría y resistencia en la educación*. México. Siglo XXI.
- Giroux, Henry y Flecha, R. (1.994): *Igualdad Educativa y Diferencia cultural*. Barcelona. El Roure.
- Golluscio, Lucía y Vidal Alejandra: "Experiencias de Educación y estandarización lingüística protagonizadas por tres grupos indígenas de la Argentina". En Tissera de Molina, A. y Zigarán, J. (2.002): *Lenguas e Interculturalidad*. Facultad de Humanidades - Universidad Nacional de Salta.



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta



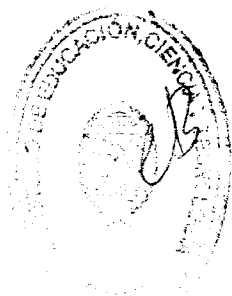
RESOLUCIÓN N°

2059 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

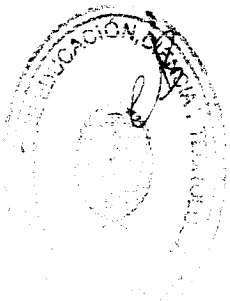
- González, H. (2.002): "El Tapiete (Tupí-Guaraní) y la posibilidad de una educación bilingüe adecuada". En Tissera de Molina, A. y Zigarán, J. (Comps.): *Lenguas e interculturalidad*. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Salta.
- Gvirtz, S. (1.991): *Nuevas y viejas tendencias en la docencia (1945-1955)*. Buenos Aires Centro Editor de América Latina.
- Jaim Etcheverry, G. (2.000): *La tragedia educativa*. Buenos Aires: FCE.
- Hecht, Ana (2.007): *Educación Intercultural Bilingüe: de las políticas homogeneizadoras a las políticas focalizadas en la educación indígena argentina*. Revista Interamericana de Educación de Adultos, año 29, numero 1, enero diciembre.
- Hirsh, Silvia y Serrudo, Andrea (2.010): *La Educación Intercultural Bilingüe. Identidades, lenguas y protagonistas*. Buenos Aires Ed. Talleres Gráficos Nuevo Offset.
- Jacinto, C. (Coord.) (2004): *¿Educar para qué trabajo?. Discutiendo rumbos en América Latina*. Buenos Aires La Crujía Ediciones.
- Kaplan, C. (2.005): *Desigualdad educativa. La naturaleza como pretexto*. Buenos Aires Noveduc.
- Keeley, B. (2.007): *Capital humano. Cómo influye en su vida lo que usted sabe*. México D.F.. Ediciones Castillo/OCDE.
- Kessler, G. (2.002): *La experiencia escolar fragmentada*. Buenos Aires IIPE/UNESCO.
- Klein, E. y Tokman, V. (2000): "La estratificación social bajo tensión en la era de la globalización". En *Revista de la CEPAL N° 75 - Diciembre 2000*.
- Larrosa, Jorge (1.995): *Escuela, poder y subjetivación*. Madrid. Lapiqueta.
- Larrosa, Jorge (2.000): *Pedagogía profana. Estudios sobre lenguaje, subjetividad y formación*. Comisión de Estudios de Posgrado. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela. Novedades Educativas.
- Leake, A. (Coord.) (2.008): *Los pueblos indígenas cazadores-recolectores del Chaco Salteño*. Salta (Argentina). Fundación Asociana - Instituto Nacional de Asuntos Indígenas - Universidad Nacional de Salta.
- López, Luis Enrique y Rojas, Carlos (2.006): *La EIB en América Latina bajo examen*. La Paz-Bolivia. Banco Mundial - GTZ - Plural Editores.



RESOLUCIÓN Nº **2059**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. Nº 46-67674/2013-0

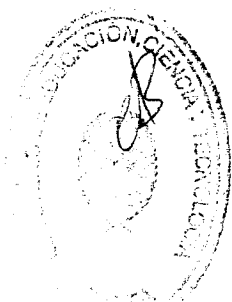
- López, N. (2005): *Equidad educativa y desigualdad social*. Buenos Aires Ed. IIPE - UNESCO.
- Lus, M. A. (1.995): *De la integración escolar a la escuela integradora*. Buenos Aires Paidós.
- Marciano, Laura y González, Haydée (2.000): "Lenguas aborígenes en Salta: hacia una planificación". En *Cuadernos de Humanidades N° 11*. Universidad Nacional de Salta - Facultad de Humanidades. Ediciones MAGNA.
- Martín-Barbero, Jesús: "Dinámicas urbanas de la cultura y cultura escolar". Conferencia presentada en el *Seminario Nuevos tiempos y temas en la agenda de política educativa. La escuela vista desde afuera*. IIPE-UNESCO. Buenos Aires, 16 y 17 de noviembre de 2.006.
- McLaren, Peter (2.000): *Identidad y poder. Los educadores frente al multiculturalismo*. Buenos. Paidós.
- Mercer, Neil (1.997): *La construcción guiada del conocimiento. El habla de profesores y alumnos*. Barcelona. Paidós.
- Moglia, P. (1.995): *Significación y sentido: la tarea de enseñar historia en la escuela*. Buenos Aires Editorial Universidad de Buenos Aires - UBA XXI - Programa UBA y los Profesores Secundarios.
- Molina Luque, F. (2.002): *Sociología de la Educación Intercultural. Vías alternativas de investigación y debate*. Argentina. Grupo Editorial Lumen.
- Mora-Ninci, Carlos y Ruiz, Guillermo (2.008): *Sociología Política de la Educación en perspectiva internacional y comparada. Las contribuciones de Carlos Alberto Torres*. Argentina. Miño y Dávila Editores.
- Moya, Ruth (1.998): "Reformas educativas e interculturalidad en América Latina". En *Revista Iberoamericana de Educación N° 17*.
- Newman, D.; Griffin, P. y Cole, M. (1.991): *La zona de construcción del conocimiento: trabajando por un cambio cognitivo en educación*. Madrid. Morata.
- Ossanna, E. (1.997): *Historia de la educación: pasado, presente y futuro*. Paraná, Universidad Nacional de Entre Ríos. Facultad de Ciencias de la Educación.
- Oszlak, O. (1997): *La formación del Estado argentino*. Buenos Aires Planeta.
- Paoloni, P., Rinaudo, M., Donolo, D. y Chiecher, A. (2.006): *Motivación. Aportes para su estudio en contextos académicos*. Serie Psicología Educacional. Río Cuarto. EFUNARC.



RESOLUCIÓN N° **2059**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

- Paviglianiti, N. (1.993): *Aproximaciones al desarrollo histórico de la política educacional*. Buenos Aires Oficina de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras-UBA.
- Peralta, Victoria (2.002): *Una pedagogía de las oportunidades. Nuevas ventanas para los alumnos párvulos latinoamericanos del siglo XXI*. Santiago de Chile. Andrés Bello.
- Perrenoud, Ph. (1.990): *La construcción del éxito y del fracaso escolar*. Madrid. Morata.
- Trincherro, H., Piccinini, D. y Gordillo, G. (1,992): *Capitalismo y grupos indígenas en el Chaco Centro-Occidental (Salta y Formosa)/2*. Buenos Aires Centro Editor de América Latina.
- Pintrich, P. y Schunk, D. (2.006): *Motivación en contextos educativos. Teoría, investigación y aplicaciones*. Madrid. Pearson.
- Pozo, J. I. (2.001): *Humana mente: el mundo, la conciencia, la carne*. Madrid. Morata.
- Pozo, J. I. (2.002): "La adquisición del conocimiento científico como un proceso de cambio representacional". En *Investigaciones em Ensino de Ciências*. Vol. 7 - N° 3, diciembre de 2.002.
- Puelles Benítez, M. de (1.996): "Política de la Educación y Políticas Educativas: una aproximación teórica". En *Innovación Pedagógica y Políticas Educativas*. San Sebastián: Actas del XI Congreso Nacional de Pedagogía.
- Puiggrós, Adriana (1.990): *Historia de la Educación en la Argentina. Sujetos y disciplinas en los orígenes del sistema educativo*. Buenos Aires Ed. Galema.
- Puiggrós, A. (2.002): *¿Qué pasó en la educación argentina?. Desde la conquista hasta el presente*. Buenos Aires Galema.
- Ramos, J. P. (1.910): *Historia de la instrucción primaria en la República Argentina 1810-1910*. Buenos Aires CNE-Editorial Peuser.
- Rivière, A. (2.002): "Desarrollo y educación: el papel de la educación en el diseño del desarrollo humano". En Rivière, A.: *Obras escogidas*. Madrid. Panamericana.
- Rivera Pizarro, Jorge (1.987): *Una pedagogía popular para Educación Intercultural Bilingüe*. Ecuador. Ediciones Abya Yala.
- Rodas, Juana (2.002): "Una visión realista: enseñanza bilingüe en los grupos indígenas de Salta". En Tissera de Molina, A. y Zigarán, J.: *Lenguas e Interculturalidad*. Facultad de Humanidades - Universidad Nacional de Salta.



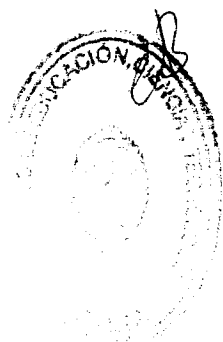
RESOLUCIÓN N°

2059

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

- Rodas, Juana y Torino de Morales, Marta (1.999): *Sociolingüística aplicada a la enseñanza de la lengua materna. Patrones de la norma oral prestigiosa en Salta*. Argentina. Gofica Impresora.
- Rodrigo, M. J. y Correa, N. (1.999): "Teorías implícitas, modelos mentales y cambio educativo". En Pozo, J. I. y Monereo, C.: *El aprendizaje estratégico*. Madrid. Santillana.
- En Rodrigo, M. J.: *Contexto y desarrollo social*. Madrid. Síntesis.
- Rogoff, Bárbara (1.997): "Los tres planos de la actividad sociocultural: apropiación participativa, participación guiada y aprendizaje". En Wertsch, J.; del Río, P. y Alvarez, A. (Eds.): *La mente sociocultural. Aproximaciones teóricas y aplicadas*. Madrid. Fundación Infancia y Aprendizaje.
- Rossi, Juan José (2.007): *La máscara de América: el eje curvo de nuestra historia*. Buenos Aires (Argentina). Editorial Galema.
- Sagastizabal, María (Dir.) (2.000): *Diversidad cultural y fracaso escolar. Educación Intercultural: de la teoría a la práctica*. Rosario (Argentina). Ediciones IRICE.
- Senett, R. (2.006): *La cultura del nuevo capitalismo contemporánea*. Barcelona. Anagrama.
- Schultz, Theodor W. (1972): "Inversión en Capital Humano". En Blaug, M. *Economía de la educación. Textos escogidos*. México. Tecnos.
- Solari, M. (1.949): *Historia de la educación argentina*. Buenos Aires: Paidós.
- Suasnabar, C. (2.004): *Universidad e Intelectuales. Educación y política en Argentina (1955-1966)*. Buenos Aires FLACSO Manantial.
- Svampa, Maristella (2.005): *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires Taurus.
- Tanzarella, M. (2.003): "La relación profesor-alumno". En Pontecorvo, C. (Coord.) *Manual de Psicología de la Educación*. Madrid. Educación Popular.
- Tedesco, J. C. (1.986): *Educación y sociedad en Argentina (1880-1945)*. Buenos Aires Solar-Hachette.
- Tedesco, J. C. (1.987): *El desafío educativo: calidad y democracia*. Buenos Aires Grupo Editor Latinoamericano.
- Tedesco, J. C. (1.998): "Desafíos de las reformas educativas en América Latina". En *Propuesta Educativa - Año 9 - N° 19*.



2059

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

- Tenti Fanfani, Emilio (2.007): *Escuela y cuestión social. Ensayos de sociología de la educación*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Tenti Fanfani, Emilio (Comp.) (2.011): *Nuevos temas de la agenda de política educativa*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Terraza, Jimena (2.003): "Distintos currículos bilingües para distintos grados de mantenimiento de la lengua". En Tissera de Molina, Alicia y Zigarán, Julia: *Lenguas y culturas en contacto*. Salta (Argentina). Universidad Nacional de Salta. Facultad de Humanidades.
- Terreno, A., Dominguez, G. y Pecora, G. (1.998): *Historiografía de la educación. Aportes desde la investigación y la enseñanza*. Universidad Nacional de Río Cuarto. Editorial de la Fundación.
- Tiramonti, G. (1.995) (et al.) (Comp.): *Las transformaciones de la educación en diez años de democracia*. Buenos Aires Tesis-Norma. FLACSO-CBC.
- Tiramonti, G. (2.001): *Modernización educativa de los '90. ¿El fin de la ilusión emancipadora?*. Buenos Aires FLACSO-TEMAS Grupo Editorial.
- Tiramonti, G. (2.003): "Nueva agenda para el sistema educativo". En *Revista Novedades Educativas* N° 154. Buenos Aires
- Torino de Morales, M. y Morelli de Ontiveros, M (2.002): "Conflicto lingüístico en comunidades aborígenes del Norte de la Provincia de Salta". En Tissera de Molina, A. y Zigarán, J. (Comps.): *Lenguas e interculturalidad*. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Salta.
- Vázquez, Héctor (2.000): *Procesos identitarios y exclusión sociocultural. La cuestión indígena en la Argentina*. Buenos Aires Editorial Biblos.
- Weinberg, G. (1.985): *Modelos educativos en la historia de América Latina*. Buenos Aires Kapelusz.
- Zidarich, Mónica (2.001): "Sistematización de experiencias de educación bilingüe. Área del Wichí Chaqueño 1970-1999". En *Revista Latinoamericana de Innovaciones Educativas*. Año XIII-N° 35.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

- Acuña, X. y Cabrera, I. (1.996): "El texto como medio de interacción social". En Jolibert, J., Cabrera, I. y otros: *Transformar la formación docente inicial. Propuesta en Didáctica de la Lengua Materna*. Santiago (Chile). AULA XXI - UNESCO - Santillana.



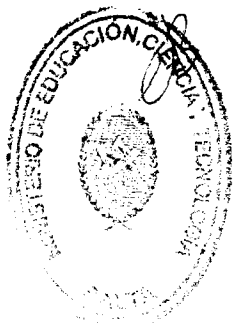
2059

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

- Aldaz, I. (1.995): "Matemáticas y educación indígena. La educación en los pueblos indios. El caso de Cacalotepec, Mixe". En *BÁSICA - Revista de la Escuela y del Maestro* N° 8. México. Fundación SNTE para la Cultura del Maestro Mexicano.
- Blanco, R. (1.999): *Hacia una escuela para todos y con todos*. Boletín N° 48. Abril 1.999. Proyecto principal de Educación. UNESCO.
- Boggino, N. (1.996): *Ciencias Naturales y CBC*. Rosario. Homo Sapiens Ediciones.
- Carbajal, Vidal; Uscamayta, Elizabeth; Machaca, René; Mamani, Neri; Cazón, Clemente (Equipo Editor) (2.006): *QINASAY. Revista de Educación Intercultural Bilingüe* N° 4. PROEIB Andes. GTZ.
- Carli, Sandra (2.002): "Miradas de la infancia desde la Argentina. Los sentidos de la crisis". Texto presentado en las *Jornadas "Temas emergentes, cultura visual y educación"*. Barcelona.
- Carli, Sandra (2.006): *La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping*. Buenos Aires Paidós.
- Castro, Hortensia y Reboratti, Carlos (2.008): *Revisión del concepto de ruralidad en la Argentina y alternativas posibles para su redefinición*. Serie Estudios e Investigaciones N° 15. Buenos Aires Ministerio de Economía y Producción.
- Gómez Ríos, P. (2.004): "Gestión participativa en educación - Kelluwün. Breve análisis sobre una experiencia de Educación Intercultural Bilingüe en la IX Región de La Araucanía, Temuco, Chile". En *AA.VV: Educación en la diversidad. Experiencias y desafíos en la Educación Intercultural Bilingüe*. Paris (Francia). Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIEPE) - UNESCO. Sede Regional Buenos Aires
- Hale, K. (1.995): "Resistir a la pérdida de la lengua: el valor humano de las lenguas locales". En *Usos lingüísticos y diversidad sociocultural*. Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura N° 6. Barcelona. GRAO.
- Hirsch, S. (2.003): "Educación bilingüe, lengua e identidad entre los Guaraníes del Noroeste Argentino". En Tissera de Molina, A. y Zigarán, J. (Comps.): *Lenguas y culturas en contacto*. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Salta.
- Hirsh Silvia y Serrudo, Andrea (2.010): *La Educación Intercultural Bilingüe. Identidades, lenguas y protagonistas*. Buenos Aires Ed. Talleres Gráficos Nuevo Offset.

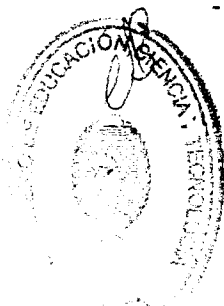


2059

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

- Laura, María (2.004): *Estrategias didácticas en escuelas rurales de la provincia de Salta. Tesis de Maestría en Didáctica*. Universidad de Buenos Aires- Facultad de Filosofía y Letras.
- Lizarzaburu, A. y Zapata Soto, G. (Comps.) (2.001): *Pluriculturalidad y aprendizaje de la matemática en América Latina. Experiencias y desafíos*. España. PROEIB ANDES - DSE - MORATA.
- López, L. E. y Jung, I. (Comps.) (1.998): *Sobre las huellas de la voz*. Madrid. PROEI - Andes / DSE / EDICIONES MORATA.
- López, L. E. (1.999): "Multilingüismo y educación en América Latina". En *Revista Latinoamericana de Innovaciones Educativas* N° 31.
- López, L. E. (2.002): "Educación e Interculturalidad en América Latina". Conferencia dictada en las *Primeras Jornadas de Educación Intercultural Bilingüe*. Jujuy.
- Lorandi, A. (1.988a): "La resistencia y rebeliones de los diaguita-calchaquí en los siglos XVI y XVII". En *Revista de Antropología* N° 6. Buenos Aires
- Lorandi, A. (1.988b): "Los Diaguitas y el Tawantinsuyu: una hipótesis de conflicto". En Boixados, R y Lorandi, A.: *Etnohistoria de los valles Calchaquíes en los siglos XVI y XVII*. Runa.
- Lus, M. A. (1.995): *De la integración escolar a la escuela integradora*. Buenos Aires Paidós.
- Machaca Benito, G. (2.006): "Actores, propuestas y desafíos en el proceso Pre-Congreso Nacional de Educación en Bolivia". En *QINASAY - Revista de Educación Intercultural Bilingüe* N° 4. Cochabamba (Bolivia). PROEIB Andes - GTZ.
- Marín, M. (1.999): *Lingüística y enseñanza de la lengua*. Argentina. AIQUE.
- Ministerio de Educación de la Nación (2.007): *Ejemplos para pensar la enseñanza en plurigrado en las escuelas rurales. Cuadernos para el docente*. Argentina.
- Miranda, G., Molina, P. y Velásquez, R. (1.996): "Propuesta didáctica para la formación de docentes interculturales bilingües". En Jolibert, J., Cabrera, I. y otros: *Transformar la formación docente inicial. Propuesta en Didáctica de la Lengua Materna*. Santiago (Chile). AULA XXI - UNESCO - Santillana.
- Novaro, G. (2.005): "Representaciones docentes sobre las formas de socialización y la posibilidad de aprendizaje de los alumnos indígenas". En *Campos, Revista de Antropología Social*. Universidad Federal do Paraná, Curitiba - Paraná- Vol. 06/N° 1-2, junio de 2.005.

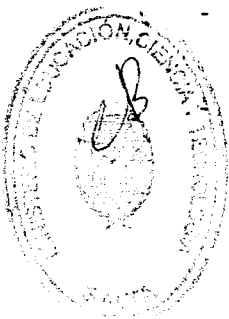


RESOLUCIÓN Nº

2059 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. Nº 46-67674/2013-0

- Palermo, M. y Boixados, R. (1.993): *La Conquista de América. Los Incas. Los Aztecas. Los Mayas*. Libros del Quirquincho.
- Palladino, E. (2.006): *Sujetos de la educación: psicología, cultura y aprendizaje*. Buenos Aires Espacio Editorial.
- Palmer, J. (2.005): *La buena voluntad Wichí. Una espiritualidad indígena*. Salta. Grupo de trabajo Ruta 81.
- Peralta, Victoria (2005): *Nacidos para ser y aprender*. Buenos Aires Infante Juvenil.
- Pivetta, B. (2.000): "La enseñanza de las Ciencias Sociales". En Sagastizabal, M., San Martín, P. y otros: *Diversidad cultural y fracaso escolar. Educación intercultural: de la teoría a la práctica*. Rosario (Argentina). Ediciones IRICE.
- Pivetta, Bibiana (2.006): "Taller interdisciplinario de capacitación y construcción de material didáctico para escuelas con alumnos aborígenes. Proyecto Aborigen para la integración (PROABI). En QINASAY, Revista de Educación Intercultural Bilingüe. Año 4 - Número 4 - Junio de 2.006.
- Quinteros, Graciela (1.999): *Cultura escrita y educación. Conversaciones con Emilia Ferreiro*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Quiroga, Ana (2.006): *Matrices de aprendizaje. Constitución del sujeto en el proceso de conocimiento*. Buenos Aires (Argentina). EDICIONES CINCO.
- Rodas, Juana y Torino de Morales, Marta (1.999): *Sociolingüística aplicada a la enseñanza de la lengua materna. Patrones de la norma oral prestigiosa en Salta*. Argentina. Gofica Impresora.
- Rogoff, B. (1.998): *Aprendices del pensamiento; el desarrollo cognitivo en el contexto social*. Argentina. Cognición y Desarrollo Humano. Paidós.
- Rogoff, Bárbara (1.997): "Los tres planos de la actividad sociocultural: apropiación participativa, participación guiada y aprendizaje". En Wertsch, J.; del Río, P. y Alvarez, A. (Eds.): *La mente sociocultural. Aproximaciones teóricas y aplicadas*. Madrid. Fundación Infancia y Aprendizaje.
- Rosemberg, Celia (2.010): "Desarrollo lingüístico y cognitivo infantil en contextos de pobreza extrema". En *Novedades Educativas*. Edición Nº 233.
- Rostorowski, M. (1.986): *Estructuras andinas de poder*. Lima (Perú). IEP.



2059

RESOLUCIÓN Nº

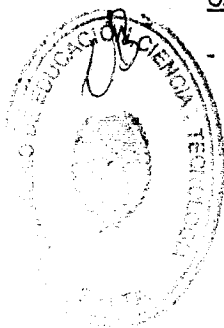
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

REF. Expte. Nº 46-67674/2013-0

- Sandín, M. (1.999): "La socialización del alumnado en contextos multiculturales". En Essomba, M. (Coord.): *Construir la escuela intercultural. Reflexiones y propuestas para trabajar la diversidad étnica y cultural*. España. GRAÓ.
- San Martín, P. (2.000): "La expresión artística en la educación intercultural". En Sagastizabal, M., San Martín, P. y otros: *Diversidad cultural y fracaso escolar. Educación intercultural: de la teoría a la práctica*. Rosario (Argentina). IRICE.
- San Martín, P. (1.997): *Educación Artística y Tecnología. La expresión sonora y la computadora. Nivel Inicial - E.G.B.* Rosario (Argentina). Homo Sapiens.
- Sagastizabal, M. (2.006) (Coord.): *Aprender y enseñar en contextos complejos. Multiculturalidad, diversidad y fragmentación*. Argentina. Ediciones Novedades Educativas.
- Segovia, Laureano (1.996): *Lhatetsel. Nuestras Raíces, nuestros antepasados*. Asociación de Comunidades Aborígenes Lhaka honhat. CEPIHA - Universidad Nacional de Salta.
- Service, E. (1.975): *Los orígenes del estado y la civilización. El proceso de evaluación cultural*. Norton & Co.
- Terraza, Jimena (2.003): "Distintos currículos bilingües para distintos grados de mantenimiento de la lengua". En Tissera de Molina, Alicia y Zigarán, Julia: *Lenguas y culturas en contacto*. Salta (Argentina). Universidad Nacional de Salta. Facultad de Humanidades.
- Trepát, C. (1.998): "El tiempo en la didáctica de las Ciencias Sociales". En Trepát, C. y Comes, P.: *El tiempo y el espacio en la didáctica de las Ciencias Sociales*. Barcelona. Ice Grao.
- Weissmann, H. (1.994): *Didáctica de las Ciencias Naturales*. Buenos Aires Editorial Paidós.
- Zidarich, Mónica (2.001): "Sistematización de experiencias de educación bilingüe. Área del Wichi Chaqueño 1970-1999". En *Revista Latinoamericana de Innovaciones Educativas*. Año XIII-Nº 35.
- Zidarich, M. (2.003): "Contacto lingüístico y alfabetización". En Tissera de Molina, Alicia y Zigarán, Julia: *Lenguas y culturas en contacto*. Salta (Argentina). Universidad Nacional de Salta. Facultad de Humanidades.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

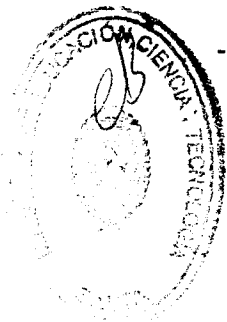
- Álvarez Méndez, J. (2001): *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Madrid. Ediciones Morata.



RESOLUCIÓN N° **2059**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

- Bamechea, M., González, E. y Morgan, M. (1.998): *La producción de conocimientos en sistematización*. Ponencia presentada al Seminario Latinoamericano de Sistematización de Prácticas de Animación Socio-cultural y Participación Ciudadana en América Latina. Medellín. Taller Permanente de Sistematización.
- Cols, E. (2.000): *Programación de la enseñanza*. Universidad de Buenos Aires Facultad de Filosofía y Letras.
- Cuenca, R., Nucinkis, N. y Zavala, V. (Comps.) (2.007): *Nuevos maestros para América Latina*. Madrid (España). Ediciones MORATA - GTZ - InWEnt.
- Carbajal, Vidal; Uscamayta, Elizabeth; Machaca, René; Mamani, Neri; Cazón, Clemente (Equipo Editor) (2.006): *QINASAY. Revista de Educación Intercultural Bilingüe N° 4*. PROEIB Andes . GTZ.
- Díaz, Raúl (2.001): *Trabajo docente y diferencia cultural. Lecturas antropológicas para una identidad desafiada*. Argentina. Miño y Dávila Editores.
- Díaz, Raúl y Alonso, Graciela (2.004): *Construcción de espacios interculturales*. Argentina. Miño y Dávila.
- Edelstein, Gloria (2.011): *Formar y formarse en la enseñanza*. Buenos Aires Kapelusz.
- Edelstein, G. y Coria, A. (1.995): *Imágenes e imaginación. Iniciación a la Docencia*. Buenos Aires Kapelusz.
- Gleich, Uta von (1.989): *Educación primaria bilingüe intercultural en América Latina*. República Federal Alemana. PROEIB ANDES - GTZ.
- Gvirtz, Silvina (2.012): *Del currículum prescripto al currículum enseñado. Una mirada a los cuadernos de clase*. Buenos Aires AIQUE.
- Hirsh Silvia y Serrudo, Andrea (2.010): *La Educación Intercultural Bilingüe. Identidades, lenguas y protagonistas*. Buenos Aires Ed. Talleres Gráficos Nuevo Offset.
- Jara, O. (2.001): *Desafíos de la sistematización de experiencias*. Ponencia presentada en el Seminario Agricultura Sostenible Campesina de Montaña (ASOCAM). Cochabamba. Intercooperation.
- Gimeno Sacristán, José (1.988): *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid. EDICIONES MORATA.



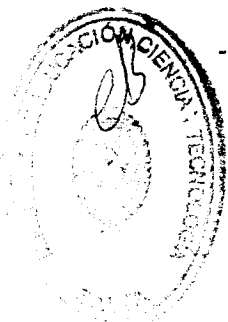
2059

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

- Barnechea, M., González, E. y Morgan, M. (1.998): *La producción de conocimientos en sistematización*. Ponencia presentada al Seminario Latinoamericano de Sistematización de Prácticas de Animación Socio-cultural y Participación Ciudadana en América Latina. Medellín. Taller Permanente de Sistematización.
- Cols, E. (2.000): *Programación de la enseñanza*. Universidad de Buenos Aires Facultad de Filosofía y Letras.
- Cuenca, R., Nucinkis, N. y Zavala, V. (Comps.) (2.007): *Nuevos maestros para América Latina*. Madrid (España). Ediciones MORATA - GTZ - InWEnt.
- Carbajal, Vidal; Uscamayta, Elizabeth; Machaca, René; Mamani, Neri; Cazón, Clemente (Equipo Editor) (2.006): *QINASAY. Revista de Educación Intercultural Bilingüe N° 4*. PROEIB Andes . GTZ.
- Díaz, Raúl (2.001): *Trabajo docente y diferencia cultural. Lecturas antropológicas para una identidad desafiada*. Argentina. Miño y Dávila Editores.
- Díaz, Raúl y Alonso, Graciela (2.004): *Construcción de espacios interculturales*. Argentina. Miño y Dávila.
- Edelstein, Gloria (2.011): *Formar y formarse en la enseñanza*. Buenos Aires Kapelusz.
- Edelstein, G. y Coria, A. (1.995): *Imágenes e imaginación. Iniciación a la Docencia*. Buenos Aires Kapelusz.
- Gleich, Uta von (1.989): *Educación primaria bilingüe intercultural en América Latina*. República Federal Alemana. PROEIB ANDES - GTZ.
- Gvirtz, Silvina (2.012): *Del currículum prescripto al currículum enseñado. Una mirada a los cuadernos de clase*. Buenos Aires AIQUE.
- Hirsh Silvia y Serrudo, Andrea (2.010): *La Educación Intercultural Bilingüe. Identidades, lenguas y protagonistas*. Buenos Aires Ed. Talleres Gráficos Nuevo Offset.
- Jara, O. (2.001): *Desafíos de la sistematización de experiencias*. Ponencia presentada en el Seminario Agricultura Sostenible Campesina de Montaña (ASOCAM). Cochabamba. Intercooperation.
- Gimeno Sacristán, José (1.988): *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid. EDICIONES MORATA.



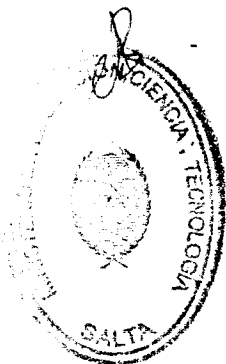
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta



RESOLUCIÓN N° **2059**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

- Lasala, Mariana (2.010): "Desde la escuela tradicional hacia la interculturalidad. Una experiencia de construcción de aprendizaje". En *Novedades Educativas*. Edición N° 233.
- Paz Sandín, M. (1.999): "La socialización del alumnado en contextos multiculturales". En Essomba, M. (Coord.): *Construir la escuela intercultural. Reflexiones y propuestas para trabajar la diversidad étnica y cultural*. España. GRAÓ.
- Radulovich, S. (2.007): *Programa de Evaluación Educativa*. Escuela de Ciencias de la Educación. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Salta.
- Rockwell, Elsie (Coord.) (1.995): *La escuela cotidiana*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Sagastizabal, María (Dir.) (2.000): *Diversidad cultural y fracaso escolar. Educación Intercultural: de la teoría a la práctica*. Rosario (Argentina). Ediciones IRICE.
- Schmelkes, Sylvia (2.008): *El enfoque intercultural en educación. Orientaciones para maestros de primaria*. México. Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe – Secretaría de Educación Pública.
- Serrano Ruiz, J. (1.997): "El papel del maestro en la educación intercultural bilingüe" (Ponencia). *Jornadas Iberoamericanas de Educación Intercultural Bilingüe*. Bogotá (Colombia).
- Suárez, D. (2.003): "Gestión del currículum, documentación de experiencias pedagógicas y narrativa docente". En *Observatorio Latinoamericano de Políticas Educativas del LPP-UERJ*. www.lpp-uerj.net/olped.
- Viñas, J. (1.999): "Planteamientos institucionales del centro respecto a la educación intercultural". En Essomba, M. (Coord.): *Construir la escuela intercultural. Reflexiones y propuestas para trabajar la diversidad étnica y cultural*. España. GRAÓ.
- Zidarich, Mónica (2.001): "Sistematización de experiencias de educación bilingüe. Área del Wichi Chaqueño 1970-1999". En *Revista Latinoamericana de Innovaciones Educativas*. Año XIII-N° 35.



RESOLUCIÓN Nº **2059**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. Nº 46-67674/2013-0

Coordinación General: Lic. Karina Beatriz Puento

Equipo Curriculista:

Especialista en Educación Intercultural Bilingüe:

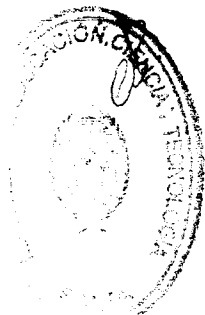
- Lic. Sonia Trigo.

Colaboradores Especiales:

- Prof. Fernando Gregorio Ovando, Coordinador IES Nº 6011, Cnel. Juan Solá, Dpto Rivadavia., Provincia de Salta.
- Prof. Alejandro Rolando Aranda, Rector IES Nº 6011, Cnel. Juan Solá, Dpto Rivadavia, Provincia de Salta.
- Prof. Jorge Chaile, Coordinador IES Nº 6050, Santa Victoria Este, Dpto. Rivadavia, Provincia de Salta.

Colaboradores para el Campo de la Formación Específica:

- Esp. Sara Ester Trigo, docente e investigadora, Universidad Nacional de Salta, Sede Regional Tartagal, Provincia de Salta.
- Prof. Mariela Ailán, docente del IES Nº 6049, Rivadavia Banda Sur, Dpto. Rivadavia, Provincia de Salta.
- Prof. Marta Díaz, docente IES Nº 6011, Cnel. Juan Solá, Dpto Rivadavia, Provincia de Salta.
- Dr. Carlos Uriburu Rivas, Rector IES Nº 6003 y docente de Universidad Católica de Salta, Provincia de Salta.
- Dr. Alberto Noé, docente de las Universidades Nacional de Buenos Aires y Nacional de la Plata.
- Prof. Irene Natalia López, docente IES Nº 6049-1, La Unión, Dpto. Rivadavia, Provincia de Salta.
- Prof. Festo Chauque, docente indígena IES Nº 6023-1, Isla de Cañas, Dpto. Iruya, Provincia de Salta.
- Marcelo Soria, ADoB Escuela Comunidad Guaraní Yacuy, Dpto. Gral. San Martín, Provincia de Salta.



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*



RESOLUCIÓN N° **2059**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-67674/2013-0

- Catalina Huenuán, docente indígena Comunidad Tuyunti, Aguaray, Dpto. Gral. San Martín, Provincia de Salta.
- Fidelina Díaz, docente indígena, IES N° 6050, Santa Victoria Este, Dpto. Rivadavia, Provincia de Salta.
- Máximo García, ADoB Escuela Comunidad Wichí Los Blancos, Dpto. Rivadavia, Provincia de Salta.
- Clemente Soria, ADoB Escuela Comunidad Guaraní Yacuy, Dpto. Gral. San Martín, Provincia de Salta.
- Rodolfo Tufiño, ADoB Escuela Comunidad Wichí La Cortada, Cnel. Juan Solá, Dpto. Rivadavia, Provincia de Salta.
- José Rodríguez, ADoB Escuela Comunidad Wichí Carboncito, Embarcación, Dpto. Gral. San Martín, Provincia de Salta.

Colaboradores para el Campo de la Formación General:

- Prof. Mercedes Funes (Taller de Lectura y Escritura Académica)
- Lic. José González Romano, docente IES N° 6023-1, Isla de Cañas, Dpto. Iruya, Provincia de Salta.
- Dr. Anastasio Vilca Condorí, Asesor Letrado, Organización Territorial Indígena TINKUNAKU, tierras bajas de Iruya y Orán.
- Wanka Willka, escritor, docente indígena, IES N° 6023 Extensión Áulica de Nazareno, Dpto. Santa Victoria, Provincia de Salta.
- Organización Indígena OCAN (Organización de Comunidades Aborígenes de Nazareno), Nazareno, Dpto. Santa Victoria, Provincia de Salta.
- Organización Indígena CIKDI (Comunidades Indígenas Kolla de Iruya), Dpto. Iruya, Provincia de Salta.
- Coordinadora de Organizaciones Indígenas Kolla de Salta – Jujuy, QULLAMARKA.

